ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACUTÍN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

I. Municipalidad
CURACAUTÍN

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE CURACAUTÍN

PERÍODO 2005 A 2008

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACION

CURACAUTÍN, ABRIL DE 2005

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACUTÍN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ÍNDICE

	CONTENIDO	PÁGINA
1	EL Plan De Desarrollo Comunal	1
2	La Comuna que quieren los habitantes de Curacautín	2
3	La Visión de la Comunidad y del Municipio de Curacautín	3
4	La Misión del Municipio de Curacautín	3
5	Diagnóstico Comunal	3
5.1	Relación de la Comuna con el Contexto Externo	4
5.1.1	Elementos territoriales determinantes en la relación región-comuna	4
5.1.2	Oportunidades de desarrollo de la comuna en relación al contexto externo	6
5.2	Estructura Territorial y Sistema de centros Poblados	7
5.2.1	Actividades predominantes de nivel comunal	7
5.2.2	Sistema de centros poblados y roles urbanos en el contexto comunal	7
5.2.3	Oportunidades de desarrollo a nivel comunal	8
5.3	Características del desarrollo urbano	9
5.3.1	Morfología actual y tendencias de crecimiento espacial	9
5.3.2	Oportunidades de desarrollo a nivel urbano	9
6	Localización de Curacautín en el marco de la Novena Región de la Araucanía	10
6.1	Mapa de localización	10
6.2	Características generales de la localización	10
7	Caracterización del medio físico de Curacautín	11
7.1	Caracterización climática del área de estudio	12
7.2	Precipitaciones	12
7.3	Temperatura	12
7.4	Relieve y geomorfología	12
7.4.1	Fisiografía	12
7.4.2	Geología	13
7.4.3	Unidades de relieve	13
7.4.3.1	Elementos singulares del relieve	14
A	Volcán Tolhuaca	14
B	Volcán Lonquimay	14
C	Volcán Llaima	14
D	Volcán Sierra Nevada	15
7.5	Recursos hídricos	15
7.5.1	Ríos y cuencas hidrográficas	15
7.5.2	Lagos y lagunas	16
8	Suelos	16
8.1	Caracterización general del suelo	16
8.2	Usos del suelo en zonas rurales	17
8.3	Renovales de bosque nativo	18
8.4	Limitaciones en el uso del suelo	19
8.5	Cambios de uso de suelo rural	21
8.6	Usos de suelo urbano	24

8.6.1	Curacautín	24
8.6.2	Manzanar	25
8.6.3	Malalcahuello	25
9	Caracterización del medio biótico de Curacautín	26
9.1.2	Avifauna	27
9.1.3	Peces	27
9.2	Flora y vegetación	27
10	Áreas con valor paisajístico y / o turístico	28
10.1	Áreas con zonas o centros declarados de interés turístico nacional	29
10.2	Zonas latentes o saturadas	29
10.3	Áreas de interés patrimonial	29
10.4	Áreas de protección de comunidades indígenas	30
10.5	Áreas de protección de cauces y quebradas	
11	Áreas de protección de interés comunal declaradas por el Plan Regulador	30
11.1	Áreas de protección de altas cumbres	30
11.2	Áreas de protección de ecosistemas	30
11.3	Humedales	31
11.4	Lagunas	31
11.5	Bosque nativo	31
11.6	Áreas de protección del recurso turístico y / o paisaje	31
11.7	Áreas naturales con valor turístico	32
11.8	Termas de Tolhuaca	32
11.9	Termas de Manzanar	32
12	Caminos pintorescos	32
12.1	Entrada norte túnel Las Raíces	32
12.2	Balneario Trahuilco	32
13	Áreas de protección de suelos con valor agropecuario	33
13.1	Localización de Áreas de sensibilidad ambiental	33
14	Estadísticas Básicas	34
14.1	Población de Curacautín según Censo de 2002	35
14.2	Población total de Curacautín por tramo de edad	35
15	Población Total por Distritos	35
15.1	Distrito N°1: Municipalidad	35
15.2	Distrito N°2: Estación	35
15.3	Distrito N°3: Rari - Ruca	35
15.4	Distrito N°4: Tolhuaca	36
15.5	Distrito N°5: Pidenco	36
15.6	Distrito N°6: Manzanar	36
15.7	Distrito N°7: Malalcahuello	36
15.8	Distrito N°8: Hueñivales	36
15.9	Distrito N°9: Captrén	36
15.10	Distrito N°10: Santa Julia	37
16	Distritos Censales y Población Comuna de Curacautín	37
17	Discapacidad	38
18	Alfabetismo	38
19	Estado Civil de la Población	38
20	Religión	38
21	Etnias	39
22	Años de estudio de la Población	39
23	Ocupaciones de la Población	40

24	Actividades económicas	41
25	Vivienda	42
26	Disponibilidad de servicios higiénicos	42
27	Materialidad de la vivienda	43
28	Alumbrado público	44
29	Suministro de agua (origen del agua)	44
30	Suministro de agua (agua por cañería)	44
31	Índice de Desarrollo Humano	45
32	Índice de desarrollo humano en la comunas de la IX Región	50
33	Marco estratégico y valórico	54
34	Políticas de servicios municipales	54
	Matrices de Marco Lógico Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural	
	Área Temática: Turismo	58
	Área Temática: Urbanización y Vialidad (transporte y tránsito)	62
	Área Temática: Aseo y Ornato	68
	Área Temática: Plan Regulador Comunal	71
	Área Temática: Unidad de Desarrollo Económico Local	78
	Matrices de Marco Lógico Línea Estratégica Gestión Social Comunitaria	
	Área Temática: Educación	83
	Área Temática: Desarrollo Comunitario	87
	Área Temática: Salud Pública	96
	Área Temática: Cultura	100
	Área Temática: Seguridad Ciudadana	103
	Matrices de Marco Lógico Línea Estratégica Gestión Interna	
	Área Temática: Perfeccionamiento de la Gestión Interna Municipal	106
	Área Temática: Proyectos de Inversión Municipal	110

1) EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

1.1) ¿POR QUE HACER UN PLADECO EN Curacautín? Porque:

* Es un imperativo legal: Los Municipios deben contar con un Plan de Desarrollo Comunal, que tendrá cuatro años de vigencia [1]
* Existen competencias en el personal municipal suficientes y esenciales como para realizar un trabajo de esta envergadura.
* Es mejor planificar que improvisar.

1.2) ¿PARA QUÉ? Para:

* Responder de una manera más efectiva a las demandas y necesidades de la Comunidad.
* Generar propuestas que recojan intereses de la Comunidad (necesidades y demandas).
* Respaldar la postulación a recursos externos públicos y privados.
* Optimizar el uso de los recursos municipales y locales.

1.3) ¿CÓMO LO HICIMOS?

* Utilizando el Sistema de Marco Lógico como metodología de trabajo.
* Involucrando al Alcalde, Concejo y funcionarios Municipales.
* Definiendo qué elementos y qué actores no podían faltar en el PLADECO de Curacautín.
* Revisando y actualizando información estadística de todos los sectores
* Motivando a la Comunidad a participar en el proceso, preguntando sobre sus problemas y también sobre sus ideas y propuestas de solución (análisis de Involucrados).
* Aplicando metodologías participativas con la Comunidad y los funcionarios municipales.

El cómo hacer el PLADECO estuvo motivado por tres **ideas fuerza** que sustentan la propuesta metodológica que se asume en la elaboración del PLADECO de Curacautin :

[1] Ley Orgánica Constitucional Municipalidades

- **El PLADECO debe ser elaborado por quienes estarán a cargo de su implementación y ejecución, es decir: Alcalde, Concejo, funcionarios (Municipalidad) y Comunidad.**

- **El PLADECO debe ser elaborado con la Comunidad para que tenga respaldo y legitimidad.**

- **La planificación debe ser concebida más que como un resultado: como un proceso en el que se busca articular esfuerzos, realizar intercambios, establecer una nueva relación entre el Municipio y la Comunidad para compartir la responsabilidad en la ejecución de las propuestas.**

2) LA VISION DE LA COMUNA

2.1) LA COMUNA QUE QUIEREN LOS HABITANTES DE CURACAUTIN:

La visión de la Comuna, lo que la gente sueña para Curacautin, se construyó recogiendo la opinión de sus habitantes, a través de la pregunta cómo le gustaría ver a la Comuna de Curacautín en los próximos 10 años.

Lo que la gente sueña para su Comuna puede ser resumido en cinco elementos que están vinculados con necesidades básicas de la población; una Comuna con:

2.1.1) Industrias turísticas y silvoagropecuarias (entre las más importantes) que den igualdad de oportunidades y trabajo permanente para que su población tenga ingresos suficientes para un nivel de vida decente.

2.1.2) Educación de calidad y equitativa que entregue a toda la población residente competencias para relacionarse reflexivamente con el entorno natural y sociocultural.

2.1.3) Condiciones infraestructurales y ambientales óptimas para que todos sus habitantes tengan una vida larga y sana.

2.1.4) Capacidad para satisfacer las necesidades de sus residentes sin comprometer las posibilidades de satisfacción de las mismas por parte de las generaciones futuras.

2.1.5) Un ambiente económico, social, político y cultural que potencie la identidad y las capacidades individuales y sociales de la comunidad.

3) De aquí surgió la **VISION** tanto de la comunidad como del municipio:

Al año 2015, la Comuna de Curacautín tendrá identidad propia, exhibirá altos Índices de Desarrollo Humano y será reconocida mundialmente por su industria turística y silvoagropecuaria.

4) LA MISION DEL MUNICIPIO DE CURACAUTIN:

La Municipalidad de Curacautín está al servicio del progreso económico, social y cultural de la Comuna; en tal sentido:

4.1) Crea las condiciones para que toda su población tenga una vida larga y sana, posea competencias para comprender y relacionarse reflexivamente con el entorno natural y sociocultural, y disponga de los ingresos suficientes para un nivel de vida decente.

4.2) Busca la ampliación de las capacidades de sus habitantes a través de una gestión que coadyuve a la construcción de un ambiente económico, social, político y cultural que potencie las capacidades individuales y sociales.

4.3) Contribuye al aseguramiento de la igualdad de oportunidades para toda la población y la participación plena de ésta en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado, principalmente a través de la industria turística y silvioagropecuaria.

4.4) Satisface las necesidades actuales de sus habitantes sin comprometer las posibilidades de satisfacción de las mismas por parte de las generaciones futuras.

5) DIAGNÓSTICO COMUNAL

Esta parte del diagnóstico comprende la síntesis de los principales aspectos del diagnóstico de la comuna de Curacautín, que serán analizados desde tres enfoques:

1) relación de la comuna con el contexto externo, específicamente el nivel regional,
2) estructura territorial de nivel comunal y sistema de centros poblados de la comuna, y
3) características del desarrollo urbano.

La estructura de orden descrito permite:

- Sistematizar los antecedentes, ordenándolos desde un marco de referencias globales (la región) hasta la especificidad comunal y/o urbana, rescatando las características propias de cada nivel.

- Establecer los elementos de relación e influencias que operan entre la región, la comuna y los asentamientos.
- Diferenciar las principales necesidades y oportunidades de desarrollo según su nivel de pertenencia e identificar posibles formas de integración a través del reconocimiento de ámbitos y elementos comunes.

5.1) RELACIÓN DE LA COMUNA CON EL CONTEXTO EXTERNO

5.1.1) Elementos territoriales determinantes en la relación región - comuna

La comuna de Curacautín presenta una situación positiva para su desarrollo por cuanto es la principal zona de penetración regional hacia Lonquimay, el paso internacional Pino Hachado y los valiosos recursos naturales de la zona cordillerana, donde se localizan importantes recursos del paisaje, parques nacionales y centros termales.

Otra característica positiva de la comuna es que sus principales centros poblados —Curacautín, Manzanar y Malalcahuello; todos localizados a lo largo de la vía R/89—, son centros de atracción tanto desde la región como del resto del país, por su interés turístico. Esta condición positiva puede ser fomentada a través del mejoramiento del equipamiento y servicios turísticos existentes en los centros poblados, particularmente en Manzanar y Malalcahuello.

Por otra parte, el mejoramiento de las vías existentes o la construcción de tramos faltantes para la materialización de una red vial continua por la vecina comuna de Vilcún puede favorecer la generación de un circuito turístico que relacione a la ciudad de Curacautín con el Parque Nacional Los Paraguas. De modo similar, el mejoramiento del camino por la cuesta de Las Raíces puede derivar en otra alternativa de conexión con Lonquimay.

Por lo anterior, resulta necesario asumir como roles prioritarios al rol turístico— que está asociado a la variedad de atractivos naturales presentes en el territorio comunal— y al rol de intercambio (a nivel regional, nacional e internacional) relacionados con la ruta R-89 que une a Victoria con Pino Hachado pasando por Curacautín, Manzanar, Malalcahuello y Lonquimay. Además, Curacautín puede ser parte de las comunas de paso en el trayecto entre Temuco y la Octava Región del Bío Bío, a través de la ruta proyectada por el MOP para conectar a Lonquimay con la comuna de Santa Bárbara en la Octava Región.

En el contexto regional, la comuna de Curacautín se caracteriza por la existencia de una amplia área rural y una progresión demográfica decreciente; para corregir esta situación no es suficiente estimular el desarrollo del turismo o potenciar la función de intercambio de los centros urbanos. Las metas de desarrollo, también deben orientarse al fomento de actividades silvoagropecuarias y forestales sustentables, que puedan revertir los procesos migratorios que afectan a la totalidad de la comuna y sus centros poblados.

Lo anterior también implica incentivar las actividades agrícolas, forestales y de turismo rural por diferentes zonas de la comuna, generando equipamiento adecuado y condiciones que estimulen la inversión privada para que los centros comunales se transformen en centros de elaboración e intercambio de productos forestales y silvoagropecuarios y en activos centros de servicio al turismo.

La población económicamente activa se asocia mayoritariamente a las actividades primarias y de preferencia a la agricultura, caza y silvicultura que concentran el 30,5% de la población económicamente activa. La necesidad de fomentar el desarrollo del área rural implica incrementar la dotación de electrificación y agua potable rural y mejorar la red de caminos rurales. Otras actividades predominantes son la industria manufacturera que alcanza al 24% y el comercio con un 10,8%. Lo anterior implica que el turismo, a pesar de la importancia de los atractivos comunales, no ha alcanzado un desarrollo que se exprese en indicadores económicos relevantes.

El comportamiento de las variables demográficas de Curacautín en relación al contexto regional presenta características negativas relacionadas con procesos migratorios hacia otras comunas o centros poblados de la región que pueden explicarse por una estructura económica comunal escasamente diversificada, dependiente de actividades agrícolas extractivas y poco dinámica; a la que se suma la existencia de problemas sociales como la marginalidad y segregación, falta de integración de la población mapuche y deficiencias de la cobertura de equipamientos y servicios.

Este conjunto de variables se traduce en un desarrollo lento que, como ocurre con otras comunas de región, no sólo afecta a las condiciones de vida de la población sino que desalienta a los inversionistas; situación que se agrava por la falta de mano de obra calificada. Esto implica la necesidad de aumentar las posibilidades de desarrollo generando usos del suelo en zonas urbanas para dar cabida a equipamiento y servicios de apoyo al turismo, equipamiento educacional orientado a la formación técnica en el área del turismo y la hotelería e industrias manufactureras basadas principalmente en el bosque (y productos asociados), la agricultura y ganadería; proponiendo, para ello, una planificación que reconozca la pluralidad cultural y étnica de la comuna.

Curacautín posee un rico patrimonio natural integrado por valiosos elementos y unidades ambientales relacionadas con la presencia de recursos naturales que son compartidos por comunas vecinas (volcanes, Parques Nacionales, renovales de bosque nativo, ríos y lagunas). Esto implica la necesidad de generar condiciones que permitan enfrentar la utilización sustentable de estos recursos con economía de escala y en forma coordinada (entre las comunas que comparten estos recursos) por medio de instrumentos de planificación concordantes y complementarios.

5.1.2) Oportunidades de desarrollo de la comuna en relación al contexto externo

- Posibilidad de consolidar relaciones físicas y funcionales de importancia regional, nacional e internacional por ser parte de un corredor de intercambio internacional.

- Posibilidad de fomentar su carácter como destino turístico preferencial y como territorio de paso hacia la República Argentina.
- Posibilidad de favorecer la interacción física y funcional con la comuna de Lonquimay a través del mejoramiento del camino por la Cuesta Las Raíces y con la Octava Región a través de Lonquimay y Santa Bárbara.

- Posibilidad de abrir nuevas perspectivas de desarrollo relacionadas con su potencial como área de intercambio y conexiones internacionales, a través de Lonquimay, especialmente cuando ya se cuenta con la pavimentación del camino hasta paso internacional Pino Hachado.

- Posibilidad de diversificar los roles comunales asumiendo en plenitud los roles turísticos y de intercambio a nivel regional, nacional e internacional.
- Posibilidad de potenciar actividades silvoagropecuarias y ganaderas sustentables.
- Posibilidad de transformar a los centros urbanos de la comuna en centros de intercambio de productos silvoagropecuarios, ganaderos y forestales de importancia regional.
- Posibilidad de acelerar el desarrollo social y económico de los asentamientos y el área rural.
- Posibilidad de concordar el desarrollo y la protección de los recursos naturales con comunas vecinas.
- Posibilidad de ser parte de un área integrada por un conjunto de instrumentos de planificación concordantes y complementarios.

5,2) ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SISTEMA DE CENTROS POBLADOS

5.2.1) Actividades predominantes de nivel comunal

Una de las determinantes territoriales de la comuna de Curacautín es la extensión de su área rural que, además, sustenta las actividades productivas predominantes; que pueden ser afectadas por competencias externas relacionadas con los tratados de libre comercio o por el mejoramiento de los procesos de producción agraria que se llevan a cabo en otras regiones del país; esta situación genera un serio riesgo para la competitividad comunal y por tanto, implica la necesidad urgente de iniciar un proceso orientado a mejorar las condiciones de productividad agrícola e incentivar la introducción de tecnologías de apoyo a la actividad.

Este proceso puede complementarse con la promoción de actividades de turismo rural, turismo étnico y agro turismo orientadas a diversificar la actual oferta turística de la comuna basada en actividades relacionadas, fundamentalmente, con los recursos naturales de la zona cordillerana. El desarrollo de estos tipos de turismo alternativo requieren, sin embargo, de un mejoramiento de los servicios y de capacitación a la población rural y urbana para que la realización de estas actividades no afecte la conservación de los recursos naturales.

5.2.2) Sistema de centros poblados y roles urbanos en el contexto comunal

A nivel comunal se aprecia la existencia de un sistema de centros poblados conformado por un centro principal y varios centros menores de escaso desarrollo. Curacautín, la capital comunal, concentra el 73,14% de la población (12.412) y presenta un estado de desarrollo claramente superior al alcanzado por otros centros poblados de la comuna. Incluso Malalcahuello y Manzanar, por sus características sociales, demográficas y económicas no son considerados en la categoría de centros urbanos en el Plan Regulador Comunal vigente (abril de 2005). Sin embargo, según el Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región de La Araucanía, Curacautín sólo ocupa el cuarto nivel (de seis niveles) en la estructura de centros urbanos de la región.

La distribución de los asentamientos se expresa en la ocupación predominante de las zonas adyacentes a la ruta R-89 (que une a Victoria con Pino Hachado), a lo largo de la cual se ha desarrollado un conjunto de centros poblados conformado por Curacautín, Manzanar y Malalcahuello. La estructura lineal del sistema de centros poblados, que deriva básicamente de la vialidad, depende para su desarrollo futuro de las relaciones que puedan establecer a partir del potencial de la vía como elemento de penetración hacia las zonas cordilleranas y de relación internacional.

Por la importancia territorial y económica de la ruta R-89, debido al incremento de los intercambios comerciales trasandinos, y el potencial de los recursos naturales para el turismo, la ciudad de Curacautín puede llegar a ser un centro de segunda o tercera importancia en la estructura de centros urbanos de la región. Este es un aspecto importante porque permitiría complementar la influencia de Temuco y generar un modelo de ocupación territorial polarizado que permitiría retener a la población comunal e, inclusive, concentrar población de otras comunas lo que disminuiría la presión por flujos migratorios sobre la capital regional. Además, la ciudad de Curacautín podría transformarse en un centro difusor del desarrollo hacia áreas deprimidas de la zona cordillerana.

El proceso para transformar a Curacautín en un centro difusor de desarrollo implica establecer condiciones de planificación orientados a la protección de los recursos naturales con gravitación sobre el desarrollo (recursos hídricos, del paisaje y suelo) y al mejoramiento de las actuales condiciones de vida a través de la ampliación en la dotación de equipamiento e infraestructura y la habilitación de áreas verdes.

5.2.3) Oportunidades de desarrollo a nivel comunal

- Posibilidad de mejorar las actuales condiciones de productividad agrícola y forestal e incentivar la introducción de tecnologías de apoyo a dichas actividades.
- Posibilidad de fomentar el rol turístico comunal promoviendo actividades alternativas (turismo rural, turismo étnico y agro turismo) que puedan diversificar la actual oferta de la comuna.
- Posibilidad de mejoramiento de los servicios turísticos y capacitación de la población rural y urbana, ampliando la actual oferta de empleos.
- Posibilidad de generar desarrollo a partir del potencial de la ruta R-89 como elemento de penetración hacia las zonas cordilleranas y de relación internacional.
- Posibilidad de generar un modelo de ocupación territorial polarizado transformando a Curacautín en un centro de segunda o tercera importancia en la estructura de centros urbanos de la región.
- Posibilidad de transformar a la ciudad de Curacautín en un centro difusor del desarrollo hacia áreas deprimidas de la zona cordillerana.
- Posibilidad de diversificar los roles de los centros poblados con el fortalecimiento del turismo.

5.3) CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO URBANO

5.3.1) Morfología actual y tendencias de crecimiento espacial

La ciudad de Curacautín presenta una conformación que se ordena a partir de una zona central definida por la presencia de una trama regular, desarrollada en una cuadrícula bordeada por ejes de clara jerarquía por sus características espaciales y funcionales. El crecimiento de la ciudad ha sido controlado por la presencia del Río Cautín, aunque se aprecia un desarrollo tensionado por el camino a Lonquimay en base a viviendas sociales.

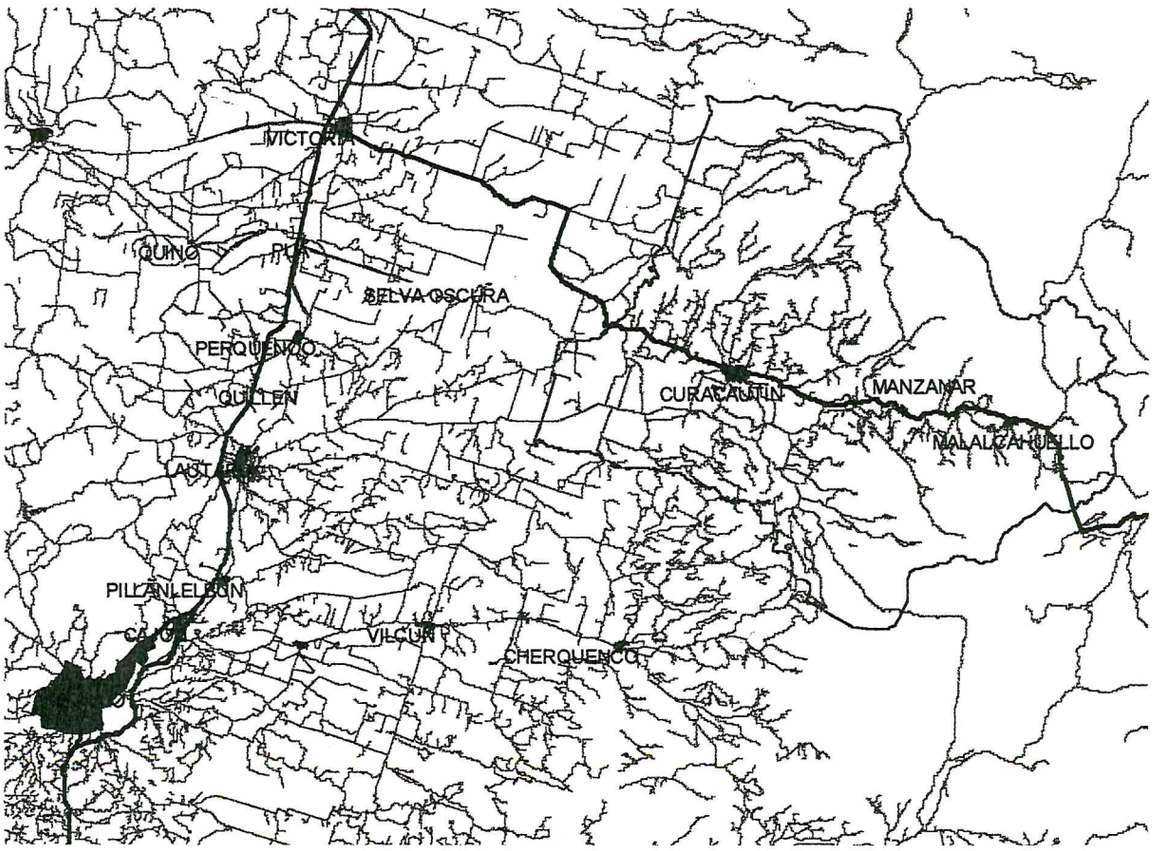
La desfiguración de la trama en algunos sectores urbanos obedece a la presencia de terrenos de ferrocarriles que han operado como barreras al crecimiento continuo, respetando el trazado. En los sectores periféricos se observa la falta de elementos urbanos de referencia que faciliten la comprensión de la estructura urbana.

5.3.2) Oportunidades de desarrollo a nivel urbano

- Posibilidad de integrar el paisaje natural al desarrollo futuro de Curacautín por medio del tratamiento paisajístico del borde del Río.
- Posibilidad de mejorar la lectura de la trama urbana de Curacautín completando el desarrollo de la avenida del borde poniente a la trama central.
- Posibilidad de configurar centralidades para fortalecer la lectura y comprensión de la estructura urbana en sectores periféricos de Curacautín.
- Posibilidad de reestructurar la trama urbana con la ocupación planificada de los terrenos liberados por ferrocarriles.
- Posibilidad de generar centros de apoyo al turismo en Malalcahuello y Manzanar con lo cual puede incrementar el equipamiento y los servicios y aumentar la densidad de ocupación del suelo.
- Posibilidad de mejorar las actuales condiciones ambientales de los centros poblados con la incorporación de áreas verdes, equipamiento básico y deportivo.
- Posibilidad de integrar al crecimiento urbano los valores espaciales relacionados con recursos naturales y de mejorar la calidad del ambiente urbano por medio de la integración del paisaje natural al paisaje urbano.

6) LOCALIZACIÓN DE CURACAUTÍN EN EL MARCO DE LA NOVENA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

6.1) Mapa de Localización:



6.2) **Características generales de la localización**

Coordenadas geográficas: 38º36´ Latitud Sur y 71º54´ Longitud West

7) CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO FÍSICO DE CURACAUTÍN

A continuación se presenta una sinopsis de los principales componentes del medio natural, ordenados según su pertenencia al medio físico o biótico, y una evaluación preliminar del medio natural en la cual se señalan los principales problemas que lo afectan así como sus potencialidades.

ÁMBITO	COMPONENTES AMBIENTALES	
MEDIO FÍSICO	Clima y meteorología	• Caracterización climática de la Comuna: * Precipitaciones * Temperatura
	Relieve y geomorfología	• Fisiografía regional • Geología • Unidades de relieve • Elementos singulares del relieve
	Recursos hídricos	• Ríos y cuencas hidrográficas • Lagos y lagunas
	Suelos	• Caracterización general del suelo. • Limitaciones en el uso de suelo
	Riesgos	• Riesgo por inundación • Riesgo por eventos de orden geofísico • Riesgo por eventos de orden tectónico • Riesgo antrópico asociado al medio natural
MEDIO BIÓTICO	Fauna	• Fauna terrestre • Avifauna
	Flora y vegetación	• Flora y vegetación nativa • Áreas con valor paisajístico y/o turístico

7.1) Caracterización climática del área de estudio

El clima predominante puede considerarse como templado lluvioso con influencia mediterránea. Este tipo de clima presenta variaciones desde la costa a la cordillera andina, adquiriendo diversas características relacionadas con el relieve. De esta forma, dentro de la Comuna se puede reconocer las siguientes variedades:

- Clima mediterráneo marginal, con influencia oceánica que se desarrolla en el valle central y constituye el mejor clima de la región de la Araucanía.

- Clima templado húmedo, oceánico y cordillerano, el cual se desarrolla en las zonas de las serranías centrales y precordillera.

La variedad climática de la comuna, aunque básicamente se reconoce en amplios sectores donde se manifiestan un clima templado húmedo o un clima mediterráneo marginal, también se presenta en sectores donde, por efecto de las alturas preandinas, están presentes las características de un clima templado-frío. Según el Instituto Geográfico Militar: "Hacia el Este, hasta las primeras estribaciones andinas, las precipitaciones alcanzan valores de hasta 2.500 mm y el número de días secos puede ser inferior a 100 y hasta inferior a 50" (Tomo IX Región. p. 72).

El viento presenta direcciones dominantes del Oeste y del Sur en los meses estivales y del Norte durante la época invernal.

7.2) Precipitaciones

Las precipitaciones, como en gran parte de la región centro sur del país, provienen de sistemas frontales de tipo ciclónico, concentrándose principalmente en la temporada otoño - invierno, pero ya no en forma tan marcada como en las cuencas de más al norte.

La mayor parte de las precipitaciones cae entre mayo a junio, período durante el cual se concentra en la cuenca hidrográfica del Río Imperial (que incluye a las subcuencas del los ríos Cholchol y Cautín) alrededor del 73% de la precipitación anual. La precipitación media anual sobre la cuenca del río Imperial es del orden de los 1.630 mm, con valores que oscilan entre los 800 mm y 4000 mm anuales en la parte alta de la cuenca (curso superior del río Cautín).

7.3) Temperatura

En términos anuales, la temperatura media de la cuenca del Río Imperial es de aproximadamente 11ºC, variando hasta valores estimados de 5ºC, en las cumbres más altas de la cuenca, es decir, sector oriente de la comuna (curso superior del río Cautín). En primavera la temperatura promedio es de unos 10º C y el período libre de heladas en la comuna de Curacautín es de cuatro meses; las temperaturas máximas medias se sitúan alrededor de 23º a 25º C y las mínimas tienen un promedio de 2º a 5º C.

Con respecto a las heladas, cuyo conocimiento es de vital importancia para el sector agrícola, se observa que en la depresión intermedia tiene períodos que oscilan entre cuatro (sector al oeste) y ocho meses (hacia el este).

7.4) Relieve y geomorfología

7.4.1) Fisiografía

De modo similar al resto del territorio nacional, el relieve de la IX Región está determinado por los tres grandes rasgos fisiográficos típicos que se desarrollan paralelos al Océano Pacífico: la Cordillera de los Andes, la Depresión Intermedia y la Cordillera de la Costa con la planicie costera. Sin embargo la región es una zona de transición en la cual estas estructuras adquieren ciertas particularidades que influyen en la conformación de sus áreas productivas, en la existencia de recursos naturales y estructuración del sistema de asentamiento humano.

En la IX región, la Cordillera de los Andes se deprime y no sobrepasa los 2.000 m.s.n.m. La Cordillera de la Costa también baja a menos de 2.000 m; inclusive llega a desaparecer entre los ríos Imperial y Toltén. Por tanto, la Depresión Intermedia adquiere mayor importancia y las cuencas de los ríos se amplían considerablemente, lo que genera ríos más tranquilos y caudalosos. Asimismo, debido a la estructura que adquiere el macizo cordillerano, se presentan una gran cantidad de pasos cordilleranos de menores alturas relativas (menos de 2.000 m.) que facilitan la comunicación con la República Argentina.

Las condiciones fisiográficas de la región son determinantes para la existencia de grandes extensiones territoriales cuya aptitud silvoagropecuaria es de tipo forestal y de vida silvestre, tanto hacia el oriente como hacia la costa; seguida por áreas en que se combina la aptitud forestal con praderas.

El relieve de Curacautín es resultado de los efectos combinados de fenómenos erosivos y acumulativos de origen glacial, volcánico y fluvial. Presenta interesantes geoformas cordilleranas constituidas por rocas volcánicas dispuestas sobre una plataforma granítica que se abre hacia el occidente por el valle del Cautín. Se destaca la Cordillera de Pemehue, cuyas cumbres principales son los cerros ubicados próximos al nacimiento del río Cautín que llevan el nombre de Los Motrulos. Hacia el oriente desarrolla el complejo sistema compuesto por los volcanes Tolhuaca y Lonquimay, con los que se inicia, hacia el sur, la cadena volcánica en La Araucanía. En el sector oriental se levanta la Cordillera de Las Raíces que cierra el paso hacia los valles del Alto Bio- Bío, en la VIII Región.

El sistema se prolonga por el sur y suroeste con los volcanes Sierra Nevada, Llaima y la cordillera de Hirrampe. Los distintos cordones montañosos encierran valles ocupados por los ríos Cautín, Agrio, Huamachuco, Blanco de Sierra Nevada, Indio y Blanco del Tolhuaca, Dillo y Captrén.

7.4.2) Geología

Geológicamente, este sector corresponde a la parte occidental de la cuenca de Neuquén (provincia geológica que se caracteriza por el desarrollo de una espesa secuencia sedimentaria del Triásico Superior, Jurásico, Cretásico y Terciario Inferior), donde el registro rocoso representa la depositación de sedimentos y sucesiones volcánicas.

Se distingue una secuencia volcánica continental de edad pliocena – pleistocena inferior. Esta unidad comprende tres volcanes activos y uno inactivo, que forman una franja de orientación norte-sur, y que conforman las cumbres más altas del sector. De sur a Norte estos volcanes son: Llaima, Sierra Nevada, Lonquimay y Tolguaca, y los conos volcánicos de Laguna Verde y La Holandesa, entre los más destacables.

7.4.3) Unidades de relieve

La comuna de Curacautín se desarrolla mayoritariamente en la Depresión Central y en el sector oriente de ésta, ingresa en el pie de monte de la Precordillera Andina. La depresión Intermedia de éste sector corresponde a una fosa tectónica ubicada entre la Cordillera de los Andes y la Cordillera de la Costa, que ha sido rellenada por sedimentos de variados orígenes, tales como fluviales y volcánicos (IGM, 1985; CIREN, 1970).

Los aspectos geomorfológicos, topográficos, climáticos y vegetacionales, permiten calificar al territorio comunal (de acuerdo a estudio del IGM.) dentro de la macro unidad natural denominada *Unidad Cono Aluvial del Cautín*, que ocupa gran parte de la superficie de Curacautín. Esta unidad se ubica en la parte oriental de la faja del pie de monte precordillerano andino que corresponde a la cuenca hidrográfica del río Imperial (subcuencas de los ríos Cholchol y Cautín). Las altas cumbres volcánicas explican la importancia de los aportes sedimentarios glaciovolcánicos, mientras que la gran cantidad de afluentes y subafluentes del río Cautín explican la notoriedad de los aportes fluviales.

La amplitud de la unidad natural y las condiciones de semicontinentalidad que genera el muro montañoso costero permiten diferencias de presión, que generan vientos que suelen alcanzar gran violencia. A los vientos generados por el sistema de presiones, se agregan aquellos generados por las diferencias térmicas entre el mar y tierra, y entre el valle y la cordillera, entre los cuales sobresale el *Puelche*.

7.4.3.1) Elementos singulares del relieve

Los principales elementos del relieve son los volcanes Tolguaca, Lonquimay, Llaima y Sierra Nevada; cuyas principales características se indican a continuación.

A) Volcán Tolhuaca

El volcán se ubica en el frente occidental de los Andes, en el límite con la VIII Región a 125 km de Temuco y 45 km al noreste de Curacautín, aproximadamente. Sus coordenadas son 38°19´ Sur y 71°39´ Oeste; posee una altitud de 2.806 m.s.n.m. Su nombre puede ser traducido como Frente de Vaca pues deriva de los vocablos indígenas *thol* que significa frente y *huaca* que significa vaca.

En la actualidad, la única manifestación térmica observable en el volcán, corresponde a un área de solfataras con fuerte olor a azufre, ubicada a 400 m al sureste de la base del cono de piroclastos (38°17'30"S y 71°40'0"W). El sector se caracteriza por emanaciones gaseosas y de aguas termales que escapan desde pequeños cráteres y grietas, rodeados de precipitados de azufre y otras sales, en una extensión de. 300 m2.

B) Volcán Lonquimay

El volcán Lonquimay o Complejo volcánico Lonquimay lo conforman el estratovolcán Lonquimay o principal (ubicado en línea recta a 118 km al noreste de Temuco y 35 km al noreste de Curacautín, donde sus coordenadas geográficas son 38° 22´30´´ Sur y 71°35´30´´ Oeste, con una altitud de 2.865 m.), y una cadena de centros adventicios de menor tamaño ubicados hacia el oriente, a lo largo de una fisura noreste-suroeste denominada "Cordón Fisural Oriental" (Moreno y Gardeweg, 1989). Su nombre puede ser traducido como Monte Tupido pues deriva de logcún que significa estar tupido y Mahuida que significa monte.

C) Volcán Llaima

Se localiza aproximadamente a 80 km al Este de Temuco y sus coordenadas geográficas son 38°41´30´´Sur y 71°44´´Oeste. Posee una altitud de 3.125 m y una edad aproximada de 14.000 años. Su nombre deriva del vocablo Yaima que significa zanja o vena. Aunque su cono no se encuentra en la comuna, el impacto paisajístico que produce en el territorio comunal es de gran relevancia.

El Volcán Llaima es uno de los volcanes más voluminosos de la zona volcánica de los Andes del Sur, con alrededor de 500 Km2 de superficie, y un volumen aproximado de 400 Km2, alcanza una altura de 3.125 m.s.n.m. y 2.500 m. sobre la base. Corresponde a un volcán compuesto , mixto y de escudo, con una caldera sepultada de aproximadamente 8 Km. De diámetro, y está rodeado por 40 conos adventicios, además de pequeñas fisuras. Presenta dos cimas: la principal, al norte, cuya altura alcanza a los 3.125 m mientras que la meridional alcanza los 2.920 m. Los centros poblados cercanos son Melipeuco al sur, Cherquenco al oeste y Curacautín al norte.

D) Volcán Sierra Nevada

Este volcán se localiza a 38º 55´ Sur y 71º 36´ Oeste; es un volcán extinto que se eleva hasta 2.554 m.s.n.m., ubicado a 30 km al sureste de la ciudad de Curacautín. Corresponde a un antiguo y desmantelado estratovolcán fuertemente erosionado por las glaciaciones cuaternarias, coronado por una caldera erosionada de 3 km de diámetro, abierta hacia el oeste. Sus estratos, de suaves pendientes, son de composición fundamentalmente basáltica. Los flancos y cima del volcán han sido intensamente afectados por, a lo menos, dos glaciaciones pleistocénicas, las cuales dieron origen a circos, filos y valles en U. Actualmente, su flanco oriental (hacia la comuna de Lonquimay) se presenta cubierto por un glaciar en retroceso, de 8 km2 de superficie. La ancha base de este volcán, que alcanza 30 km de diámetro, cubre en discordancia a rocas estratificadas del Mioceno y a rocas graníticas. El relieve cubierto por los materiales volcánicos era abrupto y revela la ocurrencia de glaciaciones anteriores.

7.5) Recursos hídricos

7.5.1) Ríos y cuencas hidrográficas

Curacautín es una de las comunas mejor dotadas en recursos hídricos de la provincia de Malleco. Esta cuenta con una importante red de cursos de agua que se usan tanto para actividades productivas como recreativas.. En el siguiente cuadro se aprecia la numerosa red hídrica de la comuna.

Recursos Hídricos de la comuna:

Sistema	ríos	esteros		Lagunas
Cautín	Cautín	Tres arroyos	Agrio	Arco Iris
	Colorado	Coloradito	El Claro	Blanca
	Blanco del Tolguaca	Huamachuco	Vergara	Captrén
	Indio	Manzanoco	La Gloria	El Negro
	Dillo	Loncocapira	Ñanco	Queule
	Blanco de Sierra Nevada	Pidenco	Lefuco	
	Captrén	Rarirruca	Hueñivales	
	Negro	Collihuanqui	Collico	
	Amantible	Malleco	Violén	
	Muco			
Malleco	Ñiblinto		Colorado	Malleco
	Quino			
	Malleco			

El Cautín es el mayor río del territorio comunal con una superficie, posición central y monto de sus caudales de 152 m3/seg. Constituye el gran colector de las aguas generadas en el sistema volcánico que forman los sistemas Tolguaca-Lonquimay; Sierra Nevada - Llaima y Cordillera de Hirrampe; en los cuales se originan varios ríos y/o esteros. El Cautín nace en el sector oriental del volcán Lonquimay, entre los cerros Cautín (1987 m.s.n.m.) y Arenales (1915 m.s.n.m.) que forma de la Cordillera de Las Raíces. En su descenso hacia la Depresión Intermedia el Cautín recibe una serie de ríos y/o esteros. Por su ribera derecha estos corresponden al río Colorado (que reúne las aguas de varios esteros que bajan desde las faldas surorientales del volcán Lonquimay), estero Tres Arroyos, río Coloradito, estero Huamachuco, río Indio, estero Collico y la subcuenca del río Blanco con tres ríos tributarios:

Negro, Amantible y Dillo. En el extremo suroccidental de la comuna tributan al Cautín el río Rarirruca y el estero Collihuanqui, que señala el límite con la comuna de Victoria. Por su ribera izquierda, el Cautín colecta las aguas generadas del sistema volcánico Las Raíces - Llaima y cordillera Hirrampe entre las cuales están los esteros Agrio, El Claro, Vergara, La Gloria, Ñanco, Lefuco y Hueñivales. Finalmente, desde las faldas septentrionales del volcán Llaima, baja el río Captrén, emisario de la laguna y valle del mismo nombre. Los cursos de primer orden del río Cautín, se desprenden de las faldas orientales del volcán Lonquimay; sin embargo, algunos de sus afluentes andinos nacen al interior, en Sierra Nevada o más al sur, en el volcán Llaima, recibiendo aguas provenientes del derretimiento de las nieves, de las lluvias de los cordones occidentales y de la propia Depresión Intermedia.

En el extremo noroccidental de Curacautín están el río Malleco que nace en el Parque Nacional Tolguaca, el río Ñiblinto y el río Quino que se integra aguas abajo a la subcuenca del Traiguén.

7.5.2) Lagos y lagunas

La comuna presenta un importante número de lagunas entre las que destacan las lagunas Malleco, Blanca y Verde, todas asociadas al complejo sistema volcánico Tolguaca-Lonquimay, y las lagunas Captrén y El Negro, asociadas al sistema Llaima-Sierra Nevada. La laguna Captrén se ubica en el valle del mismo nombre, que ha sido rellenado por lavas escoriáceas de las numerosas erupciones que ha registrado el macizo andino desde 1640 a la fecha. Asociados a este valle se ubican otros dos pequeños lagos de barrera volcánica: El Negro y Queule. Estos cuerpos de agua están rodeadas por vegetación nativa donde destacan coigües y araucarias. La superficie aproximada del lago Captrén es de 15 há; la del Negro es de 35 há y el Queule alcanza a unas 5 há aproximadamente. En la vertiente oriental del volcán Llaima existen un conjunto de lagos de barrera volcánica que incluye a las lagunas Arco Iris y Verde.

El lago Malleco es el principal cuerpo de agua del Parque Nacional Tolguaca; alcanza 76 há de superficie y está rodeada de abundante vegetación nativa entre la que destacan el raulí y la araucaria. El lago genera un ecosistema lacustre que sirve de hábitat para aves acuáticas y diversas especies de animales. Asociado al lago Malleco está el gran salto del Malleco, de 49 metros de altura, que inicia el curso del río del mismo nombre hacia la Depresión Intermedia de la provincia de Malleco. En las proximidades de Angol vaciará sus aguas al río Vergara integrándose, por lo tanto, a la cuenca hidrográfica del Biobío.

8) Suelos

8.1) Caracterización general del suelo

Los suelos de Curacautín tienen un período vegetativo más corto en relación a otros de la región. Las clases predominantes por Capacidad de Uso van desde II a III y IV. Un porcentaje cercano a un 5% de la superficie comunal corresponde a la zona agroclimática piedmontana Curacautín-Vilcún-Cunco, la que incluye terrenos regados de las clases II y III, en menor proporción, y terreno de secano en su mayor parte de las clases II a VII, más una pequeña cantidad de suelos de la clase VIII que carece de valor silvoagropecuario. Los terrenos de secano de las clases señaladas se destinan en su mayor parte a praderas y forestación. En éste se incluye también terrenos improductivos, en gran medida Trumaos de lomajes suaves, y terrenos aluviales con drenaje bueno o moderado donde se localizan parte de los valles de los ríos. Estas dos últimas clases de suelos son las que se destinan especialmente a la producción de cereales, y en particular al trigo. También se plantan leguminosas y cultivos industriales como la remolacha y el raps.

8.2) Usos del suelo en zonas rurales

Los principales usos del suelo corresponden a suelos de cultivo, bosque nativo, praderas y matorrales y plantaciones. Las superficies ocupadas por estos usos se detallan a continuación.

Usos del suelo agropecuario:

TIPOS DE SUELOS	COMUNA
TOTAL EXPLOTACIONES	
Número	942
Superficie (ha)	106.420,0
SUELOS DE CULTIVO	**12.985,9**
Cultivos anuales y permanentes	7.410,9
Praderas sembradas perm. y de rotación	3.045,5
En barbecho y descanso	2.529,5
OTROS SUELOS	**93.434,1**
Praderas mejoradas	3.483,4
Praderas naturales	30.124,7
Plantaciones forestales	2.495,1
Bosques naturales y montes	46.512,2
De uso indirecto	1222,9
Estériles (áridos, pedreg. y arenales)	9.595,8

FUENTE: VI Censo Nacional Agropecuario. Resultados preliminares 1997.

Superficie total sembrada o plantada por grupos de cultivos:

ESPECIE	COMUNA
Cereales	6.453,4
Chacras	29,0
Industriales	522.0
Hortalizas al aire libre e invernadero	16,3
Flores	0,0
Forrajeras anuales y permanentes	3.588,2
Frutales caseros y de plantación	83,3
Viñas y parronales	0,0
Viveros	0,3
Semilleros	0,0
Forestales	2.494,8
Total superficie sembrada (ha.)	13.187,3
Total superficie explotaciones informantes (ha)	85.969,4

Fuente: INE, VI Censo Nacional Agropecuario - Año 1997.

8.3) RENOVALES DE BOSQUE NATIVO

La Octava y Novena Región de la Araucanía cuentan con un rico potencial de renovales de bosque nativo. ¿Dónde están estos renovales top?; el siguiente cuadro informa esta evidencia:

	Total	BT	BN	%	R	Rtop	%t	%bn
Curacautín	174.007	97.888	92.978	53	54.079	**29.609**	**17**	32
Vilcún	159.460	54.479	48.391	30	32.074	18.566	12	38
Villarrica	129.673	44.843	39.584	31	23.867	16.612	13	42
Angol	120.068	88.506	45.639	38	39.265	14.682	12	32
Collipulli	121.941	80.622	34.079	28	24.651	14.156	12	42
Quilaco	112.620	82.869	72.046	**64**	53.851	**31.451**	**28**	**44**
Mulchén	192.629	113.725	55.773	29	44.942	25.118	13	45
Tucapel	90.605	56.389	36.616	40	28.351	19.379	**21**	**53**
Panguipulli	330.204	207.496	203.229	62	33.674	16.807	5	8
San Juan	152.193	115.124	102.277	**67**	41.672	14.981	10	15
Dalcahue	120.916	85.246	85.246	**71**	31.150	4.643	4	5
Longaví	143.658	52.519	34.204	24	20.851	14.938	10	**44**
San Clemente	449.276	70.641	55.994	12	48.127	14.801	3	26

(Ricardo Crisósotomo, Jefe Área de CONAF, Curacautín, 2005)

Curacautín y Quilaco aparecen como las comunas con mayor concentración de renovales top. De estas dos comunas Curacautín tiene ventajas en cuanto al desarrollo de la *infraestructura básica que facilite que una inversión se transforme en un buen negocio.* Curacautín cuenta con un excelente desarrollo vial, es el nudo en donde confluyen varios caminos importantes, cuyo eje es el corredor bioceánico que une Chile y Argentina por el paso de Pino Hachado, hoy totalmente pavimentado. Curacautín reúne todos los servicios básicos que se requieren para la inversión y la producción, incluyendo Telefonía celular. Curacautín además posee una historia y una cultura forestal basada en bosque nativo. Es de conocimiento que el mayor auge de esta pequeña ciudad lo vivió a la sombra de la principal industria forestal del país en las décadas del 40 al 60, y su actual letargo tiene que ver mucho con la muerte de esta industria, derivada del agotamiento de los viejos bosques .

Curacautín reúne 30.000 hectáreas de lo que podríamos llamar los renovales top del país, sumando las comunas aledañas éstas llegan a 50.000 hectáreas, superficie que representa una producción anual sostenible de 500.000 m3, cifra más que suficiente para sostener una producción industrial sustentable.

En fin, nos asiste la convicción- afirma Ricardo Crisóstomo- que no existe lugar mejor en Chile para impulsar un proyecto de innovación en bosque nativo, que vuelva a transformar a este en un buen negocio, pero ahora sustentable en el tiempo y que esta actividad vuelva a impulsar el desarrollo local, que Curacautín, basado en el potencial de aprovechamiento sustentable del recurso proveniente de los renovales de bosque nativo.

Sin embargo frente a este importante potencial productivo de la zona de Curacautin , actualmente no existe un adecuado conocimiento sobre las características relevantes de lo que podría constituirse en una oferta natural para el desarrollo de procesos productivos de agregación de valor en torno a los renovales. Vale decir no existe información sobre las formas de intervención actual de este recurso, no hay precisión sobre los canales de comercialización , ni sobre las características estandarizadas de la oferta de producción en base a renovales . Tampoco hay una identificación de los productos posibles de derivar

desde la procedencia de renovales y de las tecnologías más apropiadas de aplicar , con el fin de lograr las especificaciones de calidad y diversificación de productos que determinan las oportunidades de mercado. Elementos que se consideran primordiales, para sustentar el desarrollo en el mediano plazo de iniciativas empresariales innovativas.

Superficie de riego (hectáreas)

	CANALES (DOH)	CENSO 1997	POTENCIAL DE RIEGO (DOH)
Superficie	500	1.123,1	200
% respecto región	0,83	2,21	0,15

Fuente: Dirección Obras Hidráulicas

8.4) Limitaciones en el uso del suelo

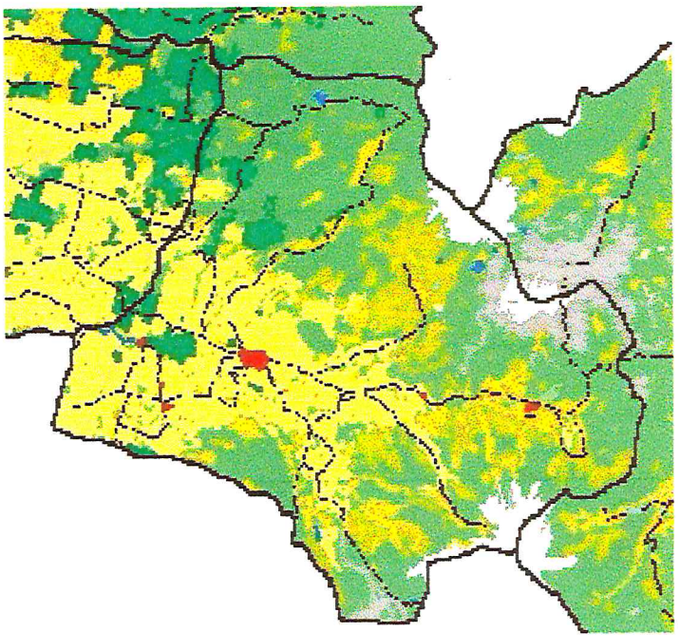
La topografía y clima generan un déficit hídrico, suma térmica insuficiente y especialmente un corto período libre de heladas que, en conjunto, limitan las posibilidades de cultivo en la zona precordillera, determinando una aptitud general forestal-ganadera. Climáticamente, esta zona presenta una gradiente en sentido norte-sur acentuándose en esta dirección, particularmente las restricciones por longitud del período libre de heladas. Así el sector norte de la zona agroecológica se caracteriza por permitir con limitaciones moderadas, algunos cultivos como las papas. El sector sur, registra mayores limitaciones porque, en general, la aptitud se restringe a cultivo de trigo de invierno y ballica con limitaciones moderadas, siendo posible el cultivo de papas en algunas áreas. En general, dado que la principal restricción está planteada por la corta duración del período libre de heladas, la incorporación de riego no debería incidir significativamente en las posibilidades de cultivo de la zona.

En su inmensa mayoría, los suelos de la IX región son Andisoles (trumaos) y Ultisoles (rojos arcillosos) derivados de cenizas volcánicas. En general ellos presentan características de gran capacidad de retención de fósforo, un grado de acidez natural con pH de 5 – 6 y bajos contenidos de calcio. Los suelos arcillosos no están asociados a ninguna flora específica. Usualmente se desarrollan bajo una vegetación natural de bosque mixto de coigüe, tepa , olivillo y canelo. Esta flora no difiere de aquella asociada a los suelos trumaos situados en la depresión intermedia. La presencia de vegetación semejante en dos suelos diferentes, como son los rojos arcillosos y los trumaos, nos señala que el factor suelo ofrece un potencial de adaptación relativamente semejante para el desarrollo vegetal. No sucede lo mismo con el clima. Así, las diferencias climáticas se expresan en diferencias de vegetación. Los Suelos de la Precordillera Andina de la comuna se caracterizan por la fuerte dominancia de los suelos con trumaos. Se ubican preferentemente en lomajes suaves, de pendientes complejas, contexturas medias de buen drenaje que no dificultan el laboreo pero que requieren de técnicas cuidadosas de conservación. Agrícolamente, los excesos de precipitación y heladas tardías limitan la amplitud y productividad de cultivos. En estos trumaos se hace esencial la fertilización fosforada por alta fijación que de este elemento realizan estos suelos.

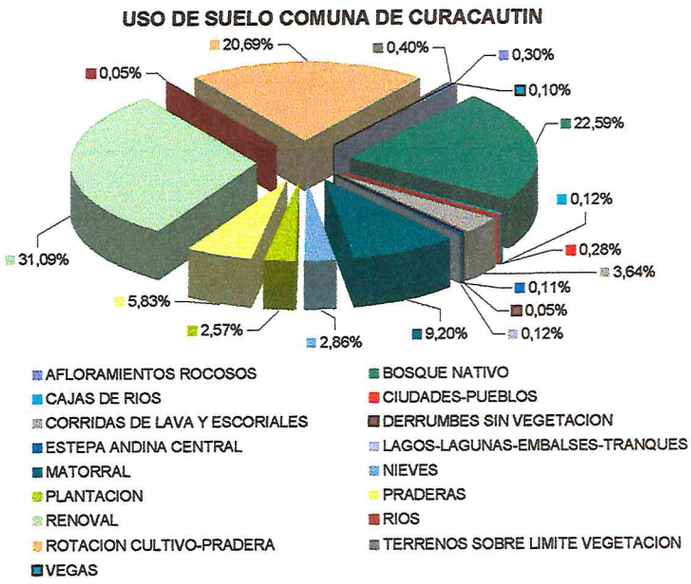
Un 40 % de la superficie comunal está destinada a praderas naturales, sembradas y mejoradas, y forraje. La superficie en Bosques Naturales, Montes y Plantaciones Forestales asciende a un 46% de la superficie territorial. Entre estos dos grupos de uso del suelo rural se llega a que el 86% de la actividad económica es de carácter extensivo. Cabe destacar que en el rubro Bosques Naturales, Montes y Plantaciones Forestales sólo un 0,5% de ese rubro es en suelos destinados a Plantaciones Forestales.

AREAS SIN VEGETACIÓN
AREAS URBANAS
BOSQUE NATIVO
BOSQUE MIXTO
CUERPOS DE AGUA
HUMEDALES
MATORRAL PARDERA
MATORRALES
NIEVES Y GLACIARES
PLANTACIONES FORESTALES
PRADERAS
TERRENOS AGRICOLAS

FUENTE: Catastro Agroindustrial



Según los antecedentes del Catastro del Bosque nativo el uso predominante es de Renoval, con un total de 54.078 ha., el Bosque nativo, sumando todos los tipos, alcanza una superficie de 39.290 ha y cultivos y praderas son 35.987 ha. En esta comuna los volcanes Llaima, Lonquimay y Tolhuaca han generado durante sus episodios eruptivos una superficie de 6.337ha. de corridas de lava y escoriales y la superficie comunal destinada a pueblos y ciudades corresponde a 487 ha.



En el Anexo Nº1 de Antecedentes (Pto.4.2.2) se desarrolla el Uso del Suelo Agropecuario. La comuna de Curacautín posee el 1,5% de las explotaciones agropecuarias de la región, con el 4,5% de la superficie regional. En relación con la estructura de uso del suelo agropecuario, sólo el 12% son suelos de cultivo, mientras que el 88% son otros suelos, principalmente ocupadas en bosques y praderas naturales.

El territorio comunal se ha visto fuertemente subdividido en parcelas rústicas, generando aprox. 420 parcelas "de agrado" de 0,5 ha, o sea aproximadamente 260 ha. del suelo agrícola están en el mercado para fines no productivos. Sin embargo en la práctica estas aún no se han consolidado, pero provocarán un fuerte incremento en la demanda de servicios urbanos orientados a estas viviendas que se ubican mayoritariamente en sectores con potencial para el mercado de la 2ª vivienda.

Parcelaciònes acogidas a la Ley 3.516, desde 1996 al 1º semestre del 2001:

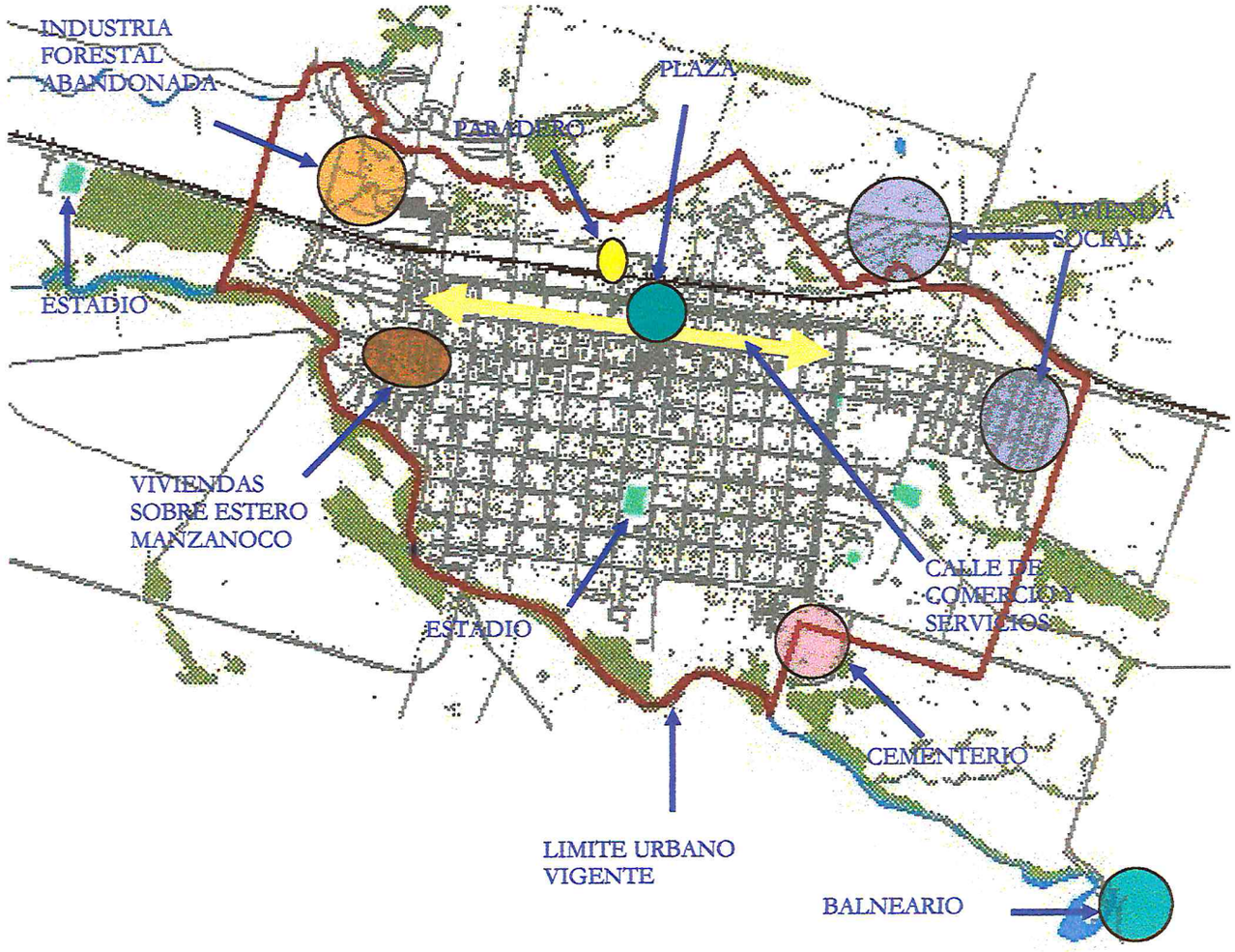
	Propietario	Ubicación	Rol De Avalúo	Fecha	Superficie ha	N° de Lotes x ha
1	Sergio Sepúlveda	Captrén entre Río Negro y Río Captrén	209-2	05-96.	27,43 has	16 lotes
2	Vicente Sandoval	Río Blanco Malalcahuello rivera Río Cautín		12-09-96.	97.370 m2	2 de 5.000 m2 y 1de 96.370 m2
3	Salvador Herrera	Parcela 7 Vega Larga	206-51	14-10-96.	19,14 has	3 de 0,5 has 1 de 6,45 has y 1 de 11,19 has
4	Salvador Herrera	Parcela 7 P.P Vega Larga	206-51	12-96.	19,16 has	3 de 0,50 ha, 1 de 9,58 y 1 de 8,08
5	Cecilia y Rosa Estay Campos	Dos Arroyos Malalcahuello	207-16	30-12-96.	18,56 has	19 lotes
6	Rafael Guerrero	El Despertar Hueñivales	209-23	30-12-96.	7,81 has	12 lotes
7	Harry Rudolf Lustig	Las Vertientes sector Los Pinos	207-11	19-12-96.	32,72 has	1 de 9,45 has y 41 lotes
8	Patricio Garrido	Los Álamos sector Hueñivales	203-33	23-01-97.	2.195.000 m2	88 lotes
9	Gladio Fuentes	S/N Malalcahuello	207-20	30-01-97.	1.417.865 m2	91 lotes
10	Inmobiliaria y Com. Santa Olga Ltda..	Buena Vista	207-13	05-03-97.	3,21 has	6 lotes
11	Vicente Sandoval	Río Blanco Malalcahuello	207-32	04-03-97.	97,3 has	1 de 93,46 has y 8 lotes
12	Piscifactoria Malalcahuello Ltda.	Los Mallines	207-13	02-05-97.	34,309 has	42 lotes
13	Arístides Godoy	Parcelación Sta Julia sitio 12	307-157	05-05-97.	10.000 m2	2 lotes
14	Abel Godoy	Coihueco	207-186	10-09-97.	31 has	1 de 30,50 has y 1 de 0,5 has
15	José Chain	Fundo San José de Hueñivales	211-129	01-10-97.	155.900 m2	26 lotes
16	Luis Podlech	Flor del Valle, hoy Terrazas del Cautín	202-70	23-12-97.	80,31 has	11 lotes y 1 de 65,03 has
17	Inversiones y Constr. Cono Sur Ltda..	Norte Río Blanco Sur Río Captrén	208-18 208-91	09-12-97.	1.450.559 m2	46 lotes y 34 de 5.000 m2 aprox.
18	María Barrera Iriverry	S/N	207-95	25-02-98.	28,23 has	1 de 27,23 has y 2 de 0,50 has
19	Luis Castillo Osses	San Luis	207-6	25-02-98.	47,698 has	1 de 0,50 ha, 1 de 45,976, 1 de 12,22
20	Heriberto Jara F.	16 de Julio sitio 36	307-91	25/02/98.	10.316 m2	2 lotes
21	Luis Podlech	Terrazas del Cautín	202-70	10-03-98.	78.03 has	63 lotes

Parcelaciones acogidas a la Ley 3.516, desde 1996 al 1º semestre del 2001 (continuación):

	Propietario	Ubicación	Rol De Avalúo	Fecha	Superficie ha	Nº de Lotes x ha
22	Salvador Herrera	Vega Larga lote 10 parcela 7	206-51	16-04-98.	45.568 m2	6 lotes
23	Orlanda Lara	Las Candelarias	212-42	16-04-98.	4,0 has	1 de 3,5 has 1 de 0,5 has
24	Ruperto Barrera	Los Arroyos	207-16	22-05-98.	5,17 has	1 de 3,85 has 2 de 0,5 has
25	Salvador Herrera	Vega Larga sitio 6	206-84	28-05-98.	13.100 m2	2 lotes
26	Sucesión Dinamarca González.	Santa María	207-73 207-81	22-06-98.	602.678 m2	1 de 562.678 m2 / 1 de 20.000 m2 y 4 de 5.000 m2
27	María Mardones	San Sebastián	204-28	20-05-99.	53.33 m2	1 de 52,88 m2 1 de 0,50 m2
28	Luis Podlech	La Fabrica	202-48	12-06-99.	22,107 has	30 lotes
29	Pedro Castillo	Fundo los Mallines	207-13	03-09-99.	15,7 has	1 de 12,7 has 2 de 1,0 has 2 de 0,5 has
30	Héctor Campos	16 de Julio sitio 7	307-62	10-11-99.	1,0 has	2 lotes
31	Inm. y Comercial Santa Olga Ltda..	El Portal antes Las Delicias	201-131	06-04-00.	5,360 has	1 de 4,858 has 1 de 0,502 has
32	Olaya Arcalis	Gales lote 1	207-18	13-03-00.	90,07 has	1 de 84,83 has 8 lotes el resto.
33	Gabriel Cisterna	Los Castaños	203-38	09-03-00.	4,04 has	1 de 3,54 has 1 de 0,50 has
34	Vicente Sandoval	Río Blanco Lote 1	207-32	26-05-00.	894.588 m2	1 de 882.288 / 1 de 7.300 m2 1 de 5.000 m2
35	Gabriel Troncoso	Santa Julia	210-100	06-12-00.	99,18 has	1 de 0,50 has 1 de 1,05 has 1 de 5,64 has 1 de 16,00 has 1 de 75,99 has
36	Marcelo Torres	San Pedro lote1	209-125	21-12-00	3,0 has	1 de 2,47 has 1 de 0,53 has
37	Ernesto Pezoa Isla	Santa Rosa Hijuela 6	203-133	21-12-00.	8,6047 has	2 de 10.000 1 de 9.900 1 de 9.636 1 de 9.576 1 de 12.335 m2
38	Peter Spahn Simba	Parcela Dos Arroyos	207-16	12-01-01	2,35 has	1 de 0,5 has / 1 de 117.945 m2/ Serv. de 555 m2
39	Juan Omar Cid Jara	Parcela 13 Santa Ana	603-13	12-01-01.	447.300 m2	8 lotes de 5.025 m2 / 1 de 277.300 m2 / y 1 de 158.460 m2
40	Rogelio Vilches Retamal	El Triangulo	202-145	03-05-01.	7,05 has	1 de 0,50 has 1 de 6,55 has
41	Vicente Sandoval B.	Río Blanco lote 1.A - 1	207-32	08-05-01.	76,83 has	1 de 756.000 m2, 1 de 7300 y 1 de 5.000 m2
42	Gabriel Troncoso Muñoz	Santa Julia	210-100	24-05-01	77,04 has	1 de 0,50 has 1 de 5,08, 1 de 15,45, 1 de 20,00 ,1 de 0,55 y 1 de 23,46 has

8.6) USOS DE SUELO URBANO

8.6.1) Curacautín



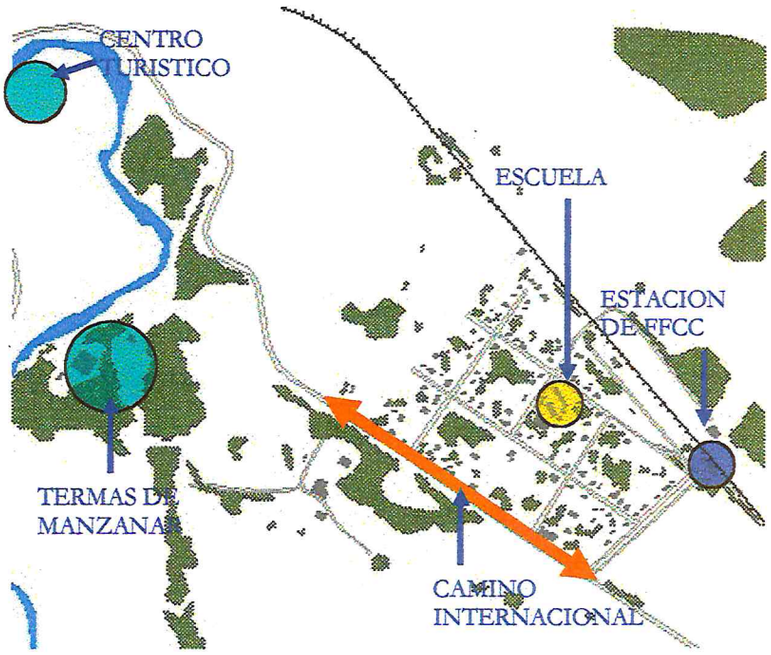
La ciudad de los Curacautín tiene un equipamiento completo , a lo largo de calle O´Higgins y en torno a la plaza, la que se sitúa de modo excéntrico al damero fundacional, orientada hacia la vía de FFCC originalmente. La ciudad es eminentemente residencial, no posee industrias urbanas, debido al cierre del complejo industrial Focura (ex Mozzo).

El crecimiento habitacional hacia el sector norte de la ciudad, se ha desarrollado con ausencia de comercio y equipamiento local y principalmente con un déficit de áreas verdes.

8.6.2) Manzanar

La localidad se encuentra situada cercana a recursos turísticos de importancia, como se señala en la imagen. El equipamiento educacional parece sobredimensionado para la actual ocupación y no posee más que comercio muy menor.

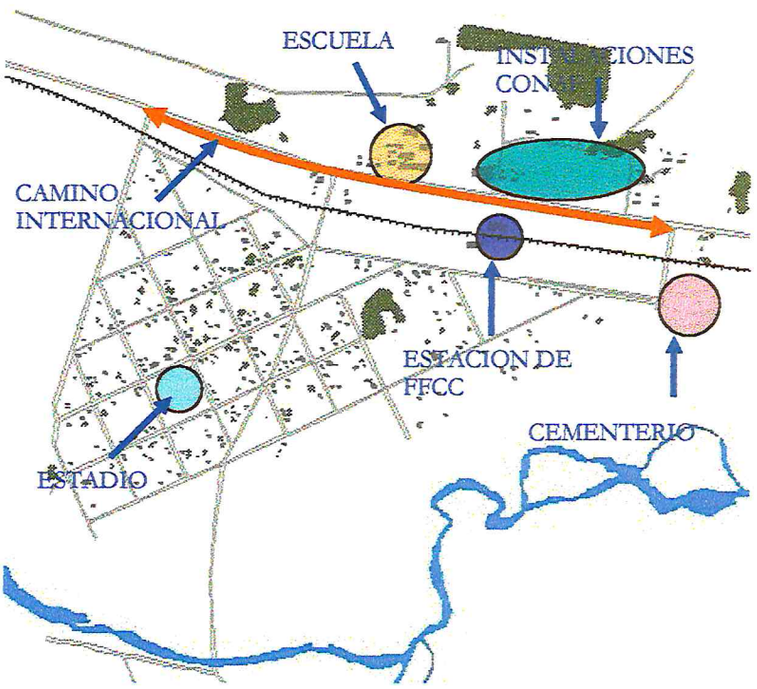
Carabineros, actualmente con un retén, proyecta cerrar su instalación.



8.6.3) Malalcahuello

Esta localidad es eminentemente residencial, la carretera internacional la cruza y es allí donde se ubica, cruzándola, el equipamiento de educación e instalaciones de CONAF, que acceden a la Reserva Malalcahuello.

La ocupación es dispersa y el comercio menor, han surgido algunos emprendimientos de hotelería, al lado del estadio y se proyectan otras inversiones del tipo turístico.



9) CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO BIÓTICO DE CURACAUTÍN

9.1) Fauna

9.1.1) Fauna terrestre

La fauna comunal, a pesar de la intervención de sus ecosistemas debido, especialmente, al aumento de terrenos destinados a plantaciones, aún mantiene especies de interés.

IDENTIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL HÁBITAT
Rata o monito del monte Dromiciops australis australis.	Areas forestales andinas y preandinas sobre los 360 m de altitud y por debajo de la línea de los árboles.
Murciélago oreja de ratón Myotis chiloensis chiloensis (Waterhouse).	Areas en que hay bosques.
Liebre europea Lepus europaeus (Pallas).	Habita en la provincia de Malleco desde el valle central hasta por lo menos los 1.830 m de altitud en los ámbitos andinos.
Conejo Oryctolagus caniculus (Linneus).	Habita en la provincia de Malleco, excepto en las partes altas de la cordillera de los Andes.
Lauchita de los espinos Oryzomys longicaudatus phillippi (Landbeck).	Habita en pastizales y matorrales de toda la provincia de Malleco.
Culpeo Duscicyon culpaeus culpaeus (Molina)	Vive en los campos cultivados, en los claros y en los bosques del valle central.
Chilla Duscicyon griseus domeykoanus (Philippi)	Menos abundante que el culpeo, rara vez se encuentra en los contrafuertes andinos.
Chingue o zorrino Conepatus humboltii (Gay).	Provincia de Malleco
León o puma Felis concolor araucana (Osgood).	Provincia de Malleco, excepto partes planas y descubiertas del valle central. Es el carnívoro más grande de Chile
Güiña o gato montés **Felis guigna guigna (Molina).**	Habita de preferencia cerca de las habitaciones humanas.
Pudú. Venado Pudu pudu (Molina).	Areas precordilleranas. Las avellanas son uno de sus alimentos favoritos.
Ratón topo valdiviano Geoxus valdivianus	En zonas precordilleranas
Coipos Myocastor Coypus	Habita en las riberas de las lagunas y cursos de agua

9.1.2) Avifauna

La avifauna de Curacautín presenta características similares a otros sectores de la Provincia de Malleco e incluso de la región. Las especies más comunes son:

IDENTIFICACIÓN COMUN	NOMBRE CIENTIFICOY CARACTERÍSTICAS
Tiuque	Milvago chimango
Pitigüe o pitío	Colaptes pitius pitius
Chercán común	Troglodytes aedon chilensis
Loica chilena	Sturnela loica (de pecho rojo)
Diuca común	Diuca diuca (una de las avecillas más comunes en los campos)
Pidén común	Ortygonax rytirhynchus (en ambientes húmedos)
Halcón peregrino	Falco peregrino
Becacina	Gallinago paraguaiae
Torcaza	Columba araucana
Carpintero Negro	Campephilus magellanicus
Gaviota andina	Larus serranus
Cóndor	Vultur gryphus
Aguilucho de cola rojiza	Buteo ventralis
Aguilucho chico	Buteo albigula
Pato cortacorrientes	Merganeta armata

9.1.3) Peces

IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE REGISTRO (*)
O. Mykiss	Cordillera de Las Raíces, Salto del Indio,Puente Curacautín
S.Trutta	Cordillera de Las Raíces, Puente Curacautín
T. Aerolatus	Puente Curacautín

(): CADE IDEPE: Estudio de Impacto Ambiental Canal Victoria. Mayo 2001*

9.2) Flora y vegetación

La vegetación comunal, básicamente, está representada por pequeños bosques de raulí y roble localizados de preferencia en los alrededores de la cordillera de Pemehue que tienen, además, lingue (Persea lingue) y avellano (Gevuina avellana) con ejemplares que pueden alcanzar hasta 40 metros. Otras especies del área de Pemehue son el ciprés de la cordillera (Austrocedrus chilensis); canelo (Drimys winteri); mañío hembra (Sexagotea conspicua); tepa (Laurelia philipiana) y otras. En el sotobosque destaca la presencia de quilas (Chusquea quila), coligüe (Chusquea coleu) y maqui (Aristotelia chilensis); en el piso herbáceo abunda la murtilla (Ugni molinae). En las quebradas es común la presencia de helechos (tanto palmita como costilla de vaca) junto a deu y matico, ambas de frecuente uso medicinal por los campesinos. En el nivel andino de las altas cordilleras locales las especies dominantes son araucaria (Araucaria araucana), coigüe (Nothofagus dombeyi), ñirre (Nothofagus anctártica) y la Lenga (Nothofagus pumilio) que se presentan con especies acompañante como colihue (Chusquea coleu) y otras especies menores.

La comuna de Curacautín se encuentra interesada por dos regiones vegetacionales: la del bosque Caducifolio en el valle central, y la del Bosque Andino Patagónico hacia la cordillera de los Andes. En la primera región vegetacional encontramos la subregión del Bosque Caducifolio Andico, caracterizada por dos formaciones vegetacionales: la del Bosque Caducifolio Andino del Bio – Bio y la del Bosque Caducifolio Mixto de la Cordillera Andina. En la segunda región vegetacional encontramos la subregión de las Cordilleras de la Araucanía, representada por la formación vegetacional del Bosque Caducifolio Alto Andino de la Araucanía[2].

10) Áreas con valor paisajístico y/o turístico

Son todas las áreas protegidas por el Decreto Ley N° 1.224 del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) que, por sus características naturales o culturales son adecuadas para sustentar, en forma prioritaria, actividades turísticas cuyo desarrollo no debe afectar el estado de conservación de sus atributos particulares, en particular el paisaje natural. Estas áreas deben ser administradas de acuerdo con el Servicio Nacional de Turismo y deben ser elementos fundamentales para estructurar Planes de Desarrollo Turístico de nivel comunal o Planes Maestros Regionales de Turismo. En estas áreas se deben excluir todos los usos que puedan generar efectos adversos que afecten el desarrollo del turismo o deterioren las condiciones propias de las áreas.

En la comuna de Curacautín existen varios sectores de interés paisajístico, en particular las relacionadas con las altas cumbres y la trama hídrica que forman el Cautín y sus numerosos afluentes preandinos. En este sentido se destacan los paisajes de la Depresión Intermedia donde es posible apreciar los depósitos de los grandes glaciales pleistocénicos, especialmente en los bordes de las cajas de los ríos o en los terrenos de suaves lomajes que preceden el ingreso a la comuna ya sea desde Victoria o Lautaro.

Los recursos hídricos generan otras zonas de interés paisajístico en particular por la presencia de lagos y lagunas que se localizan en sectores de gran amplitud visual o en sectores donde existen saltos y caídas de agua de valor estético. Se destacan el Salto del Indio, generado en la confluencia del río Cautín con el río Indio que cae por una pendiente de unos 20 metros. Otro conocido recurso del sector es el Salto de la Princesa generado por la caída del estero La Gloria sobre el río Cautín, en una pendiente que supera los 20 m. El Salto del Indio y el salto de la Princesa son dos recursos cercanos que constituyen interesantes puntos de observación para quienes transitan por la ruta que une a la ciudad de Curacautín con Malalcahuello. Otro interesante salto es el Salto de La Culebra, ubicado dentro del Parque Nacional Tolguaca y accesible por la ruta R 761 que conecta a la ciudad de Curacautín con el Parque Nacional, distantes aproximadamente a 41 kilómetros.

En el valle del Captrén, que se desarrolla a partir de las faldas septentrionales del volcán Llaima, existen varios sitios de valor paisajístico entre los que destacan los bordes fluviales del río Captrén. Asociados a este valle se ubican tres lagunas que también constituyen recursos paisajísticos de interés; estas son Captrén que se localiza en la parte superior donde nace el río de igual nombre, El Negro y Queule, ambas localizados en el curso medio. Estas lagunas presentan límpidos espejos de agua y un entorno de gran belleza donde se desarrolla vegetación nativa con predominio de coigües y araucarias. El acceso a estos cuerpos de aguas es por la ruta R-925-S que une a la ciudad de Curacautín con el Parque Nacional Conguillío, de unos 35 km de largo. Queule queda a 22 km y El Negro a 25 km de la capital comunal. Aun cuando el lago Conguillío está dentro de la jurisdicción de la comuna

[2] Gajardo, R. (1994). La Vegetación Natural de Chile. Clasificación y Distribución Geográfica. Editorial Universitaria. Santiago.

de Melipeuco, su acceso natural es desde Curacautín, por la ruta ya indicada. Cubre una superficie de 750 há. (Fuente: Conaf) y el viajero puede iniciar en Captrén un circuito de bellos lagos de barrera volcánica que incluye, además de los citados, a las lagunas Arco Iris y Verde, en las faldas orientales del volcán Llaima.

10.1) Áreas con zonas o centros declarados de interés turístico nacional

Son áreas donde existen Zonas o Centros de Interés Turístico Nacional; protegidas por el Decreto Ley N° 1.224 de 1975 del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR). Por sus características naturales o culturales, constituyen atractivos que estructuran zonas o centros con potencial reconocido para el desarrollo de actividades turísticas. Estas áreas deben ser elementos fundamentales para estructurar Planes de Desarrollo Turístico de nivel comunal o Planes Maestros Regionales de Turismo. En estas áreas se deben excluir todos los usos que puedan generar efectos adversos que afecten el desarrollo del turismo o deterioren las condiciones propias de las áreas.

Los Parques Nacionales constituyen de valor turístico siempre que las intervenciones para llevar a cabo actividades turísticas no generen impactos negativos que puedan afectar la estructura y características naturales. El Parque Conguillío está habilitado con cuatro áreas campismo y 88 sitios, todos con agua fría y caliente. También posee senderos de excursión en Sierra Nevada y Los Carpinteros, algunos senderos educativos y autoguiados.

10.2) Zonas latentes o saturadas

Son todas las áreas que, por sus condiciones ambientales negativas han sido declaradas como tales mediante el Decreto Supremo 185 de Minería, lo que restringe su ocupación para todos los usos y actividades que puedan generar efectos ambientales adversos. En el territorio comunal de Curacautín no hay zonas declaradas Latentes o Saturadas.

10.3) Áreas de interés patrimonial

En este grupo se inscriben todas las áreas que, por sus características culturales o naturales, han sido incorporadas en el registro de Monumentos Nacionales por acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales, según lo establece la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales de 1970. Estas áreas quedan bajo la tuición del Consejo de Monumentos Nacionales. En estas áreas se restringen todos los usos que puedan afectar la conservación de los monumentos y su entorno; los que en todo caso deben ser aprobados por el Consejo de Monumentos Nacionales. A esta categoría pertenecen Monumentos Históricos, Monumentos Arqueológicos, Monumentos Públicos, Zonas Típicas y Santuarios de La Naturaleza. En la comuna de Curacautín no se han identificado elementos patrimoniales registrados como Monumentos Nacionales. Además, en la categoría de áreas de interés patrimonial se incorporan todas aquellas áreas donde se localizan los elementos patrimoniales recogidos en Inventario de Edificación Patrimonial elaborado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. En la comuna de Curacautín se han identificado elementos patrimoniales aislados que no configuran agrupamientos, por lo tanto, tampoco constituyen áreas.

10.4) Áreas de protección de comunidades indígenas

Comprenden la totalidad de los territorios donde se asientan comunidades indígenas por lo cual son áreas protegidas por la Ley Indígena. Su carácter de tierras indígenas implica restricciones al uso, en particular los que puedan afectar las formas tradicionales de asentamiento de las etnias. En el caso de tierras de propiedad de las comunidades que formen parte de áreas de desarrollo indígena, los proyectos y actividades que se propongan deben ser coherentes con la protección de la cultura y con los objetivos específicos contenidos en la declaración de área de desarrollo indígena. La delimitación de las comunidades se hará de acuerdo a los antecedentes proporcionados por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). En la Comuna de Curacautín las comunidades se localizan mayoritariamente en el sector sur-poniente, próximas al área urbana de Curacautín. Los territorios de comunidades indígenas se describen en el plano de áreas sensibles.

10.5) Áreas de protección de cauces y quebradas

Corresponden a las áreas con cauces menores y quebradas o cauces mayores según lo indicado en el Código de Aguas y D.L. Nº 1.939 de 1977. Los cauces considerados en la categoría de áreas protegidas corresponden a ríos y esteros. Estos son componentes básicos de la red hídrica del territorio comunal que, dependiendo de sus características físicas y accesibilidad, pueden ser adecuados para usos relacionados con actividades turísticas, recreativas y de esparcimiento o con el desarrollo de actividades productivas o agrícolas. La comuna de Curacautín cuenta con una importante red de cursos de agua que se usan tanto para actividades productivas como recreativas. Los ríos principales que la cruzan son: Cautín, Colorado, Indio, la subcuenca del río Blanco del Tolguaca con tres ríos tributarios: Negro, Amantible y Dillo., el Malleco en el norte de la comuna y el río Captrén, hacia el sur. Dentro de los cursos de agua de la comuna se destacan los esteros:Tres arroyos, Agrio, Coloradito, Huamachuco, Manzanoco, Loncocapira, Pidenco, Rarirruca, Collihuanqui, El Claro, Vergara, La Gloria, Ñanco, Lefuco, Hueñivales, Collico y Violén. Los recursos hídricos se complementan con varias lagunas entre las que se destacan: Arco Iris, Blanca, Captrén, El Negro, Queule y Malleco.

11) Áreas de protección de interés comunal declaradas por el Plan Regulador

11.1) Áreas de protección de altas cumbres

Según lo indica el artículo 2.1.18 de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se protegerán las áreas por ser áreas de origen de cauces naturales cuya protección es necesaria para mantener inalterables las características del recurso hídrico, asegurando su disponibilidad. Las altas cumbres protegidas corresponden al Volcán Tolguaca, Volcán Lonquimay y Sierra Nevada

11.2) Áreas de protección de ecosistemas

En este grupo se inscriben todas las áreas ambientalmente sensibles por ser territorios donde existen ecosistemas relevantes por sus características físicas, presencia de flora y vegetación nativa, valor ecológico, por ser de interés para conservar la biodiversidad o ser hábitat de especies migratorias, amenazadas, en peligro de extinción o protegidas. Dentro de este tipo se incluyen las áreas con presencia de humedales, bosque nativo o cuerpos de agua (lagunas y embalses) que no están comprendidas en cualquiera de las áreas ambientalmente sensibles ya descritas. Los ecosistemas relevantes que constituyen áreas de sensibilidad ambiental son los que se indican a continuación, señalando sus características principales:

11.3) Humedales

Ecosistemas terrestres que pueden corresponder a pantanos, marismas, estuarios o llanuras de inundación fluvial o lacustre. Su importancia ambiental está relacionada con la capacidad de estos ecosistemas para mantener la integridad de la estructura hídrica y la relación entre aguas superficiales y subterráneas, amortiguar impactos ambientales como inundaciones o anegamientos, conservar las características de drenaje natural y servir de hábitat a especies migratorias. Los humedales aceptan usos del suelo que no alteren o pongan en peligro sus características naturales; en este sentido, los más adecuados son aquellos que aprovechan las potencialidades naturales del sistema (drenaje de aguas lluvias, amortiguación de inundación fluvial, protección de cuencas lacustres) o se relacionan con actividades no agresivas para el ecosistema como el ecoturismo y ganadería no intensiva. En Curacautín las zonas de humedales se asocian a elementos de la red hídrica territorial, que dependiendo de sus características físicas y accesibilidad pueden ser adecuados para usos relacionados con actividades turísticas, recreativas y de esparcimiento o con el desarrollo de actividades productivas o agrícolas. a las llanuras de inundación de los ríos y esteros, en particular de los ríos Cautín, Colorado, Blanco del Tolguaca, Indio, Dillo, Blanco de Sierra Nevada, Captrén, Negro, Amantible, Muco, Malleco, Ñiblinto y Quino.

11.4) Lagunas

Son ecosistemas asociados a la estructura hídrica del territorio que sirven como hábitat de especies migratorias y, dependiendo de su valor escénico o características de la fauna acuática pueden ser atractivos naturales aptos para el desarrollo de actividades turísticas o para actividades deportivas controladas como la natación, navegación o pesca deportiva. En el caso de ser fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano, los usos se deben restringir para proteger la calidad y disponibilidad del recurso. Las principales lagunas de Curacautín son: Blanca, Arco Iris, Captrén, El Negro y Queule y el lago Malleco

11.5) Bosque Nativo

Son ecosistemas terrestres de valor ambiental por constituir hábitat de numerosas especies de flora y fauna, algunas de ellas protegidas. La existencia de bosque nativo contribuye a elevar la calidad paisajística de un territorio y, además, la riqueza de su suelo permite la reproducción de flora silvestre y, por sus características de absorción contribuye al drenaje natural e infiltración de aguas lluvias. Proporciona recursos abundantes para la alimentación, medicina natural. Su conservación y manejo, por tanto, los usos permitidos en áreas de bosque nativo están regulados por leyes específicas y disposiciones de la Corporación Nacional Forestal. En todo caso son áreas aptas para actividades turísticas y recreativas controladas. En Curacautín, las principales áreas de bosque nativo de están localizados en el sector nor-oeste de la comuna, Cabe señalar que amplias superficies de bosques forman parte de áreas protegidas ya mencionadas.

11.6) Áreas de protección del recurso turístico y/o paisaje

En este grupo se incorporan recursos turísticos existentes o potenciales y recursos de paisaje que pueden servir para el desarrollo de diferentes actividades turísticas dependiendo de las características específicas de cada área.

11.7) Áreas Naturales con valor turístico

Las laderas de volcanes y sus áreas circundantes constituyen uno de los principales atractivos naturales con valor turístico de la comuna de Curacautín y varios de ellos se relacionan con los Parques Nacionales. El volcán Llaima y el volcán Lonquimay son los principales atractivos naturales del Parque Nacional Conguillío y la Reserva Nacional Malalcahuello - Nalcas; respectivamente. El volcán Tolguaca junto a la laguna y saltos del Malleco constituye un atractivo clave de la Reserva Nacional Malleco y del Parque Nacional Tolguaca.

Asociadas a las faldas septentrionales de los volcanes existen aguas y barros termales que forman parte de otro conjunto de áreas naturales de interés turístico, entre las que se destacan las termas de Tolguaca y Manzanar.

11.8) Termas de Tolguaca

Estas termas, asociadas al volcán del mismo nombre, se localizan en los 38º 15´Sur y 71º 43´Oeste, a 1.020 metros de altitud y a 33 kilómetros al norte de Curacautín. Las aguas termales fluyen de una profunda grieta del río Dillo donde se formó, además, una caverna con geyseres y vapores hipertermales que pueden alcanzar hasta 95º C.

11.9) Termas de Manzanar

Se localizan en los 38º 29´Sur y 71º 42´Oeste a 18 kilómetros al este de Curacautín, en la ribera derecha del río Cautín y a 780 metros de altitud. Son aguas termales que no están directamente asociadas a un volcán.

12) Caminos pintorescos

Por las características del paisaje y potencialidades turísticas de la comuna también se ha estimado pertinente proteger algunos caminos considerados pintoresco que, además, pueden ser parte de rutas turísticas. Entre estos se destacan el camino interlagos en la ruta de acceso al parque Nacional Tolguaca y a la Reserva Nacional Malleco. Por razones similares se protegerá el camino interlagos que sirve de acceso al Parque Nacional Conguillío.

12.1) Entrada Norte Túnel Las Raíces

Obra de infraestructura construida en la década de 1920 a 1930 para unir por medio del ferrocarril a los puertos de Talcahuano con el de Bahía Blanca, en Argentina. El túnel, que tiene una longitud de 4 528 m, es considerado el más largo de su tipo en Latinoamérica; cruza la Cordillera de Las Raíces en sentido noroeste- sureste. Se encuentra aproximadamente a 11 kms. de la localidad de Malalcahuello.

12.2) Balneario Trahuinco

Espacio destinado al desarrollo de actividades turísticas y recreativas, de propiedad municipal, que cuenta con instalaciones como piscina, sitios de camping, casino y cancha de voleibol que permiten llevar a cabo actividades de turismo deportivo, especialmente natación; también presenta potencialidades como área de camping y picnic dado que es posible incrementar su actual equipamiento. Ubicado a 2.6 Kms. al sureste de la ciudad de Curacautín, tiene buena accesibilidad por el camino público que une a Curacautín con el Pàrque Nacional Conguillío.

13) Áreas de protección de suelos con valor agropecuario

En esta categoría se han incorporado los suelos hasta Clase IV por estimar que es necesario establecer regulaciones orientadas a promover los usos que aprovechen la mejor aptitud de los suelos y el desarrollo de actividades agropecuarias que se relacionan con formas de vida características de la comuna.

13.1) Localización de áreas de sensibilidad ambiental

Los sectores donde se han identificado áreas de sensibilidad ambiental se indican en las tablas siguientes:

Áreas de sensibilidad ambiental protegidas por otros cuerpos legales

TIPO DE AREA	SECTOR
Áreas Silvestres Protegidas	• Reserva Nacional Malalcahuello • Reserva Nacional Nalcas • Parque Nacional Conguillío • Parque Nacional Tolguaca • Reserva Nacional Malleco
Áreas con valor paisajístico y/o turístico	• Altas cumbres • Faldas orientales del volcán Llaima. • Trama hídrica del Cautín y sus afluentes preandinos. • Lagos y lagunas en sectores de gran amplitud visual: Captrén, El Negro, Queule, Arco Iris y Verde • Saltos y caídas de agua de valor estético. Salto del Indio, Salto de la Princesa y el Salto de La Culebra.
Áreas con zonas o centros declarados de interés turístico nacional	• Parque Nacional Conguillío
Áreas de protección de comunidades indígenas	• Se localizan mayoritariamente en el sector sur-poniente, próximas al área urbana de Curacautín.
Áreas de protección de cauces y quebradas	• Los cauces considerados corresponden a los ríos y esteros de la red hídrica principal.

Áreas de sensibilidad ambiental de interés comunal declaradas por el Plan Regulador

TIPO DE AREA	SECTOR
Áreas de protección de altas cumbres	• Volcán Tolguaca, Volcán Lonquimay y Sierra Nevada
Áreas de protección de ecosistemas	• Humedales: Llanuras de inundación ríos Cautín, Colorado, Blanco del Tolguaca, Indio, Dillo, Blanco de Sierra Nevada, Captrén, Negro, Amantible, Muco, Malleco, Ñiblinto y Quino. Llanuras de inundación de los esteros Tres arroyos, Agrio, Coloradito, Huamachuco, Manzanoco, Loncocapira, Pidenco, Rarirruca, Collihuanqui, El Claro, Vergara, La Gloria, Ñanco, Lefuco, Hueñivales, Collico y Violén. Borde lacustre de las lagunas Arco Iris, Blanca, Captrén, El Negro, Queule y Malleco. • Lagunas: Blanca, Arco Iris, Captrén, El Negro y Queule y el lago Malleco. • Bosque Nativo: Sector nor-oeste de la comuna.
3 Áreas de protección del recurso turístico y/o paisaje	• Áreas Naturales con valor turístico: Laderas de volcanes y sus áreas circundantes, volcán Llaima, volcán Lonquimay y volcán Tolguaca. • Termas: Tolguaca y Manzanar • Caminos pintorescos: Camino interlagos en la ruta de acceso al parque Nacional Tolguaca y a la Reserva Nacional Malleco, camino interlagos que sirve de acceso al Parque Nacional Conguillío. • Entrada norte Túnel Las Raíces • Balneario Trahuinco
Áreas de protección de suelos con valor agropecuario	• Hasta capacidad Clase IV

14.1) POBLACIÓN DE CURACAUTÍN SEGÚN CENSO DE 2002

POBLACION	SEXO	1992	2002
URBANO 12.412	HOMBRES	6.126	5.868
	MUJERES	6.611	6.544
RURAL 4.558	HOMBRES	2.972	2.442
	MUJERES	2.426	2.116
TOTAL POBLACION COMUNAL		18.135	16.970
HABITANTES COMUNA POR SEXO		TOTAL HOMBRES	8.310
		TOTAL MUJERES	8.660

14.2) POBLACION TOTAL DE CURACAUTÍN POR TRAMO DE EDAD

Sexo del Encuestado	Edad en 3 tramos			
	0 - 14	15 - 64	65 y más	Total
Hombre	2304	5155	851	8310
Mujer	2193	5467	1000	8660
Total	4497	10622	1851	16.970

15) POBLACION TOTAL POR DISTRITOS

15.1) Distrito Nº 1: Municipalidad

Sexo del Encuestado	Edad en 3 tramos			
	0 - 14	15 - 64	65 y más	Total
Hombre	980	1994	321	3.295
Mujer	934	2318	409	3.661
Total	1914	4312	730	6.956

15.2) Distrito Nº2: Estación

Sexo del Encuestado	Edad en 3 tramos			
	0 - 14	15 - 64	65 y más	Total
Hombre	597	1395	244	2236
Mujer	567	1537	342	2446
Total	1164	2932	586	4.682

15.3) Distrito Nº3: Rariruca

Sexo del Encuestado	Edad en 3 tramos			
	0 - 14	15 - 64	65 y más	Total
Hombre	89	202	42	333
Mujer	80	177	53	310
Total	169	379	95	643

15.4) Distrito Nº4: Tolhuaca

Sexo del Encuestado	Edad en 3 tramos			
	0 - 14	15 - 64	65 y más	Total
Hombre	10	58	7	75
Mujer	9	34	3	46
Total	19	92	10	121

15.5) Distrito Nº5: Pidenco

Sexo del Encuestado	Edad en 3 tramos			
	0 - 14	15 - 64	65 y más	Total
Hombre	247	457	52	756
Mujer	226	496	44	766
Total	473	953	96	1.522

15.6) Distrito Nº6: Manzanar

Sexo del Encuestado	Edad en 3 tramos			
	0 - 14	15 - 64	65 y más	Total
Hombre	88	192	29	309
Mujer	92	186	28	306
Total	180	378	57	615

15.7) Distrito Nº7: Malalcahuello

Sexo del Encuestado	Edad en 3 tramos			
	0 - 14	15 - 64	65 y más	Total
Hombre	63	187	32	282
Mujer	69	165	23	257
Total	132	352	55	539

15.8) Distrito Nº8: Hueñivales

Sexo del Encuestado	Edad en 3 tramos			
	0 - 14	15 - 64	65 y más	Total
Hombre	32	113	26	171
Mujer	30	101	26	157
Total	62	214	52	328

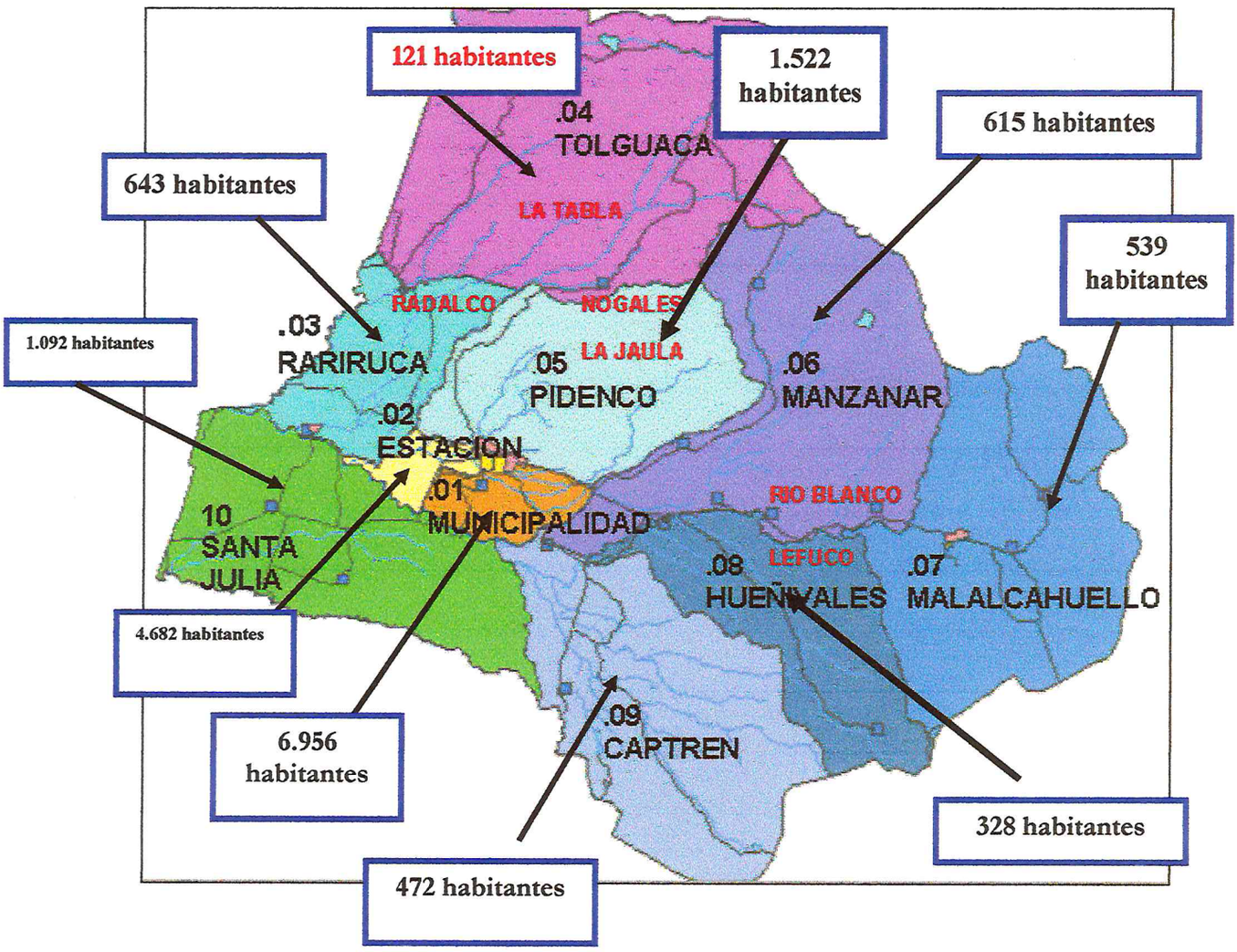
15.9) Distrito Nº9: Captrén

Sexo del Encuestado	Edad en 3 tramos			
	0 - 14	15 - 64	65 y más	Total
Hombre	46	191	43	280
Mujer	38	127	27	192
Total	84	318	70	472

15.10) Distrito N°10: Santa Julia

Sexo del Encuestado	Edad en 3 tramos			
	0 - 14	15 - 64	65 y más	Total
Hombre	152	366	55	573
Mujer	148	326	45	519
Total	300	692	100	1.092

16) DISTRITOS CENSALES Y POBLACIÓN COMUNA DE CURACAUTÍN



17) DISCAPACIDAD

Discapacidad resumen	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
Sin discapacidad	8012	8398	16410
Sólo Ceguera	28	38	66
Sólo Sordera	73	43	116
Sólo Mudez	2	2	4
Sólo Lis/paral	97	89	186
Sólo Def mental	86	83	169
Dos discapacidades	10	7	17
Tres discapacidades	1	-	1
Cinco discapacidades	1	-	1
Total	8310	8660	16970

18) ALFABETISMO

Sabe Leer y Escribir	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
Si	6454	6779	13233
No	1222	1271	2493
Total	7676	8050	15726

19) ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN

Estado Civil Actual	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
Casado/a	2984	3031	6015
Conviviente/pareja	522	584	1106
Soltero/a	2136	1901	4037
Anulado/a	8	15	23
Separado/a	183	244	427
Viudo/a	173	692	865
Total	6006	6467	12473

20) RELIGIÓN

Religión que profesa	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
Católica	4218	4623	8841
Evangélica	1100	1337	2437
Testigo de Jehová	41	58	99
Judaica	13	28	41
Mormón	29	16	45
Musulmana	2	1	3
Ortodoxa	1	1	2
Otra religión o credo	216	191	407
Ninguna, ateo, agnóstico	386	212	598
Total	6006	6467	12473

21) ETNIAS

Pertenencia a Pueblos Originarios o Indígenas	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
Alacalufe (Kawashkar)	-	1	1
Atacameño	4	4	8
Aimara	-	1	1
Mapuche	544	477	1021
Quechua	2	2	4
Yámana (Yagán)	-	3	3
Ninguno de los anteriores	7760	8172	15932
Total	8310	8660	16970

22) AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN

Años de estudio	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
Nunca Asistió o Ninguno	746	850	1596
1	335	336	671
2	313	345	658
3	436	454	890
4	453	528	981
5	412	472	884
6	673	689	1362
7	397	433	830
8	903	903	1806
9	501	540	1041
10	519	451	970
11	292	279	571
12	1078	1118	2196
13	224	181	405
14	71	85	156
15	101	145	246
16	88	124	212
17	102	102	204
18	17	8	25
19	10	5	15
20	5	2	7
Menores 5 años edad	634	610	1244
Total	8310	8660	16970

23) OCUPACIONES DE LA POBLACIÓN

Código de Ocupación (CIUO88 a dos dígitos)	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
IGNORADO	303	158	461
FUERZAS ARMADAS, CARABINEROS E INVESTIGACIONES	61	4	65
DIRECTORES DE EMPRESA(TIENEN 3 O MAS DIRECTORES)	7	3	10
GERENTES DE PEQUEÑAS EMPRESAS (TIENEN 1 O 2 DIRECTORES)	160	106	266
PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y MATEMATICAS Y DE LA INGENIERIA	11	2	13
PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS BIOLOGICAS, LA MEDICINA Y LA SALUD	16	21	37
PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA	69	132	201
OTROS PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELECTUALES	21	17	38
TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LAS CIENCIAS FISICAS Y QUIMICAS, LA INGENIERIA Y AFINES	52	3	55
TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LAS CIENCIAS BIOLOGICAS, LA MEDICINA Y SALUD	22	24	46
MAESTROS E INSTRUCTORES TECNICOS	27	45	72
OTROS TECNICOS	101	102	203
OFICINISTAS	81	87	168
EMPLEADOS EN TRATO DIRECTO CON EL PUBLICO	13	41	54
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE PROTECCION Y SEGURIDAD	114	146	260
MODELOS, VENDEDORES Y DEMOSTRADORES	98	119	217
AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y PESQUERAS CON DESTINO AL MERCADO	517	18	535
TRABAJADORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS DE SUBSISTENCIA	10	-	10
OFICIALES Y OPERARIOS DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y DE LA CONSTRUCCION	322	7	329
OFICIALES Y OPERARIOS DE LA METALURGIA, LA CONSTRUCCION MECANICA Y AFINES	129	1	130
MECANICOS DE PRECISION, ARTESANOS, OPERARIOS DE LAS ARTES GRAFICAS Y AFINES	16	7	23
OTROS OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECANICAS Y DE OTROS OFICIOS	108	16	124
OPERADORES DE INSTALACIONES FIJAS Y AFINES	27	1	28
OPERADORES DE MAQUINAS Y MONTADORES	40	-	40
CONDUCTORES DE VEHICULOS Y OPERADORES DE EQUIPOS PESADOS Y MOVILES	274	5	279
TRABAJADORES NO CALIFICADOS DE VENTAS Y SERVICIOS	143	313	456
PEONES AGROPECUARIOS, FORESTALES, PESQUEROS Y AFINES	556	13	569
PEONES DE LA MINERIA, LA CONSTRUCCION, LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y EL TRANSPORTE	505	9	514
Total	3803	1400	5203

24) ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Código de Actividad Económica (CIIU Rev.3 a dos dígitos)	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
IGNORADO	5	1	6
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO CONEXAS	980	42	1022
SILVICULTURA, EXTRACCION DE MADERA Y ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO CONEXAS	314	6	320
PESCA, EXPLOTACION DE CRIADEROS DE PECES Y GRANJAS PISCICOLAS, ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA PESCA	13	-	13
EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROS	2	-	2
EXPLOTACION DE OTRAS MINAS Y CANTERAS	4	-	4
ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	33	14	47
FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES	1	3	4
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR, ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES	-	8	8
CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS, FABRICACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, ARTICULOS DE TALABARTERIA Y GUARNICIONERIA, Y CALZADO	9	-	9
PRODUCCION DE MADERA Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA Y DE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES, FABRICACION DE ARTICULOS DE PAJA Y DE MATERIALES TRENZABLES	273	13	286
ACTIVIDADES DE EDICION E IMPRESION Y DE REPRODUCCION DE GRABACIONES	5	2	7
FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS	2	4	6
FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	2	-	2
FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	9	-	9
FABRICACION DE METALES COMUNES	4	1	5
FABRICACION DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	34	2	36
FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	4	-	4
FABRICACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS N.C.P.	1	-	1
FABRICACION DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	1	-	1
FABRICACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	-	1
FABRICACION DE MUEBLES, INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	46	7	53
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AGUA CALIENTE	19	4	23
CAPTACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE AGUA	7	2	9
CONSTRUCCION	601	12	613
VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES	95	4	99
COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISION, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	23	9	32
COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	410	243	653
HOTELES Y RESTAURANTES	33	73	106
TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE, TRANSPORTE POR TUBERIAS	172	9	181
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES	64	12	76
CORREO Y TELECOMUNICACIONES	11	12	23
INTERMEDIACION FINANCIERA, EXCEPTO LA FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES	12	10	22
ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA	-	1	1
ACTIVIDADES INMOBILIARIOS	2	-	2

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIOS Y DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	1	1	2
INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS	3	5	8
INVESTIGACION Y DESARROLLO	1	-	1
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	120	61	181
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	221	67	288
ENSEÑANZA	124	261	385
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	47	69	116
ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES	3	-	3
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES N.C.P.	14	2	16
ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	31	18	49
OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO	16	123	139
HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	30	299	329
TOTAL	**3803**	**1400**	**5203**

25) VIVIENDA

Tipo de Vivienda	Area Urbano - Rural		
	Urbano	Rural	Total
Casa	4005	1815	5820
Departamento en edificio	9	1	10
Piezas en casa antigua o conventillo	16	2	18
Mejora, mediagua	106	47	153
Rancho, choza	17	20	37
Móvil (carpa, vagón, container, bote, lancha, similar)	1	2	3
Otro tipo de vivienda particular	17	11	28
Vivienda colectiva (Residencial, Hotel, Hospital, etc.)	21	22	43
Viajeros (no es considerado vivienda)	2	-	2
Total	4194	1920	6114

26) DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS HIGIÉNICOS

Disponibilidad Servicio Higiénico (W.C.)	Area Urbano - Rural		
	Urbano	Rural	Total
Conectado a alcantarillado	3420	868	4288
Conectado a fosa séptica	3	5	8
Cajón sobre pozo negro	138	448	586
Cajón sobre acequia o canal	1	2	3
No tiene	14	24	38
Total	3576	1347	4923

27) MATERIALIDAD DE LA VIVIENDA

Paredes Exteriores	Area Urbano - Rural		
	Urbano	Rural	Total
Hormigón armado, piedra	67	9	76
Ladrillo	52	3	55
Paneles estructurados, bloque (prefabricado)	131	23	154
Madera o tabique forrado	3140	1289	4429
Internit	185	22	207
Desechos (lata, cartones, plástico, etc.)	1	1	2
Total	3576	1347	4923

Cubierta del Techo	Area Urbano - Rural		
	Urbano	Rural	Total
Tejas (arcilla, metálica, cemento)	25	3	28
Tejuela (madera, asfáltica)	15	26	41
Losa de hormigón	1	-	1
Zinc	3151	1228	4379
Pizarreño	328	73	401
Fibra de vidrio/Femocolor	-	1	1
Fonolita	55	15	70
Desechos (lata, cartones, plástico, etc.)	1	1	2
Total	3576	1347	4923

Piso	Area Urbano - Rural		
	Urbano	Rural	Total
Parquet	22	-	22
Baldosín cerámico	206	32	238
Entablado (madera)	2659	1169	3828
Alfombra muro a muro	69	9	78
Baldosas de cemento	200	38	238
Plásticos (flexit, linóleo, etc.)	244	37	281
Radier	171	55	226
Tierra	5	7	12
Total	3576	1347	4923

31) ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Desarrollo Humano

A continuación se presenta un resumen de la publicación: " Desarrollo Humano en las Comunas de Chile", publicado en el año 2000, por MIDEPLAN y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). El Índice de Desarrollo Humano (IDH) considera la evaluación de seis factores principales (equidad, potenciación, cooperación, sustentabilidad, seguridad y productividad) en tres variables centrales: Salud, Educación e Ingresos.

Se entiende por DH el proceso de ampliación de las capacidades de las personas. Este proceso implica asumir, entre otras cosas, que el centro de todos los esfuerzos de desarrollo deben ser siempre las personas y que éstas deben ser consideradas no sólo como beneficiarios sino como verdaderos sujetos sociales.

Esta forma de mirar el desarrollo de los países —elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en 1990—, representa un enfoque "normativo" en el sentido que más allá de constatar cómo son las cosas en una sociedad dada, se preocupa por señalar cómo éstas debieran ser a la luz de los principios fundamentales de los derechos humanos considerados de manera amplia como derechos políticos, económicos y sociales.

El desarrollo humano considera integralmente seis factores principales:

1) **EQUIDAD:** igualdad de oportunidades para todos. Especial énfasis se pone en la equidad de género.

2) **POTENCIACIÓN:** libertad de las personas para incidir en su calidad de sujetos del desarrollo, en las decisiones que afectan sus vidas.

3) **COOPERACIÓN:** participación y pertenencia a comunidades y grupos como modo de enriquecimiento recíproco y fuente de sentido social.

4) **SUSTENTABILIDAD:** satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de satisfacción de las mismas por parte de las generaciones futuras.

5) **SEGURIDAD:** ejercicio de las oportunidades del desarrollo en forma libre y segura con la relativa confianza de que éstas no desaparecerán súbitamente en el futuro.

6) **PRODUCTIVIDAD:** participación plena de las personas en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado.

Para potenciar estos factores, los países, regiones o comunas deben orientar sus estrategias de desarrollo hacia la progresiva creación de un ambiente económico, social, político y cultural que potencie las capacidades individuales y sociales.

El enfoque del DH representa una visión más comprehensiva de la realidad. Por ello, incluye dentro de su mirada el fenómeno de la pobreza distinguiéndose de ella en algunos aspectos básicos:

- la mirada del desarrollo humano intenta mostrar la acumulación de capacidades humanas. El enfoque de la pobreza hace hincapié en las carencias.

- El desarrollo humano es un enfoque que incluye múltiples dimensiones. El análisis de la pobreza en Chile, en cambio, generalmente se ha limitado a sus aspectos económicos (la llamada pobreza de ingresos).

- En lo metodológico, y dado su enfoque normativo, el IDH muestra cuán lejos o cerca se está de una meta ideal. La medición de la pobreza de ingreso, en cambio, muestra qué proporción de la población se encuentra bajo un " piso" mínimo de oportunidades materiales.

La invitación a mirar el DH comunal no implica olvidar el desafío que impone la pobreza. Antes bien, representa una oportunidad para analizarlo de una nueva manera más integral y dinámica. Vista a la luz del desarrollo humano, la pobreza se refiere a sujetos más que a población carenciada: a gestores más que a receptores pasivos. Al mismo tiempo, su superación tiene que ver con generación de capacidades y acumulación de activos que con acceso a beneficios, y con comunidades que con individuos aislados.

Esta nueva forma de mirar el desarrollo de los países significó trasladar la "medida del éxito" de una sociedad desde la mera evaluación del desempeño económico hacia la forma en que ese desempeño se traduce en mayores oportunidades y capacidades de las personas.

Este cambio de foco hizo necesario el diseño de un instrumento que pudiera dar cuenta de esa relación y que de alguna manera compitiera con las clásicas mediciones económicas del progreso. Éste es el IDH

- Características del IDH

Resulta claro que un concepto tan complejo no puede ser operacionalizado en toda su extensión. Por ello, el IDH pretende aproximarse sólo a aquellas dimensiones más esenciales y para las cuales existan datos disponibles. Además, este instrumento debe ser lo suficientemente simple como para facilitar su comunicabilidad y la difusión de sus resultados. Ello es la base de su potencia como dinamizador de conversaciones sociales.

Como se ha dicho: " las necesidades de las personas suelen ser múltiples y cambiar en el tiempo. Existen, sin embargo, algunas condiciones básicas y que son comunes a todas las necesidades y en todo tiempo: tener una vida larga y sana; poseer las condiciones necesarias para comprender y relacionarse reflexivamente con el entorno social, y poseer los ingresos suficientes para acceder a un nivel de vida decente. Éstas son las dimensiones que, en base a diversos indicadores específicos, pretenden ser captadas por el IDH" (PNUD, 1999).

La lógica del IDH se puede resumir en cuatro características básicas:

1) Es una mirada sintética: responde al hecho que las personas no separan sus diferentes necesidades o capacidades al momento de evaluar y tomar sus opciones. Por esta razón el IDH resume diferentes dimensiones vitales en un índice único.

2) Es una mirada respecto de los logros alcanzados: en efecto, busca dar cuenta de la acumulación de capacidades humanas.

3) Se orienta hacia una meta predefinida: el índice está construido en relación a niveles ideales de desarrollo humano. Esto es, las condiciones de vida óptima que cada individuo debería poder disfrutar. El IDH muestra cuánto se ha avanzado y cuál es la distancia que aún queda por recorrer para alcanzar esa meta ideal.

4) Busca reflejar características estructurales del desarrollo de una sociedad antes que situaciones coyunturales específicas (PNUD, 1999)

El Cuadro siguiente muestra la estructura de tres variables del IDH especialmente configurado para Chile en el marco del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Estructura de Variables de IDH Especial para Chile

SALUD	EDUCACIÓN	INGRESOS
Años de vida potencial perdidos (AVPP)*	Alfabetismo	Promedio per cápita de los ingresos autónomos del hogar
	Años de escolaridad promedio	Desigualdad en la distribución del ingreso (en el IDH regional)
	Matriculación combinada (cobertura escolar en cuatro niveles: preescolar, básica, media y superior)	Incidencia de la pobreza de ingresos.

* Se calcula cuántos años de vida se pierden producto de muertes prematuras. Por ejemplo si la meta ideal de sobrevivencia se fija en 80 años, el que una persona muera a los 70 años, implica que ésta perdió 10 años de vida potencial.

Hasta 2005 no se ha entregado una actualización de los datos comunales. No obstante, pueden considerarse todavía pertinentes, pues según el INE los indicadores no han variado sustancialmente[3]. Según este estudio (2000), las comunas con Mayor IDH en Chile son Vitacura, Providencia y Las Condes. La Comuna mejor ubicada de la Novena Región es Temuco, que ocupa el lugar 17 a nivel nacional. El Cuadro que sigue expone las 20 Comunas mejor posicionadas en esta evaluación normativa

Ránking de las 20 comunas (de 333) con mejor Índice de Desarrollo Humano (2000)

Región	Comuna	IDH	Ranking según IDH
Metropolitana	Vitacura	0,924	1
Metropolitana	Providencia	0.904	2
Metropolitana	Las Condes	0,897	3
Metropolitana	Lo Barnechea	0,893	4
Metropolitana	La Reina	0,881	5
Metropolitana	Ñuñoa	0,868	6
XII	Laguna Blanca	0,853	7
XII	Timaukel	0,853	8
XII	Navarino	0,824	9
XII	Primavera	0,811	10
Metropolitana	Santiago	0,810	11
VIII	Concepción	0,805	12
XII	San Gregorio	0,805	13
Metropolitana	La Florida	0,803	14
XII	Río Verde	0,799	15
V	Viña del mar	0,794	16
IX	Temuco	0,791	17
II	María Elena	0,787	18
Metropolitana	La Cisterna	0,787	19
VI	Machalí	0,782	20

Dentro de las 20 Comunas con peor Índice de Desarrollo Humano, se encuentran dos Comunas integranyes del territorio denominado Araucanía Andina: Melipeuco y Vilcún.

El Cuadros siguiente muestra estos datos
(Cfr. www.desarrollohumano.cl/idhc/wwwroot/comunafr.htm).

Ránking de las 20 comunas con peor Índice de Desarrollo Humano (2000)

Región	Comuna	DH	Ránking según IDH
VIII	Tirúa	0,610	314
IX	Renaico	0,609	315
VIII	Pinto	0,608	316
VIII	Coihueco	0,608	317
IX	Saavedra	0,607	318
X	Panguipulli	0,605	319
IX	Nueva Imperial	0,605	320
IX	Carahue	0,599	321
VI	Lolol	0,598	322
VIII	Pemuco	0,598	323
VII	Pencahue	0,597	324
VIII	Portezuelo	0,595	325
IX	Melipeuco	0,594	326
XI	Lago Verde	0,592	327
VIII	Trehuaco	0,586	328
IX	Vilcún	0,583	329
IX	Lumaco	0,583	330
II	Ollagüe	0,579	331
XI	Tortel	0,578	332
VIII	Yumbel	0,565	333

Dentro de la Novena Región, Curacautín ocupa el segundo lugar en el marco de las 30 Comunas que participaron el el estudio. El Cuadro que sigue expone el ránking de IDH de la Araucanía.

Ránking IDH a nivel Novena Región de la Araucanía.

Ránking	Comuna	IDH Promedio	Salud	Educación	Ingreso
1	Temuco	0,791	0,727	0,864	0,782
2	Curacautín	0,680	0,704	0,722	0,614
3	Pitrufquén	0,679	0,650	0,758	0,628
4	Villarrica	0,679	0,629	0,751	0,656
5	Loncoche	0,671	0,667	0,754	0,591
6	Perquenco	0,670	0,736	0,694	0,581
7	Pucón	0,667	0,632	0,751	0,619
8	Lautaro	0,662	0,616	0,718	0,652
9	Angol	0,659	0,686	0,751	0,542
10	Cunco	0,658	0,650	0,727	0,598
11	Ercilla	0,647	0,682	0,681	0,579
12	Victoria	0,646	0,643	0,723	0,571
13	Collipulli	0,642	0,673	0,711	0,542
14	Traiguén	0,635	0,615	0,718	0,572
15	Curarrehue	0,633	0,695	0,647	0,568
16	Gorbea	0,632	0,654	0,718	0,526
17	Los Sauces	0,630	0,630	0,681	0,579
18	Toltén	0,622	0,649	0,694	0,522
19	Purén	0,619	0,640	0,694	0,522
20	Lonquimay	0,618	0,593	0,681	0,579
21	Teodoro Schmidt	0,617	0,636	0,694	0,522
22	Galvarino	0,612	0,687	0,643	0,507
23	Freire	0,611	0,623	0,697	0,513
24	Renaico	0,609	0,610	0,694	0,522
25	Saavedra	0,607	0,560	0,681	0,579

26	Nueva Imperial	0,605	0,648	0,676	0,490
27	Carahue	0,599	0,627	0,663	0.507
28	Melipeuco	0,594	0,508	0,694	0,581
29	Vilcún	0,583	0,578	0,669	0,501
30	Lumaco	0,583	0,599	0.643	0,507

El Cuadro siguiente incorpora la ubicación a nivel nacional de cada variable por comuna. Las Láminas que le siguen presentan la distribución geográfica del IDH de la Novena Región.

Cuadro N°17 : IDH por Comunas de las IX Región y referencia a Ránking Nacional

Comuna	Desarrollo Humano	Ranking según IDH	Salud	Ranking según Salud	Educación	Ranking según Educación	Ingreso	Ranking según Ingreso
Angol	0,659	228	0,686	200	0,751	145	0,542	286
Renaico*	0,609	315	0,610	301	0,694	263	0,522	319
Collipulli	0,642	263	0,673	220	0,711	233	0,542	287
Lonquimay*	0,618	305	0,593	307	0,681	302	0,579	263
Curacautín*	0,680	172	0,704	148	0,722	219	0,614	154
Ercilla*	0,647	249	0,682	205	0,681	294	0,579	255
Victoria	0,646	255	0,643	265	0,723	213	0,571	268
Traiguén	0,635	275	0,615	296	0,718	227	0,572	266
Lumaco*	0,583	330	0,599	304	0,643	327	0,507	329
Purén*	0,619	301	0,640	267	0,694	257	0,522	313
Los Sauces*	0,630	287	0,630	282	0,681	299	0,579	260
Temuco	0,791	17	0,727	96	0,864	15	0,782	12
Lautaro	0,662	224	0,616	294	0,718	225	0,652	98
Perquenco*	0,670	197	0,736	78	0,694	268	0,581	235
Vilcún	0,583	329	0,578	314	0,669	314	0,501	332
Cunco*	0,658	232	0,650	253	0,727	196	0,598	189
Melipeuco*	0,594	326	0,508	328	0,694	279	0,581	246
Curarrehue	0,633	279	0,695	177	0,647	320	0,558	277
Pucón*	0,667	205	0,632	280	0,751	144	0,619	148
Villarrica	0,679	179	0,629	283	0,751	146	0,656	89
Freire	0,611	312	0,623	289	0,697	236	0,513	322
Pitrufquén	0,679	178	0,650	254	0,758	128	0,628	121
Gorbea	0,632	281	0,654	249	0,718	226	0,526	291
Loncoche	0,671	196	0,667	230	0,754	133	0,591	208
Toltén*	0,622	298	0,649	258	0,694	255	0,522	311
Teodoro Schmidt*	0,617	306	0,636	275	0,694	259	0,522	315
Saavedra*	0,607	318	0,560	322	0,681	304	0,579	265
Carahue	0,599	321	0,627	286	0,663	315	0,507	330
Nueva Imperial	0,605	320	0,648	261	0,676	308	0,490	333
Galvarino*	0,612	309	0,687	197	0,643	324	0,507	326

* Comunas con IDH estimados.
** Comunas con menos de 1.000 habitantes. Recuérdese en estos casos la prevención general respecto del indicador "Años de Vida Potencial Perdidos" "(AVPP). Este indicador, construido en base a los perfiles de mortalidad observados y analizado en un año puntual, resulta más apropiado para reflejar la situación de las comunas con más de 1.000 habitantes. Por ello, en el caso de estas comunas será preciso estudiar la evolución de este indicador en un número mayor de años para obtener una visión más certera del estado general de salud de la población.

En la Lámina Nº1 se presenta el promedio de Índice de Desarrollo Humano alcanzado por la Novena Región de la Araucanía en la medición del año 2000 y su incidencia poblacional. En las Láminas Nº2, 3 y 4 se presenta la situación de cada Comuna en lo que respecta a las variables de Salud, Educación e Ingreso con sus respectivas incidencias poblacionales.

32) ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN LAS COMUNAS DE LA NOVENA REGIÓN

INCIDENCIA POBLACIONAL

Lámina Nº1 : Promedio de IDH IX REGIÓN

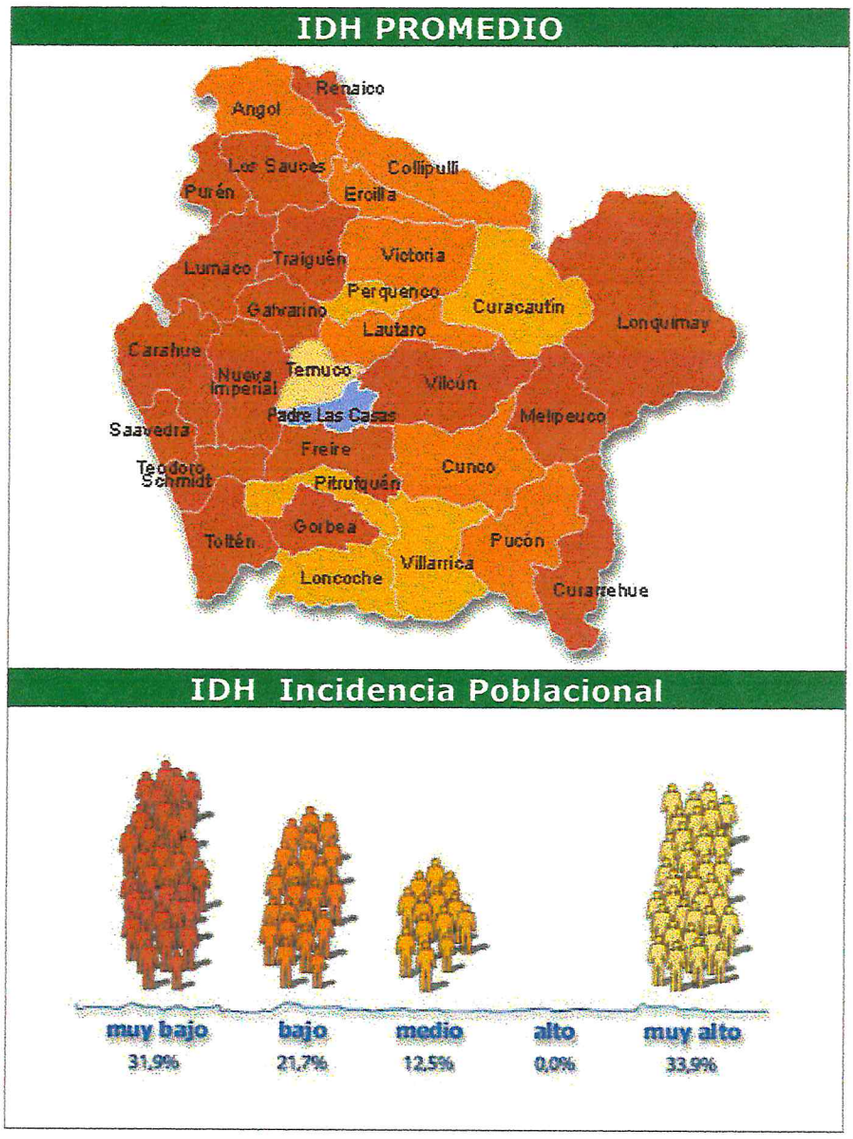


Lámina Nº2 : IDH IX REGIÓN: SALUD

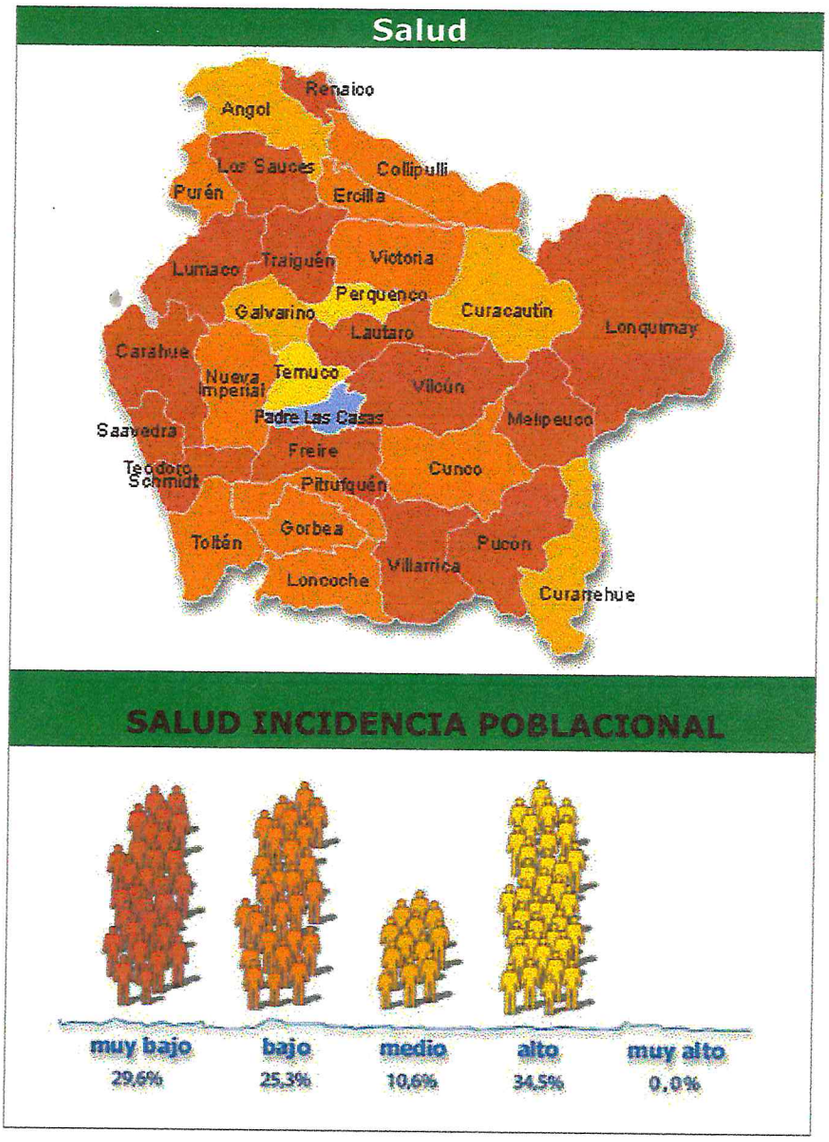


Lámina Nº3 : IDH IX REGIÓN: EDUCACIÓN

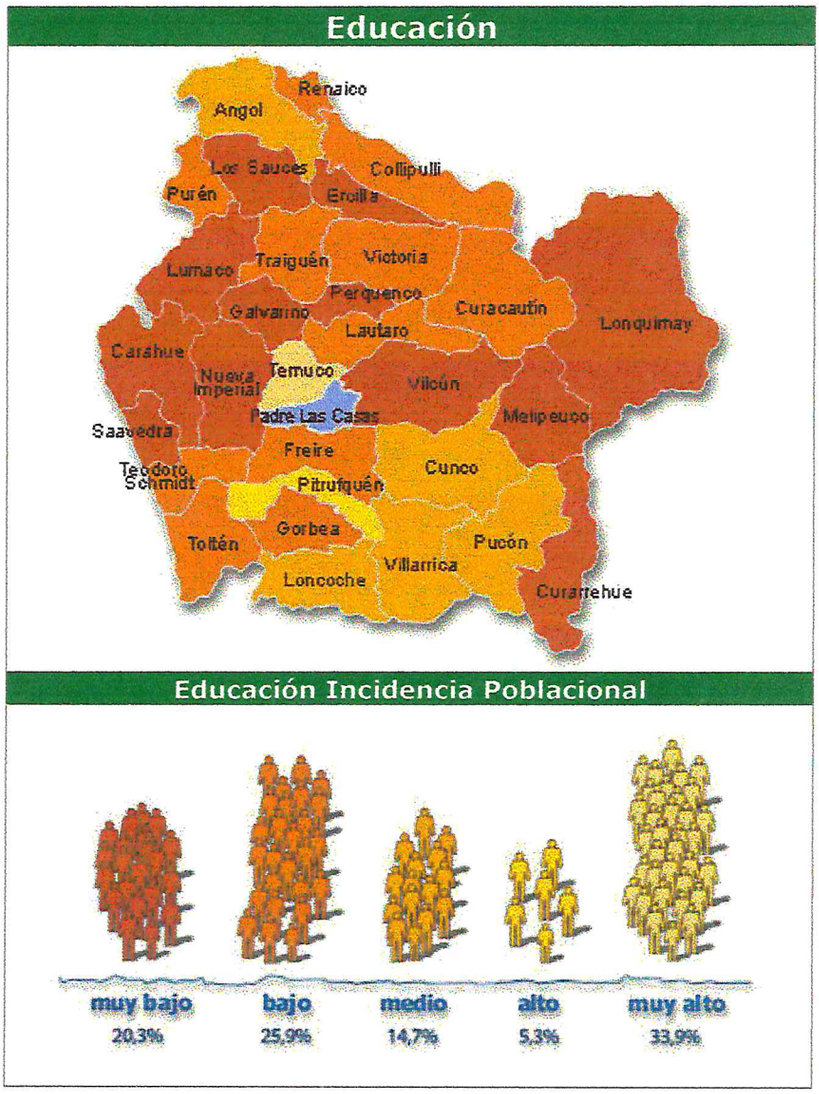
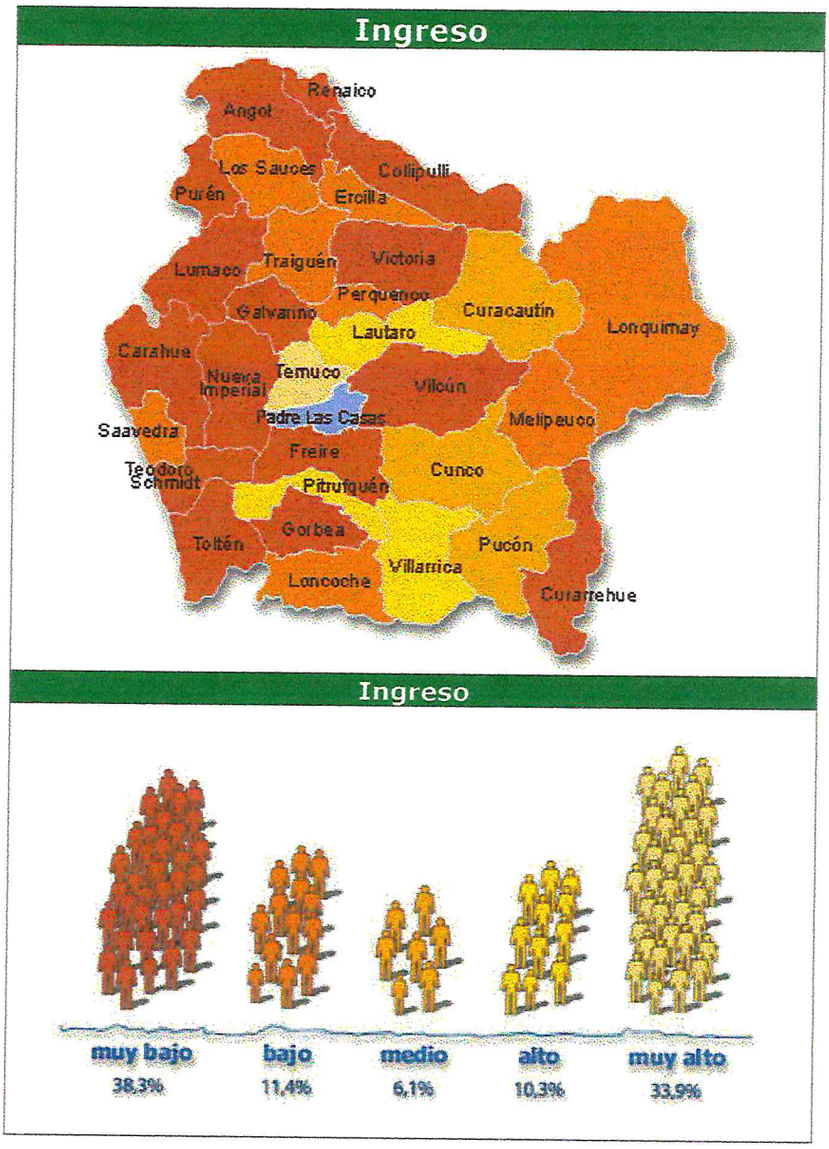


Lámina Nº4 : IDH IX REGIÓN: INGRESO



33) MARCO ESTRATÉGICO Y VALÓRICO

La finalidad esencial de la Municipalidad es contribuir al progreso económico, social y cultural de su comunidad; en este contexto, el acento de la gestión durante el período 2005 - 2008 estará en la ampliación de las capacidades de los habitantes de Curacautín considerados no sólo como beneficiarios sino como verdaderos sujetos sociales (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores). Por consiguiente, los principales instrumentos de gestión municipal orientaron sus estrategias hacia la progresiva creación de un ambiente económico, político, social y cultural que potenciará las capacidades individuales y sociales.

Esta nueva forma de mirar el desarrollo de la Comuna de Curacautín significará trasladar la "medida del éxito" de la comunidad, desde la mera evaluación del desempeño económico, hacia la forma en que ese desempeño se traduzca en mayores oportunidades y capacidades de las personas; y en cómo los logros de éstas se traduzcan en beneficios concretos para ellas mismas y para el medio ambiente .

Se reconoce en la comunidad de Curacautín algunas condiciones básicas o expectativas que son comunes a todas las sociedades modernas:

Condiciones Básicas	Componentes
Tener una vida larga y sana	**Longevidad**
Poseer las condiciones necesarias para comprender y relacionarse reflexivamente con el entorno social	**Logro Educativo**
Poseer los ingresos suficientes para acceder a un nivel de vida decente	**Ingreso**

34) POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES

Se buscará deliberadamente la creación de las condiciones para hacer interesante el territorio y la población de Curacautín para la atracción de capitales humanos y monetarios. En este sentido, tres instrumentos de gestión serán clave para lograr este propósito: el Plan de Desarrollo Comunal, el Plan Regulador (en proceso de aprobación) y las Ordenanzas de Desarrollo Turístico Sustentable (aprobadas en el período 2005 a nivel de Concejo Municipal). Estos tres instrumentos facilitarán el que se pueda lograr el compromiso del actual Alcalde con la comunidad en orden ***a acelerar la solución de los problemas históricos de la comuna de Curacautín.***

Los servicios inherentes al quehacer municipal estarán sometidos a una mejora continua y en su concreción se tendrá siempre presente la optimización de los recursos.

Se promoverá la incorporación de la cultura de la autoevaluación y se espera que al término de 2008, ésta sea un estilo de pensamiento y acción asumido genuinamente por todo el personal, independientemente de su relación contractual con el municipio.

La Municipalidad de Curacautín se mostrará a la comunidad como una organización proactiva que busca equidad, potenciación, cooperación, sustentabilidad, seguridad y productividad.

En el período se buscará contribuir a mejorar el Índice de Desarrollo Humano (IDH) comunal con la finalidad de que los habitantes de este territorio pre-cordillerano logren afianzar una vida larga y sana, posean las condiciones necesarias para comprender y relacionarse reflexivamente con los demás, y obtengan los ingresos suficientes para acceder a un nivel de vida decente; en este contexto, se dará especial atención al Programa Puente del Sistema de Protección Social Chile Solidario en términos de cumplir la cobertura y aumentar significativamente los egresos exitosos de las Familias.

Los criterios principales para potenciar las capacidades individuales y sociales del desarrollo humano de Curacautín, serán las siguientes:

a) **EQUIDAD:** igualdad de oportunidades para todos. Especial énfasis se puso en la equidad de género.

b) **POTENCIACIÓN:** libertad de las personas para incidir en su calidad de sujetos del desarrollo, en las decisiones que afectan sus vidas.

c) **COOPERACIÓN:** participación y pertenencia a comunidades y grupos como modo de enriquecimiento recíproco y fuente de sentido social.

d) **SUSTENTABILIDAD:** satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de satisfacción de las mismas por parte de las generaciones futuras.

e) **SEGURIDAD:** ejercicio de las oportunidades del desarrollo en forma libre y segura con la relativa confianza de que éstas no desaparecerán súbitamente en el futuro.

f) **PRODUCTIVIDAD:** participación plena de las personas en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado (Cfr. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 1996).

34.1) Criterios de Priorización para el Año 2005

Se buscará un buen nivel de inversión pública, un básica y sostenida aportación de las Universidades y un significativo nivel de inversión privada. Históricamente, la Comuna de Curacautín ha construido su vida casi exclusivamente sobre la base de la inversión pública; sin embargo, este tipo de inversión está fuertemente condicionada por los factores de carácter político que no siempre tienen en cuenta la satisfacción equitativa de las necesidades y demandas de la comunidad.

Es por eso que a partir del primer año de su gestión, don Raúl Reyes Motrán, Alcalde de Curacautín, definió el perfil del profesional que dirigiría la SECPLA: debía ser un académico universitario, con experiencia como empresario; con un óptimo nivel de contactos con el mundo académico de la educación superior, con la empresa privada y con competencias para mantener una interlocución independiente y constructiva con el sector de la administración pública.

De este modo se buscará aumentar el nivel de inversión pública; pero, en un mismo nivel de compromiso, se buscará crear las condiciones para facilitar la inversión privada y las aportaciones de conocimiento por parte de las universidades.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PERÍODO 2005-2008

A partir del año 2005, la Municipalidad de Curacautín cuenta con un nuevo Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) el que tiene ahora una estructuración organizada en Líneas Estratégicas de Desarrollo y en que cada una de éstas posee Áreas Temáticas correspondientes. Su configuración permitirá trabajar con la metodología de Marco Lógico. Cuenta con un conjunto de Anexos con información útil, entre otros destinatarios, a los inversionistas de Curacautín y de otras regiones que tengan cierto interés de iniciar emprendimientos en la Comuna

1) Línea Estratégica de Gestión Económica – Territorial Urbana y Rural

Áreas Temáticas:
(en negrita se destaca las funciones esenciales del municipio).

1) Turismo
2) Urbanización y Vialidad (programa de pavimentación participativa y vialidad intermedia; infraestructuras sanitarias, eléctricas, educacionales; aguas lluvia y cauces naturales, transporte y tránsito)
3) Aseo y Ornato
4) Plan Regulador Comunal
5) Ordenanzas Municipales
6) Unidad de Desarrollo Económico Local

2) Línea Estratégica de Gestión Social – Comunitaria

Áreas Temáticas:

* Educación
* Salud Pública
* **Desarrollo Comunitario** (Desarrollo Comunitario, Desarrollo Social, Desarrollo de Organizaciones Comunitarias, Desarrollo del Deporte y la Recreación, Protección de los Derechos de la Mujer, los Niños y los Jóvenes, Medio Ambiente, Higiene Ambiental y Salubridad Pública).

3) Línea Estratégica de Gestión Interna

Áreas Temáticas:

A) Servicios de Apoyo Interno:

* Medios de Movilización del Personal y Medios de Transporte; Maquinaria y Equipos
* Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
* Gestión Municipal y Cambio organizacional
* Capacitación para el cambio organizacional
* Comité Técnico Administrativo
* Oficina de Relaciones Públicas
* Reglamento Interno

B) Otros Servicios a la Comunidad

1) Operativos sociales
2) Conmemoración de efemérides

C) PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL:

* Programa de Mejoramiento Urbano
* PRODER
* PRODESAL
* Programa Conservación de Caminos Comunales
* Trabajos de Bien Comunitario y Servicios Menores
* Programa desarrollo del Deporte
* Programa de Fomento a la Producción Local
* Programa Red de Información Comunitaria
* Programa de Difusión y Fomento a la Cultura
* Programa Puente de Chile Solidario
* Programa de Fomento y difusión del Turismo
* Programa Actividades de la Biblioteca Municipal
* Programa de Seguridad Ciudadana

MARCO LÓGICO DEL PLADECO AÑOS 2005-2008

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** GESTIÓN ECONÓMICA TERRITORIAL URBANA Y RURAL
- **ÁREA TEMÁTICA : TURISMO**

Cuadro Nº1: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática Turismo

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES	* Incrementada la gestión de la Oficina de Turismo Municipal (OTM), a través de una cultura basada en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). * Personal de las Oficinas de Turismo con capacidad para seleccionar, incorporar y difundir información turística a través de las TIC. * Creadas nuevas OTM para la Comuna de Curacautín. * OTM con capacidad para obtener alternativas de capacitación de recursos humanos orientadas a la normalización de los servicios ofrecidos. * Aportados recursos monetarios o mano de obra para el Sendero de Chile. * Aumentada la cantidad de personal de la OTM. * Realizadas dos promociones de la oferta turística y hotelera de Curacautín en otras regiones del país y una promoción en el extranjero. * Continuada la realización del Raid en el área rural de Curacautín. * Creadas las competencias para orientar las iniciativas privadas en materia de turismo y hotelería. * Modificado el estatus de la Oficina de Turismo por el de Dirección de Turismo de Curacautín.	* Cuenta Pública de la Gestión Municipal.	**SOSTENIBILIDAD** * Los actores involucrados a nivel local y regional reconocen la necesidad de este tipo de herramientas y mantienen el compromiso para la aplicación de las mismas más allá del período de instalación y capacitación. * La Municipalidad de Curacautín trabaja con todos los actores del sistema turístico y hotelero de la Comuna, independientemente de la envergadura de sus negocios.

Continuación Cuadro Nº1: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática Turismo

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITOS	* Diseñada la página web de la OTM de Curacautín. * Diseñada una Red Intracomunal de Información Turística que abarca a toda la oferta de turismo y hotelería instalada en la Comuna. * Financiadas dos nuevas Oficinas de Turismo, con personal correspondiente, para la Comuna de Curacautín. * OTM aporta capacitaciones que entregan competencias para la gestión turística en los operadores turísticos de la Comuna y crea las condiciones para la normalización de los servicios. * Recursos monetarios o mano de obra disponible para la construcción del Sendero de Chile. * Contratación de nuevo personal para aumentar la dotación de la OTM. * Concordados los dos lugares donde se efectuarán las promociones a nivel nacional y el lugar para la promoción internacional. * Determinado el lugar y fecha del Raid de Curacautín. * Atendidos emprendedores en el marco de la Unidad de Desarrollo Local (UDEL) para canalizar sus ideas. * Creada la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Curacautín.	* Capacidad de gestión se expresa, entre otras, en competencias suficientes para efectuar la planificación, organización y coordinación. * Opinión favorable de los operadores turísticos expresada a través de una encuesta aplicada por un ente externo a la OTM. * Sendero de Chile cuyo trazado es concordado con CONAF, CONAMA SERNATUR y Bienes Nacionales y difundido por el Portal mcuracautin.cl * Contratos de trabajo firmados y respaldados por Decreto Exento de la Municipalidad. * Vídeo de visitas a nivel nacional e internacional. * Publicaciones en un diario de circulación regional correspondiente al lugar donde se hizo cada una de las promociones. * Versiones 2005 a 2008 promocionadas y publicadas sus realizaciones en el Diario Austral de Temuco. * Número de emprendedores atendidos y encuestas de satisfacción respondidas y firmadas por los emprendedores.	**PROPÓSITOS A FIN** * Los actores involucrados manifiestan y sostienen su interés por las propuestas metodológicas impulsadas por el municipio, asignando recursos humanos con el respaldo económico, el tiempo y la disposición para incorporarse a esta nueva estrategia de servicio de turismo y hotelería.

Continuación Cuadro Nº1: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática Turismo

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PRODUCTOS O RESULTADOS	*Sistema de información digital para el turismo y la hotelería funcionando. * Red Intracomunal de información turística y hotelera, instalada y funcionando. * Dos nuevas OTM funcionando. * Realizadas capacitaciones en servicios de turismo y servicios hoteleros destinadas a los operadores turísticos de la Comuna y obtenidas las normalizaciones de los servicios . * Aportados por parte de la Municipalidad dinero o su equivalente en personal para la construcción del Sendero de Chile en la Comuna de Curacautín, durante el año 2006. De igual forma, la misma cantidad para el año 2007. * Contratados dos nuevos profesionales para la OTM. * Ejecutadas las promociones a nivel nacional e internacional. * Programado y ejecutado el Raid anual de Curacautín. * Orientados emprendedores curacautinenses y/o de otras regiones del país. * Incorporada la Dirección de Turismo al Reglamento Interno de la Municipalidad. * Generadas alianzas institucionales para elaborar Programa de Desarrollo Turístico Comunal. * Centralizada y organizada la información respecto a estudios, catastros, y programas sector turismo.	* Reportes de los navegadores de Internet. * Tecnologías de la Información y las Comunicaciones instaladas y utilizadas por sus operadores y usuarios. * Trazado troncal del Sendero de Chile publicado en documentos de difusión de organismos públicos como CONAF, SERNATUR, CONAMA, OTM, tanto en versión impresa como digital. * Contratos de trabajo firmados por los dos nuevos (as) profesionales que se incorporan a la OTM de Curacautín. * Recortes de Diarios donde se publicaron las promociones en terreno de la OMT de Curacautín. * Encuesta de opinión respondida por los participantes y espectadores de cada Raid. * Proyectos apoyados por la OTM, sancionados por la UDEL y la SECPLA. * Reglamento Interno y Organigrama de la Municipalidad de Curacautín	**PRODUCTOS A PROPÓSITOS:** * Existe contraparte para la implementación de la propuesta metodológica y estratégica del municipio. El perfil de la contraparte es el necesario de acuerdo a cada una de las propuestas. * Los actores del sistema turístico y hotelero reconocen que la Municipalidad debe trabajar por el Bien Común; en consecuencia, debe atender las necesidades de todos los empresarios a nivel de iniciativa de inversión: microempresario, mediano empresario o macroempresario.

	* Generada la cartera de proyectos sector turismo que incorpore la participación de micro empresarios hombres y mujeres, y la diversificación de la oferta turística. * Apoyada la organización de empresas asociativas (redes, circuitos) a través de asistencia técnica y capacitación. * Diseñadas e implementadas las normas de señalización turística y comercial. * Generada la estrategia comunicacional para difundir y promocionar recursos y servicios turísticos de la comuna. * Realizadas las gestiones y las coordinaciones con instituciones públicas y privadas para obtener recursos para preinversión e inversión.		

MARCO LÓGICO DEL PLADECO AÑOS 2005-2008

- **LÍNEA ESTRATÉGICA**: GESTIÓN ECONÓMICA TERRITORIAL URBANA Y RURAL
- **ÁREA TEMÁTICA** : URBANIZACIÓN Y VIALIDAD (transporte y tránsito)

Cuadro Nº2: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática: Urbanización y Vialidad

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES	** A través de las obras de Urbanización y Vialidad se contribuye a: * Mejorar la infraestructura del municipio; a satisfacer las necesidades de infraestructura sanitaria, de agua potable, de evacuación de aguas lluvia, conservación de cauces naturales y de sistemas de alcantarillado; a mejorar los espacios públicos de la Comuna; a mejorar los servicios inherentes al cementerio público; a dotar al Liceo Las Araucarias (nivel medio) de un gimnasio; a contar con los diseños de ingeniería faltantes para las calles de la ciudad de Curacautín que aún no tienen pavimentación; a dotar de una Terminal de Buses a Curacautín ciudad; a la construcción de la Feria Central o Vega Central de Curacautín ciudad; a mejorar la señalización vial de la ciudad de Curacautín; a realizar las obras para incrementar el patrimonio arquitectónico y paisajístico de la Comuna; a la regulación y prevención de siniestros en los ámbitos del transporte y tránsitos públicos, y a la señalización y demarcaciones oficiales de tránsito en la ciudad de Curacautín.	. * Cuenta Pública Anual del Alcalde de la Comuna. * Diseños de arquitectura y de ingeniería, y las maquetas correspondientes aprobados por las autoridades correspondientes..	**SOSTENIBILIDAD** * El Estado de Chile continúa con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. * Los Consejeros Regionales mantienen una política de equilibrio en la asignación de recursos para el desarrollo de las comuna. * El Gobierno Regional mantiene su política de inversión en obras de bien comunitario que están respaldadas por proyectos técnicamente bien construidos. * La política macroeconómica se mantiene estable a objeto de que los empresarios tengan confianza para invertir en las Comunas de la IX Región de la Araucanía.

Continuación Cuadro N°2: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática: Urbanización y Vialidad

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITOS	* Mejorada la infraestructura del principal edificio municipal con la finalidad de dar mayor confort a sus trabajadores y autoridades, y a los clientes externos de la Municipalidad. * Satisfechas las necesidades de infraestructura sanitaria de agua potable y de sistemas de alcantarillado, de evacuación de aguas lluvia, conservación de cauces naturales, tanto en las áreas urbana como rural. * Mejorados los espacios públicos de la Comuna. * Ampliado el terreno del Cementerio de la ciudad de Curacautín, y cercado su nuevo perímetro. * Destinados recursos para dotar al Liceo Las Araucarias (nivel medio) de un gimnasio. * Financiados los diseños de ingeniería faltantes para las calles de la ciudad de Curacautín que aún no tienen pavimentación. * Obtenidos los diseños de los sistemas públicos de alcantarillado, la construcción de los mismos y la posterior construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas. * Construida la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la ciudad de Curacautín. * Disponible el diseño para la Terminal de Buses de Curacautín ciudad. * Diseñadas y construidas dos Pasarelas Peatonales para la ciudad de Curacautín.	. * Diseños de arquitectura y de ingeniería, y las maquetas correspondientes disponible para consulta de todo público. * Fotografías de las nuevas obras disponibles en la página web de la municipalidad y en los medios de comunicación digitales e impresos. * Cartera de proyectos presentados en SERPLAC IX Región de la Araucanía. * Priorización de la Cartera de Proyectos presentada en Gobernación Provincial Malleco. * Diseños de Ingeniaría firmados por profesionales acreditados en los organismos competentes. * Registro Oficial de Oficios Ordinarios que comunican presentación de iniciativas de inversión. * Documentación Oficial recibida de Organismos Públicos que comunican aprobación/ rechazo o condicionalidad de proyectos presentados en sus etapas de diseño y/o ejecución. * Convenios de Ejecución de Obras firmados por Alcalde y personeros de diversas SEREMIS/ Direcciones u organismos de Gobierno Regional.	**PROPÓSITOS A FIN** * Los funcionarios municipales colaboran eficazmente en la construcción de los proyectos necesarios para materializar cada una de las iniciativas de esta Línea Estratégica. - La SERPLAC mantiene los recursos humanos y el Gobierno Regional los recursos financieros para llevar a cabo las evaluaciones y la financiación, respectivamente, de los proyectos. - La comunidad participa activamente en la selección de las alternativas de solución a los problemas de desarrollo que se identifican a través del análisis de involucrados.

	* Disponible el diseño y financiada la construcción de la Feria Central o Vega Central de Curacautín ciudad. * Mejorada la señalización vial de la ciudad de Curacautín. * Realizadas las obras para incrementar el patrimonio arquitectónico y paisajístico de Curacautín. * Normativas disponibles, a nivel de Ordenanzas Municipales, para regular y prevenir con relación al transporte y tránsito públicos. * Destinados recursos del presupuesto para ejecutar las obras de señalización y demarcación viales en la ciudad de Curacautín.		

Continuación Cuadro Nº2: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática: Urbanización y Vialidad

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES, PRODUCTOS O RESULTADOS	* Elaborado el diseño y presentado a etapa de ejecución la Ampliación, Adecuación y Habilitación del Nuevo Edificio Consistorial de la Municipalidad de Curacautín. * Destinados recursos para la construcción de proyectos que resuelvan las necesidades de infraestructura sanitaria, de agua potable, de evacuación de aguas lluvia, conservación de cauces naturales y de sistemas de alcantarillado, tanto en las áreas urbana como rural. * Mejorados los espacios públicos de la Comuna, especialmente de la Plaza La Independencia, de la ciudad de Curacautín, y las áreas verdes de Manzanar, Malalcahuello y Rari - Ruca. * Ampliado el terreno del Cementerio de la ciudad de Curacautín, y cercado su nuevo perímetro. * Destinados recursos para readecuar el diseño para el gimnasio del Liceo Las Araucarias (a partir del diseño que originalmente estaba destinado a Gimnasio Municipal). * Financiar el 100% de los diseños de ingeniería faltantes para las calles de la ciudad de Curacautín que aún no tienen pavimentación; exactamente se trata de 21.581,8 metros lineales, cuyos diseños tienen un costo aproximado de $20.000.000.- * Obtenidos los diseños de los sistemas públicos de alcantarillado, la construcción de los mismos y la posterior construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas	* Diseño de Arquitectura y Especialidades Concurrentes, más la maqueta del nuevo edificio Consistorial exhibida a público. * Diseños de ingeniería y Especialidades Concurrentes disponibles para cada uno de los proyectos en referencia. * Nuevo perímetro del cementerio con cierros correspondientes. * Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la ciudad de Curacautín operando. * Señalización vial operando. * Ex – Estación de Trenes de Manzanar restaurada y con servicio a turistas	**COMPONENTES A PROPÓSITOS:** * El H. Concejo Municipal proporciona los recursos para materializar las acciones conducentes a la elaboración de diseños y la presentación de los proyectos a la etapa de ejecución. * La comunidad está informada de cada una de estas iniciativas y colabora desde su rol en la materialización de cada una de estas iniciativas.

	Servidas para las localidades de Manzanar (2006/2008), Rari-Ruca (2006/2008) y Malalcahuello (2005/2007). * Iniciada la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la ciudad de Curacautín en diciembre de 2005 y operando a más tardar en septiembre de 2006. * Obtenido el diseño para la Terminal de Buses de Curacautín ciudad, procurando su construcción ya sea por vía de concesión o por recursos propios para posterior arriendo. * Elaborado el diseño y posterior construcción de la Feria Central o Vega Central de Curacautín ciudad. * Elaborado el diagnóstico y realizada la posterior realización de la obras en lo que respecta a la señalización vial de la ciudad de Curacautín. * Realizadas las obras de restauración de la Ex – Estación de Trenes de Manzanar y habilitado el nuevo recinto para fines turísticos. * Concretada la creación de un Espacio Público recreacional en torno a la Ex – Estación de Trenes de Manzanar para uso de la población y para confort de los turistas. * Normativas disponibles para regular y prevenir con relación al transporte y tránsito públicos. * Destinados recursos para ejecutar las obras de señalización y demarcación viales en la ciudad de Curacautín. * Postulados ocho proyectos de Pavimentación Participativa al Décimo Quinto Concurso Público 2005. * Creado de un centro de producción de soleras en HCV para instalarlas en calles de la ciudad de		

	Curacautín, agregando el hormigón (HCV) para la construcción de las zarpas correspondientes. * Presentado en 2005 un proyecto de diseño y ejecución (en 2006) de la Calle Rinconada o Camino de Acceso a las Termas de Malalcahuello. * Presentado en 2006 proyectos de diseño y de ejecución de obras de mejoramiento de los Caminos Laguna Blanca – Vilicura y Manchuria – Río Blanco. * Presentado a etapa de ejecución (2006) un proyecto pavimentación de la Calle Dos Norte de la Población Manuel Rodríguez.		

MARCO LÓGICO DEL PLADECO AÑOS 2005-2008

- **LÍNEA ESTRATÉGICA**: GESTIÓN ECONÓMICA TERRITORIAL URBANA Y RURAL
- **ÁREA TEMÁTICA** : ASEO Y ORNATO

Cuadro N°3: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática: Aseo y Ornato

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES	** A través del aseo y ornato se contribuye a: * Mejorar los procesos y técnicas de retiro y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios tradicionales. * Instalar una incipiente de industrialización de la basura. * Disponer de un vertedero para depósito de residuos no tradicionales (escombros de construcción, objetos de uso doméstico, etc.). * Crear sistemas de reciclaje de residuos sólidos domiciliarios a través de emprendimientos productivos. * Mejorar el ornato de la ciudad de Curacautín y de sus principales localidades, dándoles un sello de identidad.	* Planes de trabajo de cada una de las iniciativas.	**SOSTENIBILIDAD** * El Estado de Chile continúa con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. * Los Consejeros Regionales mantienen una política de equilibrio en la asignación de recursos para el desarrollo de las comuna. * El Gobierno Regional mantiene su política de inversión en obras de bien comunitario que están respaldadas por proyectos técnicamente bien construidos. * La política macroeconómica se mantiene estable a objeto de que los empresarios tengan confianza para invertir en las Comunas de la IX Región de la Araucanía.

Continuación Cuadro Nº3: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática: Aseo y Ornato

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITOS	* Mejorados los procesos para atender las necesidades de retiro y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios tradicionales. * Incrementado el espacio físico del vertedero municipal para adaptarse a un proceso incipiente de industrialización de la basura. * Abierto un vertedero para prestar servicios destinados al depósito de residuos no tradicionales (escombros de construcción, objetos de uso doméstico, entre otros). * Creados sistemas de reciclaje de residuos sólidos domiciliarios a través de emprendimientos productivos. * Mejorado el ornato de la ciudad de Curacautín y de sus principales localidades.	* Maquinaria, personal y proyectos de trabajo disponibles en las Unidades o Departamentos correspondientes.	**PROPÓSITOS A FIN** - Los funcionarios municipales colaboran eficazmente en la construcción de los proyectos necesarios para materializar cada una de las iniciativas de esta Área Estratégica. - La SERPLAC mantiene los recursos humanos y el Gobierno Regional los recursos financieros para llevar a cabo las evaluaciones y la financiación, respectivamente, de los proyectos. - La comunidad participa activamente en la selección de las alternativas de solución a los problemas de desarrollo que se identifican a través del análisis de involucrados.

Continuación Cuadro Nº3: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática: Aseo y Ornato

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PRODUCTOS O RESULTADOS	* Disponible la maquinaria y el personal para atender las necesidades de retiro y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios tradicionales. * Aumentado el espacio del actual vertedero municipal para la disposición final de los residuos domiciliarios. * Disponible un vertedero para depositar residuos no tradicionales (escombros de construcción, objetos de uso doméstico, etc.) * Implementados sistemas de reciclaje de residuos sólidos domiciliarios a través de emprendimientos diversos. * En ejecución un programa de ornato comunal con diseños portadores de rasgos de identidad comunal.	* Maquinaria comprada y el personal contratado para actividades de aseo y ornato de espacios públicos. * Fotografías de cada una de las intervenciones disponibles en la página web de la Municipalidad. * Certificados de autorizaciones municipales para reciclaje de residuos sólidos domiciliarios. * Rasgos de identidad comunal presentes en el ornato comunal, evaluados por la comunidad.	**PRODUCTOS A PROPÓSITOS:** * El H. Concejo Municipal proporciona los recursos para materializar las acciones conducentes a la elaboración de diseños y la presentación de los proyectos a la etapa de ejecución. * La comunidad está informada de cada una de estas iniciativas y colabora desde su rol en la materialización de cada una de estas iniciativas.

MARCO LÓGICO DEL PLADECO AÑOS 2005-2008

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** GESTIÓN ECONÓMICA TERRITORIAL URBANA Y RURAL
- **ÁREA TEMÁTICA** : PLAN REGULADOR COMUNAL

Cuadro Nº4: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática: Plan Regulador Comunal

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES	A través del Plan Regulador Comunal se contribuye a: * Jerarquizar el sistema de asentamientos humanos para establecer la estructura vial principal y la accesibilidad al territorio comunal * Promover el desarrollo sustentable de la comuna definiendo las áreas de protección y de sensibilidad ambiental * Implementar la gestión de proyectos de equipamiento e infraestructura que fomenten la radicación en los centros poblados de la comuna y evitar la desertificación del territorio. * Identificar el rol de la comuna en el contexto regional de modo de fortalecer sus potencialidades y su presencia. * Establecer normas de protección de los recursos naturales, como base de la actividad turística de la comuna, en consonancia con las Ordenanzas Municipales.	* Decreto Exento firmado por el Intendente Regional en que se aprueba el Plan Regulador Comunal de Curacautín.	**SOSTENIBILIDAD** * El Estado de Chile continúa con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y mantiene estable la política macroeconómica, dando seguridad a los inversionistas privados. * Los Consejeros Regionales mantienen una política de equilibrio en la asignación de recursos para el desarrollo de las comuna. * El Gobierno Regional mantiene su política de inversión en obras de bien comunitario que están respaldadas por proyectos técnicamente bien construidos. La política macroeconómica se mantiene estable a objeto de que los empresarios tengan confianza para invertir en las Comunas de la IX Región de la Araucanía.

Continuación Cuadro Nº4: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática: Plan Regulador Comunal

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITOS	* Determinadas las indicaciones para el crecimiento integrado de la ciudad de Curacautín y la concentración del equipamiento rural en lugares de reconocida accesibilidad y cobertura territorial. * Indicado el suelo protegido por propiedad indígena, líneas de alta tensión, pendientes >15º, cauces naturales y bosques y renovales de nativos, y restringido al poblamiento. * Detección de las localidades rurales (Rariruca, Santa Ema y Santa Julia) como lugares concentradores del equipamiento rural y distribuidores de la atención básica. * Localizadas las áreas rurales como concentradores del equipamiento turístico. * Localizadas las actividades de apoyo al turismo en áreas de uso exclusivo, fomentando el desarrollo de éstas además en Manzanar, Malalcahuello, Río Blanco y Laguna Blanca donde están localizados los recursos naturales. * Asegurado el acceso a servicios básicos y equipamiento comunitario a toda la población priorizando las familias más pobres. * Cautelado el desarrollo y crecimiento armónico de la Comuna, previniendo el deterioro urbano y mejorando la calidad de los espacios públicos. * Facilitada la integración de la población de la Comuna en el espacio regional, mejorando infraestructura para la comunicación, el transito y el transporte.	* Láminas de Curacautín Urbano y Localidades exhibidas en la Municipalidad de Curacautín con sus correspondientes firmas y timbres de aprobación. * Documentos disponibles en la Oficina de Partes de la Municipalidad: Memoria, Declaración de Impacto Ambiental y Ordenanzas.	**PROPÓSITOS A FIN** - Los funcionarios municipales colaboran eficazmente en la construcción de los proyectos necesarios para materializar cada una de las iniciativas de esta área Temática. - La SERPLAC mantiene los recursos humanos y el Gobierno Regional los recursos financieros para llevar a cabo las evaluaciones y la financiación, respectivamente, de los proyectos que se deriven de este Plan. - La comunidad participa activamente en la selección de las alternativas de solución a los problemas de desarrollo que se identifican a través del Plan Regulador Comunal. .

Continuación Cuadro Nº4: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática: Plan Regulador Comunal

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PRODUCTOS O RESULTADOS	* Promover el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados, en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico – social. * Prever normas para lograr adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, de equipamiento y esparcimiento. * Formular una propuesta de organización del sistema construido, previendo las necesidades de espacio y localización de actividades más adecuados; * Hacer compatibles las distintas actividades en el espacio habilitado y generar una calidad morfológica que agregue valor al conjunto. * Establecer disposiciones respecto al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades e intensidad de utilización del suelo, y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos.	*Documentación Técnica de diverso tipo que está disponible en la Oficina de Partes de la Municipalidad.	**COMPONENTES A PROPÓSITOS:** * El H. Concejo Municipal proporciona los recursos para materializar las acciones conducentes a la presentación del Plan Regulador Comunal. * La comunidad está informada de cada uno de estos productos o resultados y colabora desde su rol en la concreción de cada uno de ellos.

MARCO LÓGICO DEL PLADECO AÑOS 2005-2008

- **LÍNEA ESTRATÉGICA**: GESTIÓN ECONÓMICA TERRITORIAL URBANA Y RURAL
- **ÁREA TEMÁTICA** : ORDENANZAS MUNICIPALES

Cuadro Nº5: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática: Ordenanzas Municipales

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES	** Contribuir a través de las Ordenanzas de Desarrollo Turístico Sustentable (ODTS): * A regular en el ámbito de las competencias municipales el conjunto de actividades económicas, productivas y del diario vivir de la Comuna. * A configurar un manual ciudadano y de ciudadanía común en el territorio de Araucanía Andina. * A incrementar racionalmente los ingresos de la Municipalidad por la ocupación y uso de los Bienes Nacionales de Uso Público, de los Bienes Municipales y de los servicios objeto de cobro. * A potenciar un desarrollo económico local equitativo, basado principalmente en el turismo, la hotelería y las actividades silvícolas y agrícolas con especial cuidado y protección del medio ambiente urbano y rural, y del patrimonio cultural idiosincrático de la Comuna de Curacautín. * Difundir las ODTS en las siguientes áreas del quehacer comunal: Municipalidad, Educación, , Organizaciones Territoriales, Organizaciones Comunitarias Funcionales, Cámara de Turismo, Cámara de Comercio, Salud, Carabineros, Justicia, Corporaciones y Fundaciones.	* Número del Acuerdo Municipal que aprueba las ODTS. * Publicación de las ODTS en la Página Web de la Municipalidad y parte de ellas en un diario de cobertura regional.	**SOSTENIBILIDAD** * Los actores involucrados a nivel local reconocen la necesidad de este manual ciudadano y de ciudadanía común en el territorio de Araucanía Andina y mantienen el compromiso para la aplicación de las mismas más allá del período de difusión e instalación.

Continuación Cuadro Nº5: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática Ordenanzas Municipales

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITOS	* La Municipalidad regula en el ámbito de sus competencias el conjunto de actividades económicas, productivas y del diario vivir de la Comuna. * El conjunto de los actores de la vida social y cultural de la Comuna emplea las ODTS como un manual ciudadano y de ciudadanía común en las seis Comunas del territorio Araucanía Andina. * La Municipalidad de Curacautín aumenta sus recaudaciones por concepto de Derecho por la ocupación y uso de los Bienes Nacionales de Uso Público, de los Bienes Municipales y de los servicios, a través de las ODTS. * Lograr un desarrollo económico local equitativo, basado principalmente en el turismo, la hotelería y las actividades silvícolas y agrícolas con especial cuidado y protección del medio ambiente urbano y rural y del patrimonio cultural idiosincrático de la Comuna de Curacautín. * Difundas las ODTS en: las diversas Unidades de la Municipalidad y en los ámbitos siguientes: Educación, Organizaciones Territoriales, Organizaciones Comunitarias Funcionales, Cámara de Turismo, Cámara de Comercio, Salud, Carabineros, Justicia, Corporaciones y Fundaciones.	* Decreto que pone en vigencia las ODTS de Curacautín. * Encuesta de satisfacción respondida por una muestra de la comunidad de Curacautín urbano y rural. * Boletines de Administración y Finanzas.	**PROPÓSITOS A FIN** * Los funcionarios municipales se interesan por conocer en profundidad los diversos contenidos de las Ordenanzas y tienen la disposición para aplicarlas de manera eficiente. * La comunidad organizada y los diversos servicios públicos instalados en la Comuna se muestran dispuestos a conocer y a aplicar las Ordenanzas.

Continuación Cuadro Nº5: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática Ordenanzas Municipales

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PRODUCTOS O RESULTADOS	* Ordenanzas de Desarrollo Turístico Sustentable publicadas en versión impresa (Oficina de Partes de la Municipalidad; Centro Cultural ciudad de Curacautín y localidad de Malalcahuello; Bibliotecas de todos los Establecimientos Educacionales de la Comuna, Comisaría de Carabineros de Chile) y versión digital (Portal Metalogo y Portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional). * Reuniones con la comunidad organizada en que se informa, convence y persuade respecto de las ODTS de Curacautín, logrando que los socios de dichas organizaciones acepten estas Ordenanzas como un manual ciudadano y de ciudadanía. * La Municipalidad de Curacautín aumenta en 30% sus recaudaciones por concepto de Derechos por la ocupación y uso de los Bienes Nacionales de Uso Público, de los Bienes Municipales y de los servicios, a través de las ODTS. * Proyectos de desarrollo turístico contemplan prevenciones orientadas al cuidado y protección del medio ambiente y al patrimonio cultural de Curacautín. * Realizadas reuniones para difundir tanto al interior del municipio como con la comunidad organizada tanto urbana como rural de la Comuna.	* Ordenanzas disponibles para ser consultadas a cualquier hora del día y en cualquier lugar del mundo a través de la página web de la Municipalidad. * Ordenanzas disponibles en la Oficina de Partes de la Municipalidad, el Centro Cultural Municipal y en todas las bibliotecas de la Comuna.	**PRODUCTOS A PROPÓSITOS:** * La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y la Asociación de Municipalidad de la Araucanía (AMRA.) destinan recursos monetarios para la impresión y divulgación material de las Ordenanzas. * Las autoridades superiores de la Municipalidad expresan genuino compromiso con la divulgación y aplicación de las Ordenanzas.

	* Aprobadas por el Concejo Municipal las Ordenanzas Municipales de Desarrollo Turístico Sustentable Araucanía Andina (ODTS). * Completada en septiembre de 2007 la aplicación de las Ordenanzas que implican regulaciones legales y reglamentarias.		

MARCO LÓGICO DEL PLADECO AÑOS 2005-2008

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** GESTIÓN ECONÓMICA TERRITORIAL URBANA Y RURAL
- **ÁREA TEMÁTICA** : UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Cuadro Nº6: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática: Unidad de Desarrollo Económico Local

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES	La Unidad de Desarrollo Económico Local contribuye a: * Fortalecer la capacidad institucional para liderar el proceso de desarrollo económico local. * Apoyar el desarrollo del turismo, la hotelería, y las tradicionales (agricultura y maderería) y nuevas unidades productivas generadoras de empleo e ingresos * Promover la capacitación laboral articulada con las oportunidades de empleo y / o de emprendimientos para hombres y mujeres. * Creados y Fortalecidos los grupos empresariales asociativos.	* Cartera de proyectos elaborados en el seno de la UDEL y que forman parte de las iniciativas de inversión no tradicionales del Municipio.	**SOSTENIBILIDAD** * El Estado de Chile continúa con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. * La política macroeconómica se mantiene estable a objeto de que los empresarios tengan confianza para invertir en las Comunas de la IX Región de la Araucanía.

Continuación Cuadro Nº6: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática: Unidad de Desarrollo Económico Local

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITOS	* Cuenta el municipio con una Unidad para el Desarrollo Económico (UDEL) con capacidad de propuesta y de gestión * Estructurada la Unidad de Desarrollo Económico Local que asuma la coordinación y articulación de acciones en el ámbito económico y productivo comunales. * Generado un Plan de Desarrollo Económico Local que incorpora la participación activa de representantes del sector privado y que promueve la inversión productiva. * Creadas las condiciones para que las instituciones públicas y privadas aporten recursos para fortalecer iniciativas orientadas a la inversión * Elaborado un Plan de capacitación laboral según requerimientos de la Comunidad que considere la oferta de trabajo intra y extracomunal. * Creada la Planta de transferencia tecnología de Ferrocarril Trasandino. * Potenciado un proceso de desarrollo productivo con equidad de género y sustentabilidad ambiental. * Fortalecido el trabajo en equipo. * Establecida la incorporación de estrategias participativas para la planificación y seguimiento de las acciones. * Elaborados planes operativos pertinentes y realistas. * Creadas y fortalecidas las relaciones de trabajo permanente con instituciones públicas y privadas.	* Reglamento Interno de Funcionamiento de la Municipalidad de Curacautín.	**PROPÓSITOS A FIN** - Los funcionarios municipales colaboran eficazmente en la construcción de los proyectos necesarios para materializar cada una de las iniciativas de esta área temática. * Los emprendedores de Curacautín o de otros lugares del país expresan confianza en esta estructura dinamizadora de la economía local.

Continuación Cuadro Nº 6: Línea Estratégica Gestión Económica Territorial Urbana y Rural; Área Temática: Unidad de Desarrollo Económico Local

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PRODUCTOS O RESULTADOS	* Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) integrada por las siguientes estructuras del quehacer municipal: * Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Turismo, Oficina de Intermediación Laboral, Oficina de Fomento Productivo, PRODESAL, PRODER y Servicio País. * Conjunto de proyectos de desarrollo productivo que surge como resultado de iniciativas presentadas por ciudadanos emprendedores de Curacautín , por las propias Unidades integrantes de la UDEL y / o por ciudadanos de otras regiones del país o del extranjero. * Fortalecida la capacidad técnica del municipio para planificar , facilitar y articular el Desarrollo Económico de la comuna con la participación activa de la comunidad * Implementada una política de fomento a la actividad Turística y silvoagropecuaria con sustentabilidad ambiental que contribuya a la dinamización de la economía local * Apoyada la generación de nuevas unidades productivas y el fortalecimiento de las existentes a través del acceso y complementación de instrumentos y servicios disponibles para el sector turístico , silvoagropecuario y empresarial.	* Libro de Actas de reuniones de trabajo. * Archivo de iniciativas ingresadas a la UDEL.	**COMPONENTES A PROPÓSITOS:** * El H. Concejo Municipal proporciona los recursos para materializar las acciones conducentes a la elaboración de diseños y la presentación de los proyectos a la etapa de ejecución. * La comunidad está informada de cada una de estas iniciativas y colabora desde su rol en la materialización de cada una de ellas.

	* Aumenta el Flujo Turístico y la generación de unidades productivas vinculadas al turismo. * Unidades productivas agrícolas existentes mejoran su rentabilidad * Instituciones Públicas y privadas complementan recursos para la preinversión e inversión de unidades productivas de hombres y mujeres * Definida la estructura operativa para apoyar proceso de Desarrollo Productivo. * Impulsadas actividades productivas de diversificación e innovación productiva. * Operativizadas Alianzas estratégicas con instituciones privadas y públicas. * Realizado un macro estudio de mercado para evaluar factibilidad construcción de espacios físicos para la comercialización de productos locales. * Organizado y realizado un Foro Productivo anual con la participación de instituciones públicas y privadas para formular lineamientos estratégicos y priorizar iniciativas a impulsar en el corto, mediano y largo plazo. * Difundidos los lineamientos Plan Desarrollo Económico Local en instituciones para que se incorporen en los criterios de selección de iniciativas. * Evaluado el impacto de los programas de generación de empleo y definidas las medidas correctivas. * Reorganizado el Banco de Datos referido a la demanda y oferta de empleo.		

	* Elaborado un Plan de capacitación Laboral según requerimientos comunidad y demanda del mercado local existente. * Difundidos a la comunidad (grupos prioritarios) información respecto financiamiento y operación instrumentos para la generación del empleo y capacitación laboral. * Diseñado e implementado el Programa de asistencia técnica adecuado a los productores de la comuna (que incorpore al menos transferencia de tecnología en aspectos como incorporación del riego, optimización de prácticas agrícolas, gestión para el mercadeo de productos locales , turismo rural , etc).		

MARCO LÓGICO DEL PLADECO AÑOS 2005-2008

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA
- **ÁREA TEMÁTICA : EDUCACIÓN**

Cuadro Nº 7: Línea Estratégica Gestión Social Comunitaria; Área Temática: Educación

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES	* Contribuir a: 1) incrementar la calidad y cantidad de la infraestructura educacional de la Comuna en las áreas urbana y rural.; 2) elevar los índices de calidad y equidad del hecho educativo en todo el sistema de educación de dependencia municipal instalado en Curacautín; 3) dotar a los Establecimientos Educacionales de las necesarias y suficientes Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC); 4) incorporar a los estudiantes al aprendizaje del idioma inglés, de las ciencias, las tecnologías y las artes en un nivel superior al alcanzado hasta hoy; 5) licenciar a estudiantes con título de nivel medio en el área Técnico Profesional. 6) que el sistema de educación responda a las necesidades de la población escolar con eficiencia, pertinencia y equidad. 7) dotar al sistema de educación municipal de una Secretaría Técnico Pedagógica permanente.	* Cuenta Pública de la Gestión Municipal. * Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Educacional.	**SOSTENIBILIDAD** * Los actores involucrados a nivel municipal: Concejo Municipal, Alcalde y equipo directivo municipal y funcionarios municipales; autoridades de Gobierno Regional y autoridades de nivel nacional, reconocen la necesidad de este tipo de iniciativas de inversión y mantienen el compromiso para la selección y aprobación de las mismas en el período 2005-2008. * El Estado de Chile continúa invirtiendo en la implementación de la Reforma Educacional. * La política macroeconómica se mantiene estable a objeto de que los empresarios tengan confianza para invertir en calidad y equidad de educación.

Continuación Cuadro Nº7: Línea Estratégica Gestión Social Comunitaria; Área Temática: Educación

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITOS	* Totalidad de los Establecimientos educaciones municipales en régimen de Jornada Escolar Completa, y mejorada la infraestructura docente, administrativa y de servicios existente. * Presentado en SERPLAC la propuesta de diseño del Gimnasio del Liceo Las Araucarias a la etapa de ejecución. * Presentados en SECREDUC proyectos para dotar de Multicanchas Techadas a Escuelas de la Comuna. * Proporcionadas las TIC necesarias y suficientes al Liceo Las Araucarias, nivel Medio, para aprendizaje y enseñanza de las diversas áreas del nuevo Marco Curricular. * Proporcionadas las TIC a sesenta por ciento de los Establecimientos educacionales de nivel básico del sistema municipal comunal urbano y rural para la implementación integral del Nuevo Marco Curricular con especial énfasis en la enseñanza del idioma inglés. * Creada la Secretaría Técnico Pedagógica para todo el sistema de educación municipal. * Dotados de equipamiento y complementos los laboratorios y talleres de ciencias, tecnología, idiomas, gastronomía y artes del Liceo Las Araucarias. * Incrementados los estándares de calidad y equidad del sistema de educación municipal. * Licenciados las primeras dos generaciones de Técnicos de Nivel Medio en la Modalidad Técnico Profesional del Liceo Las Aruacarias. * Mejorada la calidad de aprendizajes de los alumnos en todos los niveles. * Fortalecido el ámbito técnico pedagógico. * Estimulada la participación de la Comunidad en el desarrollo del hecho educativo de todo el sistema de educación municipal. * Vinculada la educación con el desarrollo Económico y social de la Comuna.	* Registro de correspondencia de las diversas Unidades o Departamentos de la Municipalidad de Curacautín. * Resultados de las Pruebas SIMCE de 4º y 8º básicos, y de 2º Año Medio. * Laboratorios y Talleres dotados de equipamiento y complementos necesarios. * Licencias de 4º Año Medio acreditadas en SECREDUC IX Región de la Araucanía. * Documentos Oficiales que acreditan Licitaciones Públicas para diseños y construcción de Multicanhas Techadas y del Gimnasio del Liceo Las Araucarias. * Decreto Exento Alcaldicio que crea la Secretaría Técnico Pedagógica Comunal. * Informes Técnicos disponibles con relación a cada una de las materias objeto de resultados.	**PROPÓSITOS A FIN** - Docentes, directivos /docentes junto con Padres y Apoderados expresan, de manera consciente y deliberada, un apoyo a la búsqueda de equidad. - El Ministerio de Educación mantiene los recursos humanos y financieros para llevar a cabo las Pruebas SIMCE. - El Liceo tiene suficientes docentes calificados para atender los desafíos que implican los nuevos implementos y recursos didácticos incorporados al hecho educativo. - Los alumnos y alumnas deliberada y conscientemente construyen aprendizajes significativos. - DAEM de Curacautín continúa apoyando la transformación de las prácticas docentes en el aula. - El Gobierno Regional de la Araucanía mantiene vigentes las fuentes de recursos para el desarrollo regional y local entre las que destaca la Ley de Donaciones con Fines educacionales, los Concursos de Aporte Suplementarios de Capital para financiar infraestructura y mobiliario escolares. el MINERDUC y la SEREMI de Educación IX Región de la Araucanía mantiene su interés en apoyar iniciativas orientadas al aseguramiento de la calidad de la gestión educacional.

Continuación Cuadro Nº 7: Línea Estratégica Gestión Social Comunitaria; Área Temática: Educación

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PRODUCTOS O RESULTADOS	* Escuela Patricio Chávez Soto obtiene aprobación de su proyecto arquitectónico-pedagógico, logra financiamiento para la construcción de un nuevo Local Escolar de lo que le permite ingresar a la Jornada Escolar Completa en marzo de 2007 con un nuevo Local Escolar. * Evaluado en SERPLAC la propuesta de diseño del Gimnasio del Liceo Las Araucarias a la etapa de ejecución para el año presupuestario 2007. Construido el Gimnasio del Liceo Las Araucarias en 2008. * Construidas como mínimo cuatro Multicanchas Techadas para Escuelas de la Comuna. * Proporcionadas las TIC a sesenta por ciento de los Establecimientos educacionales de nivel básico del sistema municipal comunal. * A través del proyecto de Ley de Donaciones con Fines Educacionales (aprobado por Intendencia Regional con fecha 9 de julio de 2005) se obtiene el equipamiento y complementos de los laboratorios y talleres de ciencias, tecnología, idiomas, gastronomía y artes del Liceo Las Araucarias. * Incrementados los estándares de calidad y equidad del sistema de educación municipal. Cada Escuela sobrepasa entre 30 y 40 puntos porcentuales los estándares promedios de las Pruebas SIMCE de 4º y 8º básicos, y de 2º Año Medio. Cada Curso que rinde pruebas SIMCE está por sobre el promedio nacional. * Licenciados alrededor de treinta Técnicos de Nivel Medio en la Especialidad de Servicios de Turismo, e igual cantidad aproximada de Técnicos de Nivel Medio en la Especialidad de Servicios Hoteleros. * PADEM formulado participativamente e incluyendo una estrategia para desarrollar y consolidar un sistema educativo que oriente y coordine las acciones educativas en el ámbito formal e informal.	* Ranking de Establecimientos Educacionales en JEC a cargo de la SEREMI de Educación IX Región de la Araucanía. * Reportes de la Ficha de Estadísticas Básicas de Inversión (EBI) del Sistema Nacional de Inversiones de MIDEPLAN. * Certificados que Acreditan Donaciones, timbrados por el Servicio de Impuestos Internos de Victoria. * Resultados de las Pruebas SIMCE publicados por la Dirección de Evaluación del Ministerio de Educación, recibidos tanto por los directivos de cada Establecimiento Educacional como por las correspondientes directivas del Centro de Padres y Apoderados. * Licencias de Nivel Medio en las respectivas Especialidades inscritas en los Registros de la Dirección Provincial de Educación. * Certificados de Obras Municipales para recepción de cuatro Multicanchas Techadas y del Gimnasio del Liceo Las Araucarias.	**PRODUCTOS A PROPÓSITOS:** - La SECPLA de Curacautín logra el Rate Recomendación Favorable (RS) para el conjunto de los proyectos priorizados por el municipio. - La I. Municipalidad de Curacautín adecua su estructura en función de la última modificación a la Ley SENCE a objeto de continuar con el servicio de Organismo Técnico Ejecutor de Capacitación. - Las Cámaras de Turismo, de Comercio, y micro y pequeñas empresas contratan servicios de capacitación con la Municipalidad de Curacautín y/ o le arriendan sus Laboratorios y Talleres. - Todos los docentes a cargo del Nuevo Marco Curricular de enseñanza Media, utilizan los Laboratorios y Talleres como herramientas transversales para desarrollar el proceso de enseñanza / aprendizaje. - Todos los docentes están dispuestos a participar en la redacción de proyectos de desarrollo educacional durante las reuniones técnicas intra Liceo y sin generar costo para este proyecto.

	* Fortalecida la capacidad del sistema de educación de la Comuna para promover y gestionar propuestas educativas. * Comunidad participa y se compromete con la propuesta educativa del sistema. * Implementado un programa de educación de adultos en localidades con mayor nivel de analfabetismo. * Diseñadas e implementadas estrategias para aumentar cobertura nivel pre básico. * Perfeccionado un sistema de registro , actualización y análisis de información estadística para la toma de decisiones en los distintos niveles de operación del sistema educacional. * Formalizada la existencia y funcionamiento de la Secretaría Técnico Pedagógica Comunal. * Diseñado y ejecutado un programa de capacitación, actualización y perfeccionamiento para todos los docentes del sistema. * Elaborado y ejecutado un programa de difusión de objetivos y actividades del sistema de educación municipal. * Proporcionada asesoría y acompañamiento técnicos a los Padres y Apoderados en el funcionamiento del Centro General de Padres y Apoderados. * Organizada e implementada la Escuela para Padres. * Vinculadas las Unidades Educativas con las actividades relevantes de la Comuna. * Dimensionado el déficit en saneamiento básico: suministro y abastecimiento de agua, baños , luz eléctrica por Escuela. * Dimensionado el déficit en equipamiento por establecimiento vinculado a la proyección de matricula. * Gestionado con SECPLA la elaboración de cartera de proyectos de infraestructura, saneamiento básico y equipamiento para cada Establecimiento. * Priorizados los proyectos y postulaciones de los mismos a distintas fuentes de financiamiento.		

MARCO LÓGICO DEL PLADECO AÑOS 2005-2008

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA
- **ÁREA TEMÁTICA : DESARROLLO COMUNITARIO**

Cuadro Nº8 Línea Estratégica Gestión Social Comunitarial; Área Temática: Desarrollo Comunitario

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCION	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES	Instrumentos de gestión institucional que contribuyen a la: * Promoción del desarrollo social de la Comuna. * Facilitación de las soluciones de la mayor parte de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna. * Creación y desarrollo de las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales. * Protección del medio ambiente, la higiene ambiental y la salubridad pública comunal. * Protección de los derechos de la Mujer, de los Niños y Jóvenes de la Comuna, así como de la difusión de sus deberes correspondientes.	* Percepción de la comunidad medida a través de una encuesta de opinión.	**SOSTENIBILIDAD** * El Estado de Chile continúa con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y las Direcciones Regionales mantienen disponibles recursos para concursar proyectos sociales. * Los Consejeros Regionales mantienen una política de equilibrio en la asignación de recursos para el desarrollo de las comuna. * El Gobierno Regional mantiene su política de inversión en obras de bien comunitario que están respaldadas por proyectos técnicamente bien construidos. * La política macroeconómica se mantiene estable a objeto de que los empresarios tengan confianza para invertir en las Comunas de la IX Región de la Araucanía.

Continuación Cuadro Nº 8 Línea Estratégica Gestión Social Comunitarial; Área Temática: Desarrollo Comunitario

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITOS	* Promocionado el desarrollo social de la Comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes. * Facilitada la solución de la mayor parte de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida. * Creadas y desarrolladas las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales. * Implementadas medidas de protección del medio ambiente, la higiene ambiental y la salubridad pública comunal. * Incentivado a través del deporte y la recreación el desarrollo físico, intelectual y moral de las personas y la integración de la comunidad. * Creados los medios de protección de los derechos de la Mujer y de los Niños y Jóvenes de la Comuna, así como de la difusión de sus deberes correspondientes.	*Evaluaciones semestrales del desempeño de cada una de las seis secciones que comprende esta área temática. * Registro fotográfico de las actividades realizadas con la comunidad. * Publicaciones en diarios regionales de las actividades realizadas con la comunidad.	**PROPÓSITOS A FIN** - Los funcionarios municipales colaboran eficazmente en la construcción de los proyectos necesarios para materializar cada una de las iniciativas de esta Área Estratégica. - La SERPLAC mantiene los recursos humanos y el Gobierno Regional los recursos financieros para llevar a cabo las evaluaciones y la financiación, respectivamente, de los proyectos. - La comunidad participa activamente en la selección de las alternativas de solución a los problemas de desarrollo que se identifican a través del análisis de involucrados.

Continuación Cuadro Nº 8 Línea Estratégica Gestión Social Comunitarial; Área Temática: Desarrollo Comunitario

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PRODUCTOS O RESULTADOS	**1) En Desarrollo Comunitario,** principalmente: * Asesorado el Alcalde y el Concejo en lo que respecta a promoción del desarrollo comunitario. * Prestadas asesorías técnicas a las organizaciones comunitarias, fomentando su desarrollo y legalización, y promoviendo su efectiva participación en el Municipio. * Informada, difundida, orientada y apoyada técnicamente la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social existentes y los requisitos exigidos para acceder a ellos. * Elaborados los diagnósticos que permitan identificar los problemas sociales y los sectores de la comunidad afectados. * Entregados los distintos beneficios contemplados en los programas y actividades de asistencia social de Gobierno y de organismos privados. * Realizadas las promociones para la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias en el desarrollo de la comuna. * Fiscalizados el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulan la creación, funcionamiento y participación de las Organizaciones Comunitarias. * Promovidos y desarrollados proyectos habitacionales que se ejecuten en la comuna con participación municipal en coordinación con los servicios correspondientes; * Confeccionados y propuestos los estatutos tipos para la constitución de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, y constituidas cuando sea requerido por la comunidad. * Administrados y ejecutados los programas sociales básicos y los proyectos derivados de éstos y considerados en el área social, la asistencia social y la capacitación social.	* *Planes semestrales de trabajo de las seis secciones involucradas: * Desarrollo Comunitario * Desarrollo Social * Desarrollo de Organizaciones Comunitarias * Medio Ambiente, Higiene Ambiental y Salubridad Pública * Desarrollo del Deporte y la Recreación * Protección de los Derechos de la Mujer, los Niños y los Jóvenes.	**PRODUCTOS A PROPÓSITOS:** * El H. Concejo Municipal proporciona los recursos para materializar las acciones conducentes a la elaboración de diseños y la presentación de los proyectos a la etapa de ejecución. * La comunidad está informada de cada una de estas iniciativas y colabora desde su rol en la materialización de cada una de ellas.

	* Proporcionadas las atenciones integrales a las necesidades de los grupos familiares vulnerables. * Cumplido el rol social de la municipalidad de acuerdo a sus objetivos sociales generales y a los programados de desarrollo social comunal. * Detectadas y evaluadas las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encauzada su satisfacción y solución, a través de la formulación de políticas sociales. * Prestada asistencia social paliativa en los casos de emergencia. * Propuestos planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio. **2) En Desarrollo Social,** principalmente: 1. Elaborados diagnósticos que permiten identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad, manteniendo registros específicos y actualizados. * Administrados los programas de cobertura nacional y elaborados, desarrollados y evaluados proyectos y acciones destinadas a satisfacer las necesidades básicas que afectan a la población de menores recursos. * Coordinado el desarrollo de acciones sociales con otras unidades municipales, con organismos del voluntariado e instituciones públicas y privadas. * Realizada difusión y orientación a la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social existentes y los requisitos exigidos para acceder a ellos. * Elaborados, implementados y ejecutados programas específicos destinados a prevenir y disminuir las patologías sociales, coordinando las acciones que ellos involucran con organismos técnicos especializados.		

	* Atendidas y auxiliadas transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta que afecten a personas o familias de la comuna, organizando y coordinando, con la colaboración de las autoridades correspondientes, las labores de socorro y auxilio que sean necesarios. * Disponible una bodega de alimentos que permitan atender a personas o grupos familiares que se encuentran en estado de necesidad manifiesta. * Disponibles registros de las atenciones y prestaciones proporcionadas, e información de la labor desarrollada a los superiores que corresponda. * Proporcionada atención integral a las necesidades de los grupos familiares vulnerables, para lo cual deberá atender programas relacionados con: estratificación social, alimentación escolar, alimentación complementaria, educación y atención parvularia, viviendas, operativos de atención en terreno, hogares de menores, atención de ancianos, erradicación de campamentos, pensiones asistenciales, subsidios, programas de rehabilitación de alcoholismo y drogadicción. * Supervisada la ejecución de convenios de asistencia jurídica con otras entidades, celebrados por la Municipalidad para estos efectos, en coordinación con la Unidad de Asesoría Jurídica. * Supervisado, asignado y coordinados los trabajos de los encuestadores y preparado el material para su procesamiento computacional. * Actualizado el Plan de Emergencia de la comuna y supervisado su cumplimiento. **3) Desarrollo de Organizaciones Comunitarias,** principalmente: * Asesoradas las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.		

	* Promovida la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades. * Detectadas las organizaciones comunitarias existentes en la comuna y realizada la tramitación de la personalidad jurídica, e incentivada la legalización de las organizaciones que carecen de ella. * Administrados y ejecutados los programas sociales básicos de fomento y organización de la comunidad, conforme a la realidad específica de las distintas unidades vecinales. * Asesoradas las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias para su participación en el programa correspondiente al Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE). * Coordinados los esfuerzos de todas las organizaciones vecinales y vecinos en general, para la solución de sus problemas, transformándose en actores de su propio desarrollo y de la comuna. **4) Medio Ambiente, Higiene Ambiental y Salubridad Pública,** principalmente: * Realizada la protección y el fomento de la salubridad de los habitantes de la comuna, mediante el desarrollo de programas orientados a evitar que las condiciones ambientales modifiquen, en forma adversa, el bienestar de los diversos ámbitos de la comuna. * Ejecutadas acciones destinadas al saneamiento ambiental y a proteger la salud de la población, de acuerdo a las normas que imparta el Servicio de Salud, referidas principalmente a la detección y control de plagas provenientes de animales domésticos. * Asegurado el cumplimiento de las normas, planes y programas que haya impartido o imparta el Ministerio de Salud, relacionado con las materias de su competencia. * Coordinadas con otras unidades municipales o afines, las acciones extraprogramáticas que tengan relación con la salud pública dentro de las normas legales vigentes.		

	* Controlados los factores patógenos ambientales de forma que permitan aplicar normas de prevención epidemiológica. * Ordenados de acuerdo a prioridades y con criterios epidemiológicos, las áreas problema con relación al ambiente en la Comuna. * Aplicadas, en lo que corresponda, las normas sobre Bases de Medio Ambiente, y las demás que den competencia a las municipalidades, a este respecto. **5) Desarrollo del Deporte y la Recreación,** principalmente: * Promocionado el desarrollo físico, intelectual y moral de los habitantes de la comuna, por medio del deporte y la recreación. * Planificados y desarrollados los programas para la participación y realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna. * Proporcionada la asesoría técnico - deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna. * Elaborados los programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo del deporte en la comuna. * Promocionados, planificados y desarrollados la participación de la comunidad en actividades deportivas recreativas en la comuna. * Coordinada la participación de otras entidades públicas o privadas para la realización de actividades deportivas en la comuna. * Utilizados canales de información y comunicación eficientes que posibilitan la oportuna participación de vecinos y de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas que se programen. * Administrada y supervisada la administración de los recintos deportivos y recreativos de la Municipalidad (estadio, gimnasio, balneario, multicanchas, etc.).		

	* Permanente coordinación con Chile Deportes y otras Organizaciones deportivas con el objeto de canalizar en forma más efectiva y eficiente los recursos que entrega la municipalidad al fomento del deporte local. * Coordinada con el resto de las Unidades correspondientes del municipio la recaudación de los recursos que se generarán en la administración de los recintos deportivos a cargo del municipio. * Canalizadas la recepción de solicitudes de implementación deportiva; * Propuesta la compra de implementaciones deportiva y su objetivo. **6) Protección de los Derechos de la Mujer, los Niños y los Jóvenes.** * Elaborada y propuesta, en conjunto con la Secretaria Comunal de Planificación, la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la protección de los derechos de la Mujer, los niños y los jóvenes. * Promovidos y desarrollados programas y acciones sociales dirigidos a la mujer, los niños y los jóvenes y a sus necesidades. * Desarrolladas coordinaciones, en conjunto con la administración municipal, y articuladas acciones que permiten velar por la incorporación de la igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres, los niños y los jóvenes en las áreas económicas, políticas, sociales y culturales en el marco de los planes de desarrollo de la comuna. * Desarrollados programas sociales para mujeres, niños y jóvenes de escasos recursos. * Mejorada la calidad de vida de las mujeres, niños y jóvenes de la comuna, proporcionando una atención integral a las mujeres, niños y jóvenes, y su grupo familiar, en riesgo psicosocial. * Facilitada la posibilidad de desarrollo integral a mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comuna que son: analfabetas, analfabetas en desuso; que no tienen sus estudios básicos y medios completos.		

	* Mejoradas las condiciones de vida de las mujeres que desarrollan una actividad económica independiente, y de sus familias, particularmente de aquellas que se encuentren en situación de pobreza. * Funcionando una Oficina de Protección de Derechos (OPD) de Niños. * Funcionando una Oficina de Protección de Derechos (OPD) de Jóvenes.		

MARCO LÓGICO DEL PLADECO AÑOS 2005-2008

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA
- **ÁREA TEMÁTICA** : SALUD PÚBLICA

Cuadro Nº9 Línea Estratégica Gestión Comunitaria; Área Temática: Salud Pública

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES	* Sistema de Salud Suficiente y adecuado a las necesidades del Usuario de la Comuna. * Hospital y Departamento de Salud Municipal mejoran coberturas de Programas y calidad de atención a los usuarios. * Comunidad informada y comprometida con el cuidado de la salud y participando en acciones de fomento y prevención de la Salud. * Usuarios internos del Sistema de salud comprometidos con las metas sanitarias y mejoramiento de entorno laboral.	* Registro fotográfico de cada una de las actividades que dieron lugar a cada uno de las iniciativas de esta área temática.	**SOSTENIBILIDAD** * El Estado de Chile continúa con el Fondo Nacional de desarrollo Regional. * Los Consejeros Regionales mantienen una política de equilibrio en la asignación de recursos para el desarrollo de las comuna. * El Gobierno Regional mantiene su política de inversión en obras de bien comunitario que están respaldadas por proyectos técnicamente bien construidos. La política macroeconómica se mantiene estable a objeto de que los empresarios tengan confianza para invertir en las Comunas de la IX Región de la Araucanía.

Continuación Cuadro Nº 9 Línea Estratégica Gestión Comunitaria; Área Temática: Salud Pública

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITOS	* Presentado el diseño del nuevo hospital de Curacautín. * Implementados los Programas que responden a las necesidades del usuario. * Fortalecida la capacidad de gestión de Hospital y Departamento de Salud Municipal. * Modernizado el sistema administrativo del departamento de Salud Municipal. * Mejorada la infraestructura y equipamiento del servicio de salud a través de la construcción de un nuevo hospital para la Comuna de Curacautín. * Implementados Programas que consideran la participación del usuario. * Fortalecida la capacidad de las organizaciones vinculadas a salud para gestión de soluciones. * Implementados Programas y Metas conocidas por los funcionarios. * Incentivada la organización y participación formal de los funcionarios. * Mejorada la Infraestructura e implementación de las Postas Rurales.	* Registro Estadísticas (REM) * INE, Servicio de Salud. * Encuesta de Satisfacción usuaria * Informes de evaluación de Programas de fomento y prevención. * Actas de Reuniones * Encuestas de opinión * Monitoreo de Indicadores del Plan de Promoción. * Actas de reuniones * Evaluación Programas de Capacitación. * Evaluación de Proyectos	**PROPÓSITOS A FIN** * Los funcionarios municipales colaboran eficazmente en la construcción de los proyectos necesarios para materializar cada una de las iniciativas de este Línea Estratégica. * La SERPLAC mantiene los recursos humanos y el Gobierno Regional los recursos financieros para llevar a cabo las evaluaciones y la financiación, respectivamente, de los proyectos. * La comunidad participa activamente en la selección de las alternativas de solución a los problemas de desarrollo que se identifican a través del análisis de involucrados.

Continuación Cuadro Nº 9 Línea Estratégica Gestión Comunitaria; Área Temática: Salud Pública

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PRODUCTOS O RESULTADOS	* Elaborado el diseño del nuevo hospital de Curacautín. *Actualizado el Diagnóstico participativo de Salud. * Capacitados los directivos en Administración y gestión. * Gestionados los recursos para aumento de Programas y equipos computacionales. * Elaborados los Proyectos de Inversión para Hospital y Departamento de Salud Municipal (equipamiento para atención de urgencia y rescate, electrocardiógrafo, mejoramiento y mantención de establecimientos de Atención Primaria de Salud). * Implementados y monitoreados los Programas que respondan a las necesidades del usuario (Salud Cardiovascular, AUGE, Salud del Niño, de la Mujer, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor, Mejoramiento de Atención Primaria de Salud y Especialidades). * Integrados a Plan Comunal de Salud los alumnos del PIRI (Internado Rural Interdisciplinario de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera) * Implementado un Plan Comunicacional en temas en Autocuidado en Salud. * Realizadas reuniones periódicas del Consejo de Desarrollo de Hospital y Comités de Salud. * Capacitados los líderes comunitarios, incentivando su participación a través del uso de OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos, Sugerencias) y Consejos de Desarrollo. * Fortalecido el Consejo Comunal Vida Chile y del Plan de Promoción. * Configurada la Coordinación Intersectorial para abordar problemáticas de salud, incluyendo la Salud Ambiental	* Informes de cada una de las actividades informadas a la SECPLA de Curacautín. * Proyectos concordados con otras Unidades de la Municipalidad.	**COMPONENTES A PROPÓSITOS:** * El H. Concejo Municipal proporciona los recursos para materializar las acciones conducentes a la elaboración de diseños y la presentación de los proyectos a la etapa de ejecución. * La comunidad está informada de cada una de estas iniciativas y colabora desde su rol en la materialización de cada una de estas iniciativas.

	* Efectuadas reuniones técnicas con funcionarios para difusión de Metas Programáticas * Evaluados y reconocidos el desempeño funcionario, según cumplimiento de metas. * Apoyadas las organizaciones de funcionarios, facilitando espacios de participación * Capacitados los funcionarios, mediante un Programa de Capacitación debidamente financiado. * Gestionados Proyectos para mejoramiento de entorno laboral (equipamiento de terreno, uniformes y otros)		

MARCO LÓGICO DEL PLADECO AÑOS 2005-2008

- **LÍNEA ESTRATÉGICA :** GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA
- **ÁREA TEMÁTICA :** CULTURA

Cuadro Nº 10 Línea Estratégica Gestión Comunitaria; Área Temática: Cultura

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES	** A través de esta área temática se contribuye a que la comunidad de Curacautín y los funcionarios del municipio conozcan en profundidad la sociedad y cultura locales y lleguen a valorar sus expresiones culturales, especialmente en lo que respecta a: * La conservación de los bienes y monumentos nacionales de incidencia comunal. * La creación, organización y atención de Museos, Bibliotecas y Centros Culturales en la comuna. * La difusión de la información respecto de las áreas o centros de interés de la comuna. * Al fomento del conocimiento de los valores culturales dentro y fuera de la comuna y la promoción de las actividades tendientes a darle un carácter propio. 5. La organización y promoción de concursos y talleres literarios, plásticos, musicales y otros similares. * Al montaje de exposiciones artísticas y artesanales diversas. * La cooperación en la organización de conciertos, recitales, y espectáculos de arte y de promoción y difusión del folklore nacional. * Los contactos con otras instituciones que desarrollen actividades culturales, tanto a nivel comunal como nacional, con fines de intercambio. * Al trabajo conjunto con la unidad de Relaciones Públicas las necesidades de información artística, científica y cultural de todos los miembros de la comunidad. * Las actividades y eventos orientados a promover la creación artística, científica y cultural de los habitantes de la comuna. * A la biblioteca municipal y realizadas actividades de fomento y facilitación del uso de la bibliografía disponible.	* Planificaciones de trabajo conjunto entre Biblioteca y Relaciones Públicas del municipio. * Encuesta de Opinión con la percepción de una muestra de la comunidad.	**SOSTENIBILIDAD** * Los actores involucrados a nivel local y regional reconocen la necesidad de este tipo de inversiones y mantienen el compromiso para la financiación de las mismas más allá del año 2008. * La Municipalidad de Curacautín trabaja con todos los habitantes de Curacautín, independientemente de la condición social, económica, cultural, religiosa o étnica para involucrarlos en el acceso a la cultura.

Continuación Cuadro Nº 10 Línea Estratégica Gestión Comunitaria; Área Temática: Cultura

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITOS	* Creado el museo comunal de Curacautín. * Conservados los bienes y monumentos nacionales de incidencia comunal. * Creadas las condiciones para la organización y atención de Museos, Bibliotecas y Centros Culturales en la comuna. * Difundida la información respecto de las áreas o centros de interés de la comuna. * Fomentado el conocimiento de los valores culturales dentro y fuera de la comuna y la promoción de las actividades tendientes a darle un carácter propio. * Lograda la organización y promoción de concursos y talleres literarios, plásticos, musicales y otros similares. * Realizado el montaje de exposiciones artísticas y artesanales diversas. * Lograda la cooperación en la organización de conciertos, recitales, y espectáculos de arte y de promoción y difusión del folklore nacional. * Obtenidos los contactos con otras instituciones que desarrollen actividades culturales, tanto a nivel comunal como nacional, con fines de intercambio. * Coordinado el trabajo conjunto con la unidad de Relaciones Públicas para satisfacer las necesidades de información artística, científica y cultural de todos los miembros de la comunidad. * Planificadas y ejecutadas las actividades y eventos orientados a promover la creación artística, científica y cultural de los habitantes de la comuna. * Realizadas actividades de fomento y facilitación del uso de la bibliografía disponible.	* Diseño, maqueta y edificio del museo de Curacautín. * Material impreso de difusión de las actividades culturales por año en la Comuna. * Registro Fotográfico de las Actividades culturales comunales.	**PROPÓSITOS A FIN** * Los funcionarios municipales expresan disposición para trabajar en equipo, buscando concordar iniciativas que respondan a las expectativas de difusión y vivencia de la cultura a nivel comunal. * El H. Concejo Municipal destina los recursos para implementar cada una de las iniciativas presentadas por Biblioteca y Relaciones Públicas. * Las autoridades de Gobierno Regional contribuyen con recursos monetarios y/ o profesionales para coadyuvar en la financiación de las iniciativas de desarrollo cultural comunal.

Continuación Cuadro Nº 10 Línea Estratégica Gestión Comunitaria; Área Temática: Cultura

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PRODUCTOS O RESULTADOS	* Identificados, protegidos y resguardados los bienes y monumentos nacionales de incidencia comunal. * Fomentada la creación, organización y atención de Museos, Bibliotecas y Centros Culturales en la comuna. *Difundida la información respecto de las áreas o centros de interés de la comuna. * Fomentado el conocimiento de los valores culturales dentro y fuera de la comuna y promovidas las actividades tendientes a darle un carácter propio. 5. Organizados y promovidos concursos y talleres literarios, plásticos, musicales y otros similares. * Montadas exposiciones artísticas y artesanales diversas. * Aportada cooperación en la organización de conciertos, recitales, y espectáculos de arte y de promoción y difusión del folklore nacional. * Establecidos contacto con otras instituciones que desarrollen actividades culturales, tanto a nivel comunal como nacional, con fines de intercambio. * Satisfechas en conjunto con la unidad de Relaciones Públicas las necesidades de información artística, científica y cultural de todos los miembros de la comunidad. * Programadas actividades y eventos orientados a promover la creación artística, científica y cultural de los habitantes de la comuna. * Administrada la biblioteca municipal y realizadas actividades de fomento y facilitación del uso de la bibliografía disponible.	* Catastro de Bienes y Monumentos nacionales de incidencia comunal. * Registro fotográfico de las diversas actividades. * Proyectos correspondientes a cada una de las metas del período.	**COMPONENTES A PROPÓSITOS:** * Las autoridades municipales y regionales reconocen la importancia de invertir para que la población tenga acceso a la cultura en todas sus expresiones, especialmente para que comprendan y se relacionen reflexivamente con el entorno social y cultural.

MARCO LÓGICO DEL PLADECO AÑOS 2005-2008

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA
- **ÁREA TEMÁTICA : SEGURIDAD CIUDADANA**

Cuadro Nº 11 Línea Estratégica Gestión Comunitaria; Área Temática: Seguridad Ciudadana

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES	* La Oficina de Seguridad Ciudadana contribuye a: * Que los servicios públicos y la comunidad adopten una actitud proactiva con relación a la Seguridad Ciudadana; incorporen la CULTURA DE LA PREVENCIÓN procurando que ésta se transforme, a corto plazo, en un ESTILO DE PENSAMIENTO Y ACCIÓN; adopten una conducta no beligerante con relación a los antisociales; actúen en consonancia con las políticas de seguridad ciudadana desarrolladas por las autoridades gubernamentales en pos del mejoramiento de la calidad de vida de la población; colaboren estrechamente con la labor de prevención, contención, y disuasión de Carabineros de Chile en materia de Seguridad Ciudadana.	* Lugar físico de funcionamiento de la Oficina de seguridad Ciudadana. * Funcionario municipal nombrado formalmente para ejercer el cargo de Encargado de Seguridad Ciudadana de la Comuna de Curacautín.	**SOSTENIBILIDAD** * Los actores involucrados a nivel local y regional reconocen la necesidad de este tipo de inversiones y mantienen el compromiso para la financiación de las mismas más allá del año 2008. * La Municipalidad de Curacautín trabaja con todos los habitantes de Curacautín, independientemente de la condición social, económica, cultural, religiosa o étnica. * El Estado chileno, especialmente la Subsecretaría del Interior y la Gobernación de Malleco mantienen su disposición a contribuir a trabajar con la comunidad y el municipio en la prevención del delito y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Continuación Cuadro Nº 11 Línea Estratégica Gestión Comunitaria; Área Temática: Seguridad Ciudadana

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITOS	* Nombrado el funcionario municipal que ejercerá la función de Encargado de Seguridad Ciudadana de la Comuna de Curacautín. * Seguridad Ciudadana cuenta con una oficina dotada de mobiliario y equipamiento telefónico y de informática. * Adoptada una actitud proactiva con relación a la Seguridad Ciudadana. * Incorporada la CULTURA DE LA PREVENCIÓN a la vida cotidiana de los vecinos, procurando que ésta se transforme, a corto plazo, en un ESTILO DE PENSAMIENTO Y ACCIÓN. * Adoptada una conducta no beligerante con relación a los antisociales. * Desempeño de la Oficina en consonancia con las políticas de seguridad ciudadana desarrolladas por las autoridades gubernamentales. * Colaboración muy estrecha con la labor de prevención, contención, y disuasión de Carabineros de Chile en materia de Seguridad Ciudadana.		**PROPÓSITOS A FIN** * La Ilustre Municipalidad de Curacautín mantiene recursos asignados a la Oficina de Seguridad Ciudadana en el Presupuesto Municipal entre los años 2006 a 2008, en una primera etapa, y los mantiene a continuación de manaera indefinida.

Continuación Cuadro Nº 11 Línea Estratégica Gestión Comunitaria; Área Temática: Seguridad Ciudadana

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PRODUCTOS O RESULTADOS	* Seguridad Ciudadana cuenta con una oficina dotada de mobiliario y equipamiento telefónico y de informática. * Servicios públicos y comunidad adoptan una actitud proactiva con relación a la Seguridad Ciudadana. * Formados Comités de Seguridad Ciudadana con principios consensuados por el municipio y por la comunidad. * Establecidas reuniones periódicas de coordinación entre el municipio, dirigentes de Comités de seguridad Ciudadana y organismos públicos. * Incorporada la CULTURA DE LA PREVENCIÓN a la vida cotidiana de los vecinos, procurando que ésta se transforme, a corto plazo, en un ESTILO DE PENSAMIENTO Y ACCIÓN. * Adoptada una conducta no beligerante con relación a los antisociales. * Desempeño de la Oficina en consonancia con las políticas de seguridad ciudadana desarrolladas por las autoridades gubernamentales. * Colaboración muy estrecha con la labor de prevención, contención, y disuasión de Carabineros de Chile en materia de Seguridad Ciudadana. * Presentados proyectos para financiar iniciativas relacionadas con la prevención de delitos de mayor connotación social.	* Decreto de Nombramiento del funcionario (a) municipal que estará a cargo de dicha Oficina. * Lugar físico habilitado en que funcional la Oficina de Seguridad Ciudadana. * Actas constitutivas de Formación de Comités de Seguridad Ciudadana. * Acta de reuniones de Coordinación servicios públicos, Comités y Municipio. * Cartera de proyectos sobre Seguridad Ciudadana.	**COMPONENTES A PROPÓSITOS:** * El Departamento de Financias entrega los recursos para amueblar la Oficina de Seguridad Ciudadana. * La Dirección de Obras Municipales habilita un espacio físico para el funcionamiento de la Oficina de Seguridad Ciudadana de Curacautín.

MARCO LÓGICO DEL PLADECO AÑOS 2005-2008

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** GESTIÓN INTERNA
- **ÁREA TEMÁTICA** : PERFECCIONAMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL

Cuadro Nº12 Línea Estratégica Gestión Interna; Área Temática: Perfeccionamiento de la Gestión Interna Municipal.

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES	** La gestión municipal actualizada, en función del nuevo rol de las Municipalidades, contribuye a lograr: * Un personal municipal preparado a nivel conceptual, operativo y actitudinal para la incorporación de herramientas técnicas de gestión destinadas a mejorar los resultados de los servicios municipales a los sectores productivos locales. * El mejoramiento de los medios de movilización del personal y de los medios de transporte para el cumplimiento de los roles esenciales del municipio. * La incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a cada uno de los Departamentos de la Municipalidad. * Una capacitación del personal que sea pertinente a las demandas del PLADECO período 2005-2008. * Disponer de un Reglamento Interno coherente con el diario vivir interno municipal y en consonancia con los nuevos roles del municipio. * Realizar operativos sociales en que se busca instalar la cultura de la productividad y la autodeterminación para superar el asistencialismo histórico del municipio. * El financiamiento regulado de las efemérides para racionalizar el uso de los recursos municipales. * Activado el Comité Técnico Administrativo. * Reactivada la Oficina de Relaciones Públicas.	* Capacitación realizada por los funcionarios, certificada a través de los diplomas correspondientes. * Conjunto de proyectos relativos a cada uno de los Fines que obran en poder del Alcalde. * Nuevo Reglamento de Organización Interna del Municipio aprobado por las autoridades pertinentes y difundido entre todo el personal municipal.	**SOSTENIBILIDAD** . * Disposición del Alcalde a continuar incentivando la capacitación en materia de gestión para el cambio permanente. * Actitud favorable del Concejo Municipal para apoyar el cumplimiento de los Fines de esta Área Temática.

Continuación Cuadro Nº 12 Línea Estratégica Gestión Interna; Área Temática: Perfeccionamiento de la Gestión Interna Municipal.

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	* Personal municipal articula un discurso que justifica la necesidad de realizar un plan de cambio organizacional sobre la base del nuevo rol del municipio en el desarrollo comunal. * Superada la insuficiencia y obsolescencia de los vehículos de transporte con que cuenta el municipio (año 2004) tanto para movilización de personal como para medios de transporte (año 2008).	* Encuesta de satisfacción respondida por el personal y profesionales que laboran en el municipio. * Encuesta de satisfacción respondida por una muestra de la comunidad de Curacautín respecto del servicio de aseo y ornato en la Comuna.	**PROPÓSITOS A FIN** * Actitud favorable de los funcionarios municipales que se incorporan constructivamente a los procesos de capacitación necesarios. * Recursos monetarios disponible para realizar las inversiones.
PROPÓSITOS	* Satisfechas las necesidades de vehículos en cantidad y cualidades técnicas para el aseo y ornato de la Comuna tanto a nivel urbano como de localidades rurales. * Disponibles las maquinarias suficientes y necesarias para dar un óptimo servicio de corte de pasto para ornato tanto a nivel urbano como de localidades rurales. * Suficiente atención técnica en TIC en cada uno de los Departamentos o Unidades del municipio. * Se actualiza el Reglamento Interno a través de un amplio e intensivo proceso de participación. * Calendarizados los Operativos Sociales, buscando instalar en la población la cultura de la productividad y la autodeterminación. * Existencia de un catastro de efemérides que el municipio respaldará durante un año calendario. * Lograda disposición permanente de mejorar la calidad y coordinación de los servicios municipales con los nuevos valores y actitudes que inspiran este PLADECO 2005-2008.	* Proyectos presentados a cada una de las instancias correspondientes a la naturaleza de la necesidad abordada. * Cuenta Anual Municipal.	

Continuación Cuadro Nº 12 Línea Estratégica Gestión Interna; Área Temática: Perfeccionamiento de la Gestión Interna Municipal.

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PRODUCTOS O RESULTADOS	* Personal municipal participa activamente en perfeccionamiento que le permite una nueva visión de su rol y del rol del municipio en el desarrollo local. * Adquisición de por lo menos cuatro vehículos tracción a las cuatro ruedas para las gestiones del personal municipal y del personal que forma parte de Convenios suscritos por el municipio. * Adquisición de por lo menos dos vehículos de trasporte (ojalá uno con horquilla) para atender las demandas de aseo y ornato de la Comuna tanto a nivel urbano como rural, considerando que los servicios de hotelería están usando contenedores superiores a los 500 kilogramos de desechos sólidos. * Adquisición de equipos suficientes para mantener en óptimo estado las áreas verdes de la Comuna tanto en el área urbana como en las localidades rurales. * Entregada periódicamente atención técnica en TIC en cada uno de los Departamentos o Unidades del municipio. * Reglamento Interno que responde efectivamente a la realidad de funcionamiento del municipio. * Regulada la ejecución de Operativos sociales, buscando disminuir acciones que incentiven el asistencialismo. * Definidas las efemérides que el municipio respaldará con dinero de su presupuesto, evitando respaldar con dinero, especies y/o personal, todas aquellas celebraciones o conmemoraciones emergentes o casuísticas. * Incrementada la calidad de los servicios tanto a los clientes internos como externos, dando seguridad a la comunidad en orden a que los clientes o comunidad puedan ejercer las oportunidades del desarrollo, en forma libre y segura, con la relativa confianza de que éstas no desaparecerán súbitamente en el futuro.	* Documentación mercantil comprendida en las Licitaciones Públicas correspondientes. * Decretos de incorporación de los bienes adquiridos en el Inventario Municipal.	**PRODUCTOS A PROPÓSITOS:** * Personal municipal adecua sus horarios de trabajo para participa activamente en las jornadas de capacitación. * Personal municipal aplica eficientemente las nuevas orientaciones concernientes al desempeño d

	* Organizado un Programa Anual de Capacitación con un comité paritario (Alcalde, Funcionarios y Profesionales). * Activado el Comité Técnico Administrativo presidida por el Alcalde y formada por los Directivos que ejercen la jefatura de las Unidades de la Municipalidad * Reactivada la Oficina de Relaciones Públicas para mantener una eficiente y amplia relación entre la municipalidad y la comunidad.		

MARCO LÓGICO DEL PLADECO AÑOS 2005-2008

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** GESTIÓN INTERNA
- **ÁREA TEMÁTICA** : PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Cuadro N°13 Línea Estratégica Gestión Inetrna; Área Temática: Proyectos de Inversión Municipal

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINES	** La política para los proyectos de inversión municipal, contribuye a lograr un conjunto de programas de inversión de capital monetario y social orientados: * al mejoramiento urbano, al desarrollo rural, a la conservación de caminos y calles comunales, al trabajo de bien comunitario, a los servicios menores, al desarrollo del deporte, al fomento de la producción local, a la red de información comunitaria, a la difusión y fomento de la cultura, al apoyo psicosocial de las familias en condición de indigencia, a las actividades de la biblioteca municipal y a la seguridad ciudadana.	* Plan de Trabajo y cartera de proyectos por cada una de las Unidades o Departamentos involucrados. * Encuesta de satisfacción aplicada a una muestra de la población de Curacautín.	**SOSTENIBILIDAD** * Los actores involucrados a nivel local y regional reconocen la necesidad de este tipo de inversiones y mantienen el compromiso para la financiación de las mismas más allá del año 2008. * La Municipalidad de Curacautín trabaja con todos los habitantes de Curacautín, independientemente de la condición social, económica, cultural, religiosa o étnica.

Continuación Cuadro Nº13 Línea Estratégica Gestión Inetrna; Área Temática: Proyectos de Inversión Municipal

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITOS	* Creado un programa de absorción de empleo con proyectos que tienen un significativo impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, principalmente a través del ítem 31 de Estudios Básicos, Proyectos y de Proyectos de Inversión. * El Programa de Desarrollo Rural (PRODER) reorienta su misión y se adecua a las nuevas orientaciones macro de desarrollo comunal * PRODESAL acentúa su misión y se incorpora activamente a la Unidad de Desarrollo Local (UDEL * Adquiridos las máquinas y equipos necesarios y esenciales para la conservación de vías públicas urbanas y rurales. * Mejorada la eficiencia de los recursos invertidos en trabajos de bien comunitario y servicios menores. * Inversión municipal racionalizada en lo que respecta a desarrollo del deporte. * Fomento Productivo trabaja con metodología de proyectos en estrecha relación profesional con las otras Unidades de la UDEL. * El Programa Red de Información Comunitaria moderniza sus equipos y contribuye a la inserción del programa Met@logo en la Comuna. * La difusión y fomento de la cultura se incorpora a la Oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad. * El Programa Puente del Sistema de Protección Social Chile Solidario, se mantiene dependiendo de la SECPLA, aumentando sus estándares de logro.	* Programas, Planes y Proyectos ingresados a SECPLA para su conocimiento y evaluación técnica. * Cuenta Pública Anual.	**PROPÓSITOS A FIN** * Los funcionarios municipales expresan disposición para trabajar en equipo, buscando concordar iniciativas que respondan al PLADECO período 2005-2008. * El H. Concejo Municipal destina los recursos para implementar cada una de las iniciativas presentadas por las diversas Unidades o Departamentos Municipales. * as autoridades de Gobierno Regional contribuyen con recursos monetarios y/ o profesionales para coadyuvar en la solución de los problemas de desarrollo identificados en cada proyecto.

	* La Biblioteca Municipal posee un plan anual de actividades y se vincula con la Oficina de Relaciones Públicas para la promoción de la cultura. * El Programa PIRI de salud presenta semestralmente un plan de trabajo para evaluación. * En el Presupuesto Municipal se asignan recursos monetarios para iniciativas de inversión del Ítem 31 de los tres tipos. * Creada la Oficina de Seguridad Ciudadana con la finalidad de colaborar con las policías en la prevención de los delitos de mayor connotación social, a través de una política compartida con la Subsecretaría del Interior.		

Continuación Cuadro Nº13 Línea Estratégica Gestión Inetrna; Área Temática: Proyectos de Inversión Municipal

NIVEL DE OBJETIVOS	INTERVENCIÓN	FORMAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PRODUCTOS O RESULTADOS	* Creado un programa de absorción de empleo con proyectos que tienen un significativo impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, principalmente a través del ítem presupuestario de Proyectos de Inversión. * Creado un centro de producción de vibrados (soleras) para dotar a todas las calles de Curacautín ciudad (y de las localidades de Santa Julia, Rari-Ruca, Manzanar y Malalcahuello) de soleras y la construcción de las zarpas correspondientes (ejecución que puede ser cofinanciada con SERVIU u otro organismo). * El Programa de Desarrollo Rural (PRODER) logra reorientar su misión en concordancia con la Visión Municipal y con las nuevas políticas y criterios del PLADECO 2005-2008. * El PRODESAL acentúa su misión e incorpora una estrecha relación, principalmente, con el Departamento de Turismo, Fomento Productivo y PRODER, destacando el incentivo del mejoramiento de la base genética de la masa ganadera bobina (Normando) y ovina. * Maquinaria y equipos adquiridos para producir áridos específicos para el mejoramiento de las carpetas de rodado, por una parte, de las calles de Curacautín ciudad y de las localidades de Santa Julia, Rari – Ruca, Manzanar y Malalcahuello y, por otra parte, de las vías secundarias de la Red comunal de Caminos. * Reactivada mecánicamente la Retroexcavadora y moto niveladora para realizar trabajos de conservación de caminos y calles de la Comuna. * A través de las bases generales y Especificaciones Técnicas de las convocatorias a Licitación, se mejora la eficiencia de los recursos invertidos en trabajos de bien comunitario y servicios menores. * El programa de desarrollo del deporte cuenta con un plan y un conjunto de proyectos para racionalizar la inversión.	* Programa de absorción de empleo. * Centro de Producción funcionando y planillas de sueldos disponibles. * Cartera de proyectos de PRODER y PRODESAL. * Fotografías de la red de caminos intervenida. * Bases Generales y Especificaciones Técnicas de las convocatorias a Licitación por Aseo áreas Verdes * Programa de desarrollo del deporte de la Oficina correspondiente * Plan anual de la Oficina de Fomento Productivo o de Fomento a la Producción Local. * Decretos de compra de equipos para el Programa Red de Información Comunitaria. Incorporación de este programa en Metalogo. * Reglamento de Funcionamiento Interno de la Municipalidad * Estadística del Programa Puente en SECPLA: . * Plan anual de la Biblioteca Municipal. * Pla de trabajo del Programa PIRI de salud. * Asignación de recursos por Acuerdo Municipal para el Ítem Presupuestario Nº 31.	**PRODUCTOS A PROPÓSITOS:** * Las autoridades municipales y regionales reconocen la importancia de invertir para que la población carente de trabajo pueda lograr los ingresos suficientes para acceder a un nivel de vida decente, las condiciones necesarias para comprender y relacionarse reflexivamente con el entorno social y consoliden una vida larga y sana.

	* La Oficina de Fomento Productivo o de Fomento a la Producción Local tiene un plan de trabajo con proyectos de su propia elaboración en estrecha concordancia con las demás Unidades integrantes de la Unidad de Desarrollo Local (UDEL). * El Programa Red de Información Comunitaria moderniza sus equipos, se incorpora al Programa Met@logo y aporta personal para capacitar y/u orientar a los microempresarios en el aprovechamiento de las oportunidades de negocios. * La Oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad asume dentro de sus roles la difusión y fomento de la cultura en conjunto con la jefatura de la Biblioteca Municipal (Centro Cultural Municipal). * El Programa Puente del Sistema de Protección Social Chile Solidario, se mantiene dependiendo de la SECPLA, aumentando su eficacia en lo que respecta a la cantidad de Familias que ingresan y, especialmente, a la eficiencia, eficacia y efectividad en cuanto a los egresos exitosos de dichas Familias y a la calidad y amplitud de la Red de Apoyos. * La Biblioteca Municipal cuenta con un plan anual de actividades en estrecha concordancia con la planificación de la Oficina de Relaciones Públicas. * El Programa PIRI de salud presenta semestralmente un plan de trabajo que es evaluado por el Departamento de Salud Municipal y la SECPLA. * En el Presupuesto Municipal se asignan recursos monetarios para iniciativas de inversión del Ítem 31, de los tipos: 01 Estudios Básicos y 02 Proyectos, para atender necesidades emergentes de la dinámica inherente a los proyectos de inversión y a los proyectos en general.		